Queda hecho el depósito que previene la ley
IMPRESO EN LA ARGENTINA
PRINTED IN ARGENTINA



Revista de los Cursos del Profesorado de la Escuela Nacional Normal Superior "Mariano Moreno" de C. del Uruguay

Concepción del Uruguay (E. Ríos) República Argentina
Año XIX 1981 Nro. 22

INDICE

POESIAS, CUENTOS Y RELATOS

NOTAS Y COMENTARIOS

QUIMICA Y
MERCEOLOGIA

AGUILAR VIDART de SEGUI, A. J.
ANGIO de CHAPPUIS, J.A.
BRUCHES de MACCHI, Sara E.
DEFAZY, Aníbal R.
GALEANO de BONELLI, A. G.
GONZALEZ F. de MARCO, M. A.
GUIOT, Carlos María
HRASTE de TADDEI, M. M.
ISASI, Ramón
MIRO, Juan José
NAVARRO de PUNZI, Berta
PASCAL, Hugo Alberto
RABINOVICH de ROSEMBERG; L.
SARJANOVICH, César M.
TELECHEA de MATZKIN, M. O.
TOMASZEWSKY, Juan.

FRANCES

AGUILAR VIDART de SEGUI, A. J.
ARGACHA, Celomar José
CALZIA de GALLI, Haydée E.
CAPELLI, Rosa C.
CASSANI de ARTUSI, Lila B.
CONCINA de DIROSA, P. M.
CHIOVETTA de APHALO, T.
DAVID de AGOTEGARAY, Laura G.
DAVID de PODESTA, Estela
DE BATTISTA, Nilce M.
DEBON de CORREA, Elba A.
GODOY, Mario Julián
GONNET, Nelly E.
MARTINEZ UNCAL, Marcelo
MUNIST de GHISI, Beatríz E.
PELLARINI, Rosa L.
RIVERA, María E.
RODRIGUEZ, María Teresa
SAPERAS de ALI, Estela M.

GEOGRAFIA Y C. BIOLOGICAS

AMARILLO de PARLATTO, Stella M.
ARCE de ISASI, María del Pilar
ARGACHA, Celomar José
ARNALDO, Cecilia Margarita
CUFFRE, Ramón Carlos
DEBON de CORREA, Elba A.
DESIDERI, Italo M.
GUIOT, Carlos María
KURGANSKY de BARD, Ilona P.
MARDON, Arturo E.
MARTINEZ UNCAL, Marcelo
PETRONE, Hugo César
RABELLINO de DIEZ, Mónica
SALVAREZZA de ASTE, Lilia A.
SALVARREDY, Beatríz H.
SIMOVICH, Julio
TEXIER, Silvia María

MATEMATICA
COSMOGRAFIA Y FISICA

AGUILAR VIDART de SEGUI, A. J.
ANGIO de CHAPPUIS, J. A.
BAIGORRIA, María Mercedes
BRUCHES de MACCHI, Sara E.
COOK, Mario Orlando
DEFAZY, Aníbal R.
GONZALEZ F. de MARCO, M. A.
GUIOT, Carlos María
HRASTE de TADDEI, María M.
LOMBARDI, Gino
MIRO, Juan José
MISSORINI de RIOS, Laura R.
PASCAL, Hugo A.
TELECHEA de MATZKIN, María O.
TOMASZEWSKY, Juan
ZABALA de SCHAUMAN, S. G.

PROFESORADO PARA LA
ENSEÑANZA PRIMARIA

ALBERTINAZZI, Nélida Elena
ARDITTI, Vital Jaime
ASTE, Carlos Mario
BOFFELLI, Oscar Hugo
BRUCHEZ de MACCHI, Sara E.
BRUNO, Olga Virginia
CAMARA, Susana Cristina
CAPELLI, Rosa C.
CERETTI de ERPEN, María L.
CUFFRE, Ramón C.
DEBON de CORREA, Elba A.
DIAZ ABAL, Héctor A.
FERNANDEZ, Jorge Alfredo
GALOTTO de SCHENONE, María M.
GHISI de MARTIN, Nélida N.
GIQUEAUX de GONZALEZ, E.
GONZALEZ F. de MARCO, M. A.
HRASTE de TADDEI, M. M.
IZAGUIRRE, Héctor César
KURGANSKY de BARD, Ilona P.
LEOPARDO de AREVALO, Y. M.
MATURANO de NICHAJEW, M. C.
MUNIST de GHISI, B. E.
OLIVIERI de PILEPICH, R. T.
PELLARINI, Rosa L.
PETRONE, Hugo César
RABINOVICH de ROSEMBERG, Lila
RODRIGUEZ, María T.
ROSSO de NAVARRO, M. E.
SALVARREDY, Beatríz H.
TEXIER, Silvia María

INGLES

BRUCHES de MACCHI, Sara E.
CORBELLA de DE BATTISTA, T. M.
DEBON de CORREA, Elba A.
DIAZ ABAL, Héctor A.
GARIBALDI de CALLE, Ana María
GHISI de MARTIN, Nélida N.
LEVENE, Margarita Josefina
LUPI de GAGGINO, G. J. M.



Coronel Don Tomás del Castillo y Hurtado de Mendoza de Rocamora (1740 - 1819). Oleo de Luis Gonzaga Cerrudo existente en el despacho del Intendente municipal de C. del Uruguay. Donado por el autor al municipio el 25 de Junio de 1980.

JUSTO JOSE DE URQUIZA
Figura nacional

Por: Alberto J. Masramón.

"Si deseamos sinceramente poner un término a nuestros males, no perdamos de vista esta máxima capital de mi política: que donde quiera que no hay fusión, allí debe haber un día desolación".

Justo José de Urquiza

Estamos acostumbrados a presentar al general Urquiza como personaje lugareño, situándolo en su hora y en su medio a la manera de un gran señor de Entre Ríos . . .Se esgrime para ello el Palacio San José y se considera como rescatable preferentemente lo que él dio en llamar su heredero: el Colegio del Uruguay.

Sin embargo, su quehacer en aras de la unidad nacional -llegando al más ampuloso sacrificio- y la Constitución de 1853, son argumentos valederos para proyectar su imagen hacia la República toda. Él significa hechos fundamentales en nuestra historia. Las victorias de Montevideo y de Caseros fueron logradas por su serenidad y decisión. Caseros representa la alianza argentino americana, libertadora de las repúblicas del Plata, naciendo un nuevo derecho público, la unión con el Brasil y la República Oriental, para defender la libertad y una nueva política de pacificación y de concordia, contra la siembra del odio. Ese superior principio puso término a la guerra civil entre los hermanos de la Confederación y Buenos Aires, en favor de la unión y del engrandecimiento nacional. De ahí que Bartolomé Mitre haya dicho con justicia: "El general Urquiza es el Libertador de un pueblo y Fundador de una Confederación".

Al cumplirse en este año, el 130 aniversario del Pronunciamiento, punto de partida de nuestra Organización, comprometemos este mensaje a exaltar los valores auténticos del prócer, unido indisolublemente al porvenir de las instituciones políticas argentinas.

En el deambular del pasado recogemos los arquetipos, enseñándonos el camino a seguir, sin claudicaciones, al amparo tutelar de la seda azul celeste y blanca de la Bandera, pedestal de gloria que cobija a los argentinos en el cristalino destello de la aurora. Lo demás, es obra del tiempo. Y es tiempo esa certeza de la queja que contra el tiempo ya no puede nada, más que mirar la nada, que nos deja...

En este mundo de elementos vírgenes, en este paisaje mental de la cronología y de la historia, la figura señera de Urquiza se agranda al despojarlo de todo lo superfluo, de rótulos, de reseñas, de aditamentos. Quedan, pues, en pie, aquellas verdades que eternizara Jorge Manrique: la fugacidad del tiempo, la fragilidad de las cosas humanas, la inexorable realidad de la muerte, el silencio que, como oscura mariposa, será el anticipo de la soledad total... Después, todo un recuerdo, una enseñanza firme como que es, lo más hermoso de la vida: la esperanza. Esperanza y fe, en hombres que como el general Urquiza, se muestran con altivez a perpetuidad de los tiempos.

Antes de arar el suelo, comenzó a arar el espíritu. El Organizador, trajo, cuando el campo estaba todavía erizado de lanzas gauchas, pedagogos expertos y tuvo la preocupación del aula en el momento en que se habría explicado anteponer la solución de otros problemas. El Colegio del Uruguay, la Escuela Normal de Paraná, -oportunamente-, no tardaron en adquirir el ascendiente de los institutos fundamentales, que desparramaban por el territorio a gente con afán de diseminar cultura y repetir en los puntos más lejanos la obra bienhechora del libro y de la cátedra.

Es indudable que pocas regiones han recibido una influencia tan vasta del empeño de un hombre como Entre Ríos del general don Justo José de Urquiza. Fue práctico y realizador, metódico y disciplinado, consiguiendo llevar a la provincia a una situación de privilegio sin igual en esos momentos de tremendas luchas internas sin cuartel: lo que hizo aquí, le permitió realizar una obra en bien de todo el país, ya que con la fuerza de su espada que se la daba el vigor de las invencibles caballerías entrerrianas, y con la fuerza y el tesón de un pensamiento fijo, pudo realizar la gran obra de la organización del país que la venía reclamando desde 1810. La acción de Urquiza en el aspecto educativo, dijimos alguna vez, se presenta como precursora de la que desarrollaría Sarmiento años posteriores. El prócer entrerriano tuvo el convencimiento que el progreso de los pueblos se consigue educando a sus habitantes. Creó escuelas en todos los pueblos y en la campaña; la enseñanza fue obligatoria de los 8 a los 14 años; instituyó becas; dio premios de estímulo que consistían en medallas de oro a los alumnos distinguidos de cada escuela, y atrajo a Entre Ríos a los mejores maestros. El 28 de julio de 1849 nació el Colegio del Uruguay que hoy lleva su nombre, para que cumpliera un gran propósito: formar hombres cultos capaces de interpretar al nuevo momento de la Argentina que ya el fundador tenía en vista, en el que no mandaría la fuerza sino la ley. Entonces se empeño con afán en que fuera un gran Colegio de Estudios Superiores, que en determinado momento llegó a ser como las universidades actuales. De sus aulas salieron hombres ilustres, poetas, pensadores, con aquel concepto de la nueva etapa de la vida argentina que se inició en Caseros, hombres, que, como lo quiso su fundador, se dise-

minaron por toda la república sembrando la semilla de la bondad de la ley, de la armonía y de la igualdad de los argentinos . . . Durante la presidencia de Urquiza (1854 - 1860), el ministro Juan Pujol hizo la tentativa de crear el "Instituto Histórico Geográfico de la Confederación". El doctor Vicente G. Quesada fundó la "Revista del Paraná" en 1861 (Presidencia del doctor Santiago Derqui), cuya publicación duró ocho meses, interrumpiéndose por causas de la guerra civil, habiéndose registrado en sus columnas las mejores firmas de la época, como la de Juan Pujol, Benjamín Victorica, Francisco Bilbao, Vicente Quesada, Carlos Guido y Spano, Juan María Gutiérrez, Juana Manuela Gorriti, Juan Bautista Alberdi. Eran también importantes centros intelectuales de la Confederación, la Universidad de Córdoba y el Colegio de Monserrat.

Desgraciadamente para Entre Ríos, luego de la batalla de Pavón, Buenos Aires, en su calidad de ciudad rectora, trajo para sí, la fuerza del intelecto. Y la provincia que se gloriara de su esplendorosa cultura, entró en una etapa opaca, eclipsada aún más por las guerras civiles, después de la trágica muerte del Organizador de la Nación.

Insistimos: ya para la década de 1840, Urquiza había entrado en el camino grande de la victoria. Su personalidad aquilatada en las refriegas de los combates, su temple, su tesón, le brindan el fuste de un carácter hecho para las acciones imperecederas, y el destino se muestra generoso, capaz de recibir con holgura el precio de sus obras. Su historia está encarnada en la biografía de aquellos, como lo estuvo la vida de los héroes en la vida de la patria. Su época con todo su colorido de luz y sombras borrascosas en que flotaba el espíritu de los pueblos confundido con el de los grandes hombres, es el cuadro y marco de su fisonomía política. Es allí, en el doble drama de las batallas militares y las batallas morales, luchando en el seno de la misma ciudad, donde queremos estudiar en toda su plenitud la índole y relieve de su espíritu social y político reflejado en los acontecimientos. Es en el lienzo de los mismos donde vamos a encontrar su colorido, la verdadera talla y la verdadera significación del Organizador, dentro de la fisonomía de su época. El estadista y el guerrero que hubo en él, triunfaron en la honrosa tarea de libertar y constituir la nación. Es que luego de una tempestad de sangre, germinó y se salvó el árbol del país, destinado a ser el hogar hospitalario de todos los pueblos de la tierra. El genio y el brazo popular se encontraron en su puesto, cuando llegó la hora del deber, y la obra fue coronada por una raza de héroes que iluminaron el suelo y la historia de los grandes hombres, magnificados por la perennidad de su causa. Es que Urquiza fue el genio de la institucionalización del país.

Sólo el desvestido puede gozar del sol; únicamente el que carece de timón puede navegar en el océano; el que ha pasado la noche a oscuras, puede despertar al alba. Los hombres somos como las raíces, y como las raíces somos simples, extrayendo la sabiduría de la propia tierra. No somos sino raíces entre el oscuro suelo y los móviles cielos, a la espera de la redención. El ideario de Mayo tuvo que imponerse definitivamente -a la manera de una canción breve-, porque sólo las canciones que mueren jóvenes en nuestros labios, vivirán en el corazón de los hombres. Es que Urquiza, en definitiva, nos salvó del abismo, ese abismo que precipitara la mirada de abajo hacia arriba, haciendo estallar el corazón de la anarquía en una rosa roja amarrada al destino, superando los cielos y oscureciendo de espanto a más de quince años de historia argentina.

La melancolía de una estrella, corazón con alas de la tristeza tenía que trocarse en auténtico despertar de idealidades: los hombres, los jóvenes, los adolescentes, debían volar sobre el nido del sol, una y otra vez. El Pronunciamiento, Caseros, la Constitución, bordando con sus hilos de luz, una flor para la patria, la fe y la esperanza de los argentinos . . .

Cuando al finalizar el año 1841 la legislatura de Entre Ríos lo nombró gobernador, vaticinó el genera Urquiza: "Se me ordena admita el cargo de gobernador y capitán general porque la patria está en peligro. Me someto, porque siempre me fue grato acceder, y porque en tales circunstancias, el gobierno es un verdadero sacrificio que siempre estoy dispuesto a ofrecer a mi patria y a la federación".

Con el desequilibrio viene la guerra. Ambito sin tiempo y sin lugar para la angustia; estruendo que paraliza el sueño. ¡Guerra! Temblor de una palabra antigua y detonante con días crueles, noches duras y sin límites, en espera que con el alba llegue el consuelo del sueño, ante el pavor de los

hechos, el anonadamiento de la sangre. Para entonces, había que encontrar la enamorada lucidez para penetrar en el mundo escondido de las cosas, para oir los pasos del silencio, el gemido de la flor, el roce de una estrella, el llanto callado de la lluvia. En el vértice del drama, sólo es realidad lo que deviene, y Urquiza lo entendió así. Prosiguió la lucha, pero en ansias de paz mediata sobrellevando el proceso de la incomprensión. Desde ahora en más, entrará por el camino de sus esperanzas. El día, el sol, los objetos que abruman las pupilas con sus colores, serán para él, el vencimiento del dolor y del misterio; podrá quebrar la ansiedad de esas horas con la tibieza no apagada de sus sueños; perseguir la huella del ave en el cielo; la estela de la nave en el agua; el perfil de su figura en el escenario de la patria.

Aquí está su primera gran obra en las postrimerías de la década: el Colegio del Uruguay que hoy lleva su nombre, nacido el 28 de julio de 1849. En ese mundo de elementos vírgenes, en ese paisaje natural, precipitoso y guerrero, su Heredero, cobra realidad tangible, intensidad vital e imperecedera. Este fue su propósito: formar hombres cultos, capaces de interpretar el nuevo momento argentino, que ya el Fundador tenía en vista: el triunfo de la ley sobre la fuerza. Era difícil esta realización en aquel momento, y sin embargo se hizo. Trajo grandes maestros del extranjero, Alberto Larroque es uno de ellos, y lo dotó de los elementos necesarios para sus gabinetes, preocupándose especialmente por la formación de una excelente biblioteca.

Pensó también Urquiza en el elemento principal de los establecimientos educacionales, o sea, el alumnado. Es admirable su previsión. Según él, el establecimiento debía servir para todos los argentinos, y entonces se preocupó para que a él concurrieran de todas las provincias y aún, de los países limítrofes, dando alojamiento a todos los alumnos en el mismo Colegio. Era común la presencia de jóvenes salteños, tucumanos -como Julio Argentino Roca, que por dos veces llegó a ser presidente de la nación-, mendocinos, porteños, correntinos y cordobeses, alternando bajo un mismo techo y creando vínculos de una amistad inalterable como los que se establecen en esa edad. Con esto, también se contribuyó a la unidad de los argentinos.

Junto a la Plaza Ramírez, comenzó a levantarse hace ciento treinta y dos años el pujante edificio. El alto mirador del Colegio, elevado sobre las casas circundantes, fue como un símbolo del anhelo de su creador. La primera década, conocida como la época de oro, ha quedado inscripta en la historia de la educación argentina como una de las más brillantes y elocuentes. Urquiza y Larroque suman sus nombres en la hermosa tarea de formar mentes sanas y dispuestas a la empresa de reorganizar el país.

Victorioso del tiempo, atalaya de la cultura argentina, el Histórico Colegio del Uruguay sigue sembrando conocimientos y formando valores. Está en la plenitud en que se escucha el palpitar de su campana. Numerosas generaciones juveniles estuvieron atentas al llamado cotidiano de su metálico sonido, presagiando verdades, marcando derroteros, e impulsando a la paz y a la esperanza. . .

El general Urquiza fue un hombre dúctil, que supo escuchar y valorar las opiniones de los demás, para obrar después de acuerdo a lo que más convenía. Es importante destacar esta cualidad. Los déspotas, no tienen esa ductilidad, y creen que sólo la opinión de ellos es la que vale. El gobierno de Urquiza fue largo, pero continuamente se rodeó de hombres capaces y a veces de sabios, para que lo asesoraran. Ya fuera para los grandes asuntos de interés general, como para sus empresas particulares que fueron de una vastedad extraordinaria.

Trató de mejorar la ganadería, ordenando en algunas ocasiones, la prohibición de marcaciones y matanzas, para evitar abusos, haciendo construir tajamares que permitiera al ganado la presencia del agua en períodos de sequía.

Fomentó la agricultura, mostrándose partidario y propulsor de dicha fuente de riquezas.

Organizó un ejército disciplinado y aguerrido como ningún otro en el país, que fue casi invencible; lo más extraordinario, sin que costara un centavo al Estado. Cuando necesitaba hacer una de sus tantas campañas, convocaba a los habitantes en condiciones de luchar, quienes se concentraban en el campamento de Calá, sobre el arroyo del mismo nombre en el departamento Uruguay. Acudían con un caballo montado y otro de tiro, con su lanza, única arma utilizada por la caba-

llería. Así, en cinco o seis días, podía disponer de un ejército de seis mil hombres, que para Caseros llegaron a diez mil.

La acción de Urquiza en el aspecto educativo -aparte del Colegio del Uruguay-, se presenta como precursora de la que desarrollaría Domingo Faustino Sarmiento, años después. El prócer entrerriano tuvo el convencimiento que el progreso de los pueblos, se consigue educando a sus habitantes. Ahí radica la obra del educador. Su accionar, a partir de 1848, respondía a un plan de reformas que abarcó todos los ramos de gobierno y todos los aspectos de actividad social, respondiendo a un pensamiento elevado: convertir la provincia de Entre Ríos en centro de apoyo para la reorganización general del país, comenzando por su organización institucional. Así lo confirma Urquiza en carta al Gobernador Delegado don Antonio Crespo: "Como he dicho, mis afanes, mis desvelos y conatos para enseñar e instruir a esta joven generación son contraídas y encaminadas al loable fin de difundir y propagar la civilización, elevar a la provincia de Entre Ríos y si se quiere a la Confederación toda a más alto grado de progreso y adelanto a que la he ascendido, teniendo lugar entonces la libertad que apetece la presente de disponer a su arbitrio de lo que hoy por no hallarse en estado de hacerlo no le es vedado sin embargo, sino limitado moderada y equitativamente para su bien. Entonces aquella sabrá manejar sus intereses, calcular, pensar y esmerarse en aumentarlos y no derrocharlos o destruirlo como lo ejecuta esta otra por su ignoracia y por mil hábitos perniciosos que al éxito feliz de mi obra de regeneración es imprescindible desterrar y combatir". Hermoso pensamiento de Urquiza que confirma la verdadera postura del prócer, dispuesto a combatir la ignorancia y la ignominia. De 1848 datan varios proyectos importantes, como el de la fundación de dos escuelas normales, una en Paraná y otra en Uruguay, que no pudo realizarse por falta de profesores competentes; el de la fundación de una escuela modelo de niñas que se instaló en 1850; el de la creación de estudios preparatorios, realizado ese mismo año en Paraná, y en 1849, el más importante por su magnitud: el de la fundación de una universidad. No olvidemos la creación del Colegio del Uruguay, el 28 de julio de ese año; la instalación de nuevas escuelas a lo largo y a lo ancho de Entre Ríos; la impresión de libros y la



General Don Justo José de Urquiza (1801 - 1870). Cuadro encargado por decreto 7110 del Ejecutivo Municipal con destino al despacho del Intendente de la comuna. Oleo del pintor Luis Gonzaga Cerrudo.

contratación de maestros.

Aquel convencimiento del general Urquiza sobre la necesidad de la educación, lo mantuvo toda su vida. Ya cuando contaba veintiocho años de edad, presentó un proyecto de creación de dos escuelas normales para la formación de maestros que no pudo concretarse y, cuarenta y tres años después, hacía levantar un edificio para la Escuela Normal de Concepción del Uruguay, en un plan conjunto con Sarmiento que tampoco se concretó en su momento, por su desaparición inesperada. Junto a la querida Escuela, la evocación de doña Clementina Comte de Alió, su primera directora: auténtica maestra anduvo por los caminos del saber, buscando con sus manos sabias de calor, la tierra bendita, que anhelando esperaba la roja semilla de su corazón. Pudo ver brotar, buscando su sol, la esperanza de sus alumnas. Sembradora de sueños, pudo ver los frutos que su amor soñó. De ahí el contenido de su despedida: "Mi alma entera estará mientras viva con vosotros, participando de vuestras satisfacciones y de vuestros desagrados, unas y otros, inherentes a la naturaleza humana".

Lo que llama la atención en este aspecto educativo de Urquiza, es la intervención personal que tuvo, en medio de tantas preocupaciones. Pedía, por ejemplo, que le mandaran los trabajos de los alumnos, las planas, se decía en la época. En determinado momento, en 1846, le remitieron un conjunto de éstas desde Paraná, contestanto Urquiza: "Mucho me ha agradado las planas de las escuelas de esa ciudad. Pero noto que todas ellas son de apellidos de ricos, y a mi me interesa también la educación de los pobres". Es que el Organizador tuvo el sentido de la educación popular, sin distingos de ninguna naturaleza, en lo que también se adelantó a las leyes que en tal sentido se dictaron muchos años después.

Los hechos trascendentes de los hombres se miden por su inteligencia, su significado y permanencia. La labor de Urquiza en el campo de la enseñanza nos convoca a la meditación dentro de aquella época de borrascas y zozobras, amalgamadas por la sangre de la guerra. Sin los vientos, no existirían los tiempos. Lo sabe la rosa. Lo sabe el boyero que cantó cerca de ella antes de partir. Y el viento creador, la fuerza constructiva del Vencedor de Caseros, está en el empeño de brindarse en favor de la enseñanza. Como el picaflor que tiene el

acierto de aparecer raramente, pero siempre en el momento oportuno, confirmando que sólo lo que dura un instante, existe, la obra del gobernador entrerriano, permanece vigente, inmortalmente viva.

Para la década de 1850, la patria estará de fiesta y la figura de Urquiza cobra fisonomía nacional. En la diafanidad del cielo argentino se ha de refugiar el amor de los que nacieron en esta tierra de trabajo. No es privilegio de una sola provincia; es de todas unidas. Es la selva ceñida a la llanura; es la montaña abrazada al valle; es el altiplano unido al archipiélago; la Quiaca, tendiéndole la mano a Usuhaia. Es el himno que se escucha del bosque en la esperanza; es nuestra oración y nuestro canto. Es la obra de aquellos argentinos -que como Urquiza-, confundieron sus nombres sin defraudar sus esperanzas de organización, justicia y libertad.

Nuestra patria, limpia como la pureza de su cuna, enorgullece su estirpe soberana, bajo la sombra tutelar de ellos, impregnados de honor, libertad laboriosa y justa, para ponerla en posesión del gran destino vislumbrado por los patriotas de Mayo.

Al encuentro del magno episodio del Pronunciamiento es que vamos, alentados de verla, pese a los errores, con una historia que nos junta en el recuerdo y nos convoca en la esperanza. La patria, no tiene dueños: es de todos y para todos los auténticos argentinos. Por ella, muchos viven en la inmortalidad del bronce o en la heroicidad anónima de los campos de batalla.

Evocamos el episodio a 130 años, para traer así a aquellos padres que supieron beber de la fuente de la verdad, buscando tan solo la consecución del buen nombre y logrando el pedestal de la gloria que perfiló hacia los cielos sus estampas y confundirlas con la enseña de sus desvelos como queriendo alcanzar en los aires el marco de la inspiración recordada y trascendente.

El General Urquiza encarnó al Organizador, que sin poses estudiadas, sin ademanes retóricos, dominó al grupo por el don de las obras cumplidas al servicio de los más caros valores: la libertad de los pueblos y la autodeterminación de la patria. Hombre fecundo, demostró la grandeza del estoico, soportando con desinterés la magna obra hecha por el sacrificio del momento y la felicidad del futuro, modelando en la gran fragua la revolución argentina. Su fuerza creadora, su empuje avasallador, su actitud polemista pero edificante, su amor a la libertad, forman la auténtica gloria que en el tiempo de la historia argentina se estampa en los corazones de sus hijos agradecidos. Después de Caseros, pudo enfatizar: "La gloria de construir la República sobra la base de una Constitución generosa y libre es lo que me ha impulsado a derrocar la tiranía".

Nuestra Constitución fue jurada en las trece provincias concurrentes al Congreso el día 9 de julio de 1853, en un acto solemne que rememoraba a su vez el aniversario de la declaración de la independencia. Juan María Gutiérrez -uno de sus redactores-, exaltó sus valores jurídicos y su doctrina, en estos términos: "No es una teoría; nada más práctico que ella; es el pueblo de la nación argentina, hecho ley, y encerrada en este código que encierra la tiranía de la ley, esa tiranía santa, única a que yo y todos los argentinos nos rendiremos gustosos".

Así se dio cumplimiento al programa del Pronunciamiento, que un 1º de Mayo de 1851 se iniciara en la entonces humilde Concepción del Uruguay. El país entraba en la nueva era, la de la ley o constitucional. Es indudable que Urquiza había descubierto en el silencio, que vivir organizados, era algo más que pensar y sentir, ansiando trascender los imprevisibles límites del tiempo. Ahondando en el real trabajo, en los dorados contornos del hombre, pudo intuir detrás de la muralla de la anarquía, una agitación distinta, un color y una mirada mucho más ardiente que la de afuera. Vivir identificado a la armonía del tiempo, pulsando en los espacios otra evolución, principio final en el nuevo cielo de la existencia argentina. "Dormíamos indignamente en el seno de inmensas riquezas -pudo argumentar- y nos despedazábamos en las agitaciones del malestar por no saber qué hacer con tan exhuberante vitalidad, sin ocupación ni empleo. En adelante, el crédito facilitará el trabajo, despertará a la industria. El crédito y el trabajo no pueden vivir sin la seguridad, sin el orden, sin la ley".

Mágico encanto el de su luz, llegando hasta la oscuridad de los desvelos. Con hilos de plata Urquiza fue dando rea-

lidad a la Nación, con paciencia de artífice, logrando superar las fantasías de su anhelo, para vagar en la noche, visionario, venciendo al tiempo y la distancia. Milagro de su mano, despejando las nubes de silencio de su cielo, se quedó para siempre al lado del presente y del futuro, aplastando milenios. ¡Es realidad sensible y constante en su lirismo de ensueños!

Al finalizar la década de 1850, el General Urquiza es sin lugar a dudas, figura nacional. La crónica ha enhebrado para él un rosario, cuyas cuentas, enumeran una serie de episodios trascendentes,hechos con fe y coraje; con voluntad, con sacrificio, con pasión. Cada día de esos años tuvo su lucha. Fue preciso luchar, luchar con las armas y con las ideas. Todo había que hacerlo y todo lo hizo. Y una Constitución, una Constitución para que nos guiara a la victoria, para triunfar en su nombre o morir respetándola.

La férrea voluntad de Urquiza, no conoció el desaliento, ni el temor, ni el cansancio. De él, pudo decirse: "Sólo tenía miedo de tener miedo". Jamás conoció la vacilación y, como si el destino le señalara inexorable el rumbo, estuvo desde Caseros, dirigiendo los hechos memorables de la Confederación.

La vida del Organizador marca en estos años, una continuidad esforzada, limpia y honesta, de un hombre echado en la ruta de una grandeza presentida. Y más que un balance de lo que hizo, puede que convenga que mirando al tiempo que viene, proclamemos nuestra decisión de progreso y juremos solemnemente nuestra voluntad de consumar la idea de libertad eterna, por él reafirmada.

El pasado histórico es, para el alma náufraga, playa remota, en que el corazón reposa un momento y lava sus heridas con las lágrimas del recuerdo. También regamos con llanto las pálidas arenas, al inclinarnos a recoger con la memoria, los bellos días, así como, cuando en la niñez, alzamos en la ribera el barco del ensueño que se acerca. Hojas secas del árbol paterno, o flores marchitas del rosal de nuestro jardín, nos parecen entonces las páginas de los libros que nos trazan el cuadro de la triste y célebre dictadura. ¡Páginas de las horas libres -luego del Pronunciamiento—! ¡Hogar en paz, familia definida! Desde entonces, marchano con el palpitar argentino al lado de Justo José de Urquiza, haciendo del

polvo que levanten las pisadas hasta ahí, dolorosas, brisas benignas, disparando las sombras de la senda escabrosa. Es que, cuando la verdad triunfa, el mar y el cielo se funden; el horizonte es ascendente vertical de emoción y patria. Somos la posteridad para él y tenemos, por lo tanto, derecho y autoridad para juzgarlo en su acción dentro de la historia. Queremos que todos los argentinos mantengan encendida la lámpara votiva que ilumine su abnegación superior, que impida se condensen las sombras en derredor de su figura.

Al imaginarlo ahora en los inicios del año 1860, lo sorprendemos contemplando el desfile de la larga caravana de hechos, felices y algunos adversos, grandiosos y comunes, que cubren la etapa esforzada de su existir. Ostenta como siempre una férrea voluntad, la diafanidad de su mente y la tremenda fortaleza de su carne nacida para la acción y el sacrificio, rayano en lo heroico. Como conductor de hombres, educó sus tropas preparándolas especialmente para enfrentar la lucha con valor y morir con gloria en la adversidad. Y si cometió errores, busquemos la explicación en su condición de hombre, que por tal, suponemos declararnos exentos de culpa para esgrimir palabras y giros sarcásticos, por suficiencia, soberbia o sentido de la virilidad.

Como los grandes de la historia, Urquiza había creado la mística de la abnegación patriótica, que va más allá del sacrificio de la vida propia. El arquero sensato es quien ve el blanco en la senda del infinito y doblega con su poder para que la flecha vaya veloz y lejana. Y ese arquero ama la flecha que vuela porque ama la estabilidad del arco y su constancia. Es que así se siente. Y si no se cumple, llega el holocausto. Quema, zozobra, desdicha, guerra, crucifixión.

Al referirse Beatriz Bosch a la situación de Urquiza en circunstancias de asumir el gobierno de la provincia de Entre Ríos en 1860, afirma con certeza: "Regirá otra vez a su provincia hasta el año 1864. Descenso de jerarquía en apariencias, porque en verdad conservó incólume el ascendiente moral; que lo instituye en factor preponderante de la vida pública argentina. Con el presidente Derqui y con el gobernador de Buenos Aires Bartolomé Mitre forma un triunvirato sobre el cual descansa la paz de la República".

Cuando el equilibrio se rompe, hay que pensar muy

bien lo que se hace. Lo que se mueve son luces y sombras paralelas. Cuando la sombra huye desvanecida definitivamente, la luz que queda se vuelve sombra en otra luz. Así, cuando la libertad pierde sus cadenas se vuelve ella misma cadena de una libertad sin fin. . .

Ello era lo que acontecía en nuestra lastimada república naciente pese a los esfuerzos del General Urquiza que -en definitiva- será el gran sacrificado en Pavón. Solamente en el olvido existe una brecha que ni la voz, ni la vista, son capaces de cruzar. Basta con que exista.

Ramón J. Cárcano se formula esta pregunta: "¿Quién triunfa en Pavón?". Y se contesta: "La Unión Nacional. Unitarios y federales, porteños y provincianos, la Confederación y Buenos Aires, Urquiza y Mitre, todos triunfan, porque todos luchan por la organización y unidad de la patria".

La contienda es larga y cruenta. Vienen de todos los rumbos y distancias, extenuados y sedientos a buscar la vida en el mismo manantial. Vienen por diferentes caminos a la misma fuente. Son conducidos por dos general y dos ejércitos de diversa región pero del mismo país, ciudadanos de la misma nación, palpitando la misma sangre, enarbolando la misma bandera. No son dos rivales que se excluyen por ambiciones personales, sino dos exponentes de fuerzas colectivas, que luchan por constituir la propia asociación y fundar el solar definitivo. Ambos pretenden alcanzar sus designios por distintos medios, y por eso el encuentro fatal del camino: levantar polvo y gemir el dolor de la contienda.

Al justificar su actitud en Pavón, expresó el General Urquiza a don Tomás Guido: "Comprendo la responsabilidad y los reproches que pueden hacerme, cuando consentí caer con mis amigos en holocausto de la paz, para hacer cesar las calamidades de una guerra que debía perpetuarse. Era un sacrificio a la patria, que tengo aún fe que no será inútil. He comprometido mi gloria, mi bienestar, mi vida quizá; lo sé pero no me arrepentiré si eso produce el bien del país, que está sobre los intereses de los que no podemos contarnos sino efímeramente cuando se trata del porvenir de una gran nación". Era el 22 de mayo de 1862.

Las actitudes ulteriores a Pavón, hasta el instante de la final encrucijada del 11 de abril de 1870 nos instan a creer

en el nobilísimo amor a la paz de todos los argentinos y el ideal superior de armonía que impulsó al corazón grande y generoso del vencedor de Caseros, como única causal de su conducta inequívoca en Pavón. Es que Urquiza fue el símbolo de la virtud en sus dos más claras manifestaciones: la sinceridad y la modestia; sinceridad no doblegada por los embates del infortunio y la adversidad, aún en el momento preponderante de su carrera, como queda expuesto y demostrado.

Si la organización y la pacificación definitivas, dos extraordinarias conquistas de la nacionalidad argentina fueron pagadas a precio de sacrificio por Urquiza en la tarde de Pavón, justo es reconocer que bien lo valían y que nada podía satisfacer más íntimamente a las patrióticas aspiraciones del gran entrerriano que ver lograda aquella etapa de la Organización que era la meta de sus sueños. El propio Mitre habrá de reconocerlo así, cuando en carta a Urquiza de 14 de diciembre de 1862 lo calificó de "soldado republicano que haciéndose superior a las ambiciones estériles del poder, prefiere, según las palabras de V.E., la vida del ciudadano laborioso y pacífico para proporcionar a su pueblo días serenos y ahorrar a la República la sangre de sus hijos".

La profecía de Mariano Moreno en los brillantes momentos de Mayo, se estaba cumpliendo: "Las leyes de Indias no se hicieron para un Estado y nosotros ya lo formamos. Sentemos como base que el congreso ha sido convocado para erigir una autoridad suprema que supla la falta del señor Fernando VII, y para formar una Constitución que saque a los pueblos de la infelicidad en que gimen". Urquiza era -en definitiva-, su realizador.

En el ocaso dedicó los últimos años de su vida a afirmar la unidad nacional: lo hizo con Mitre; lo hará con Sarmiento. Su influencia política y sus recursos económicos, le permitieron apaciguar muchos intentos de rebeldía en contra de este último. El gran sanjuanino supo de esa acción pacifista, y lo reconoció públicamente en forma epistolar y hasta haciéndole una visita a su residencia de San José. Lo notable: entre ambos próceres, proyectaron la creación de una Escuela Normal en Concepción del Uruguay, cuyo edificio ya estaba haciendo construir Urquiza.

"No es aventurado afirmar -expresa Alcibíades La-

ppas- que la influencia de las enseñanzas masónicas fue decisiva para derrocar la tiranía de Rosas, y da pie para ese aserto la coincidencia de fechas entre su iniciación, en 1847, y su cambio de .actitud en el gobieno, reflejado también en el cambio de sus colaboradores. Generosamente contribuyó a la adquisición y al adorno del Templo Masónico de la Logia Jorge Washington. Por tal motivo el Supremo Consejo de la República Oriental del Uruguay le expresó su reconocimiento y aplauso otorgándole el grado 18".

Más adelante, al lograrse la pacificación después de Cepeda, el Supremo Consejo de la República Argentina acuerda otorgar al general Urquiza el grado 33º. A tal fin se afilia el agraciado a la Logia Confraternidad Argentina Nº 2, -la misma en que militaba el general Bartolomé Mitre-. Enfatiza sobre el particular con profundo conocimento Alcibíades Lappas: "El día sábado 21 de julio de 1860 junto al presidente Santiago Derqui y los generales Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Juan Andrés Gelly y Obres, Urquiza recibe el grado 33º". Por lo que Urquiza obsequió a cada uno de los dignatarios de la Gran Logia Argentina una medalla conmemorativa del primer aniversario del Pacto de San José de Flores "en prenda de reconocimiento -reza la nota- por el eficaz apoyo para obtener la pacificación". Ratificamos finalmente los conceptos de Lappas: "Esta vez también el general Urquiza supo dar la victoria a las armas de la Confederación en los campos de Pavón. Pero no obstante eso, el general victorioso, en magnífico gesto de autosacrificio y renunciamiento, se retiró a Entre Ríos dejando el campo de batalla a las fuerzas opuestas comandadas por Mitre, convencido que ésa era la única manera de terminar con las disidencias y obtenerse la meta ideal de la pacificación definitiva. El presidente Derqui y el vicepresidente Pedernera lo acompañan en el gesto renunciando a sus cargos. La República quedó ya definitivamente unificada bajo la presidencia de Mitre, al que Urquiza prestó su concurso político, al igual que lo haría más tarde con Sarmiento".

Si nos retrotraemos a Urquiza y a su sana política dedicada a afirmar la unidad nacional, en los dos últimos años de su existencia y de su ocaso, podemos afirmar que estaba en su mente traer cien mil inmigrantes extranjeros, de los que

ya había contratado veinticinco mil. Se había suscripto además con un fuerte capital a la línea férrea de Concordia a Monte Caseros, Corrientes, lo que quiere decir que seguía firme en sus convicciones en cuanto a las grandes necesidades del país: educación, población, comunicaciones.

Sin embargo, el panorama se oscurecía. De nada sirvieron sus obras, el Pronunciamiento, Caseros, la Constitución. Para quien pocas fueron las victorias y para quien clásicas glorias serían apenas de ley y razón, escuchando elogios, memorias, discursos, en el crucial momento llegó la traición. Noble ciudadano de la Argentina que con paso augusto de su heroicidad, impuso su sombra aún en la caída, contra la mentira, siempre en la verdad.

11 de abril de 1870. El ocaso de una vida que se cierra dejando atrás un quehacer sin paralelos. Sólo sé que el tiempo nos lastima. Es tiempo la breve belleza de la rosa, que reina en el jardín un corto día, tiene un cielo fugaz de mariposa y un largo invierno de melancolía. Tiempo el de Urquiza que ha jugado una existencia en aras de la Patria sin pedirle siquiera la ilusión buscada, que cuanto más se busca más se aleja a la vuelta de cada encrucijada.

Fatídico abril en el Palacio. Lo demás, es historia conocida: la tragedia de San José; el fin de una vida que se cierra, dejando atrás un pasado que engalana.

Ricardo López Jordán, instigador del asalto. Grave cargo que ya le asignó la opinión pública al día siguiente del asesinato.

Pretextaron que habían cometido el hecho cruel, porque Urquiza era un traidor a los entrerrianos y un vendido a los porteños. Supusieron que cuando firmó el Pacto de San José de Flores en 1859, fue demasiado benévolo con Buenos Aires; que cuando se retiró de los campos de Pavón con las caballerías triunfantes, traicionó a todas las provincias; cuando apoyó la guerra del Paraguay, contrarió el sentimiento de la mayoría y, por último, que el abrazo y la conciliación con los presidentes Mitre y Samiento en San José, era el abrazo a la traición, porque éstos eran los enemigos de los derechos autonómicos de los entrerrianos.

Todo esto fue el dramático error de la entrerrianía, o por lo menos de parte de ella. Hemos hablado ya de la in-

fluencia de la Masonería en el derrotero de los hechos, por lo que Urquiza realizó un alta política en función de ella, con la visión en la amplitud de la república. Todas aquellas posiciones que se interpretaron como de entrega y traición, lo fueron para conciliar a todos los argentinos y para encauzarlos en la era de la ley.

Noche dura y sin límites la del 11 de abril de 1870. Noche de espera que con el alba llegue el consuelo del sueño, ante el pavor de los interrogantes, ante el anonadamiento del silencio en el contínuo diálogo de la luz y de las sombras, de la vida y de la muerte. Muerte dibujada ya en la persona del Organizador, mojada con las lágrimas dolidas de la esposa y el abrazo filial que la entristece. Como teatro, el Palacio, la estrella, la nube, el río, la sensación del ala inanimada. . . El dolor, la angustia, la incertidumbre del interrogante, la gravedad del momento, lo que vendrá. . .

¡La blanca paz, trocada en roja guerra! Entre Ríos: otra vez un dolido espíritu posee tu tierra -donde la montonera unida blandía sus lanzas- ahora se enciende entre hermanos perpetua guerra, se hieren y destrozan las mismas razas. En torno a la figura del gran Urquiza, duelos, espantos, luchas, fiebre constante, para poner en su senda la suerte triste que trajo el remington resonante.

¡Si! Otra vez la guerra esperaba a Entre Ríos después de la muerte del general. Ahora iba a ser también desoladora, y dejaría el saldo negativo de la desvastación y la pobreza. Se producía como en otro choque de provincianos y porteños. O de unitarios y federales. La antigua rivalidad de los dos bandos asomaba nuevamente, con el mismo ardor de la época de Rosas.

El 11 de abril fue como un estremecimiento de la Patria toda. Se sintió un gemido en el que se mezclaban ecos lejanos de resonancia distinta. Hasta Buenos Aires se sobrecogió asimismo de dolor. Mitre, no pudo contenerse: "El general Urquiza, libertador de un pueblo y fundador de una Confederación, ha muerto a manos de los suyos, traicionado por sus partidarios y herido por sus más íntimos amigos". ¡Libertador de un pueblo y Fundador de una Confederación! ¡Sí! Es la muerte de Urquiza que se grita en la garganta dolida de la Patria y al par de hacerse llanto descubierto, se volverá to-

rrente de palabras. . .

Beatriz Bosch, afirma con certeza: "López Jordán acaudilla cuantos creen postergadas sus aspiraciones políticas por la larga hegemonía lugareña del prócer. Le rodean hombres jóvenes, muchos de ellos estudiantes del Colegio Nacional y en particular miembros de la masonería: Francisco F. Fernández, José Hernández, José V. Díaz, Carlos M. Querencio, Anastasio Cardassy, Benito C. Cook, Robustiano Vera, Dámaso Salvatierra, Jaime Masramón. A más de las referidas causas de protesta, capitaliza también el descontento fomentado ex profeso por los efectos de una postura legalista, que escapa en su alcance último a los decires de campanario. Secuaces suyos asaltan la residencia "SAN JOSE" en el atardecer del 11 de abril de 1870. . .".

Nos preguntamos: la participación de los masones Fernández, Hernández, Querencio, Masramón, Salvatierra -entre otros-, ¿no será consecuencia de un desacuerdo entre la Logia "Jorge Washington" Nº 44 que propiciara en 1822 su fundación el entonces gobernador de Entre Ríos Lucio V. Mansilla con la Logia "Confraternidad Argentina" Nº 2 de Buenos Aires, la que otorgara a Urquiza el grado 33º conjuntamente con Mitre, Sarmiento, Derqui y Gelly y Obes el sábado 21 de julio de 1860?

Desde el punto de vista provincial, el general Urquiza simboliza el orden, la tranquilidad y la esperanza de una Entre Ríos grande y pujante materializada en escuelas, comercio, colonias agrícolas y preconizados ferrocarriles que la convirtieron en rectora de la Confederación Argentina, hegemonía que no recobrará jamás, después de Pavón.

En el orden nacional, debemos parangonar al Organizador con los presidentes que le siguieron cronológicamente, exceptuando a Derqui: Mitre, Sarmiento, Avellaneda.

Urquiza y Mitre concretan la obra institucional, dictando aquél la Constitución Nacional, fundando ambos la unión nacional sobre las bases materiales del patrimonio territorial y las morales de la solidaridad y pacificación contra la siembra del odio.

Las presidencias de Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda -en cambio-, consolidan ese orden institucional y la unión de las Provincias y la Capital -establecida de

finitivamente en la ciudad de Buenos Aires por la ley de federalización del 20 de septiembre de 1880-, continúan en la política de la consolidación y avanzan en los trabajos para delimitar el patrimonio de las relaciones exteriores, en la conquista exterior, en la lucha contra los caudillos levantiscos y en la campaña del desierto, realidad de un ex-alumno del Histórico Colegio del Uruguay, General Julio Argentino Roca, por dos veces presidente de la Nación: 1880 - 1886; 1898 - 1904.

Justo José de Urquiza en la labor de la Confederación y en Buenos Aires, al auspiciar y obtener la creación del Ministerio de Instrucción Pública; Bartolomé Mitre, fundando los otros Colegios Nacionales, diseminados con su nombre, los imponía en todo el país y modernizando sus enseñanzas para elevar el nivel colectivo; Domingo Faustino Sarmiento, que restauró con el precursor Urquiza las escuelas primarias, eirgió las Escuelas Normales formadoras del maestro; Nicolás Avellaneda, materializando con la Ley Universitaria, el pináculo de lo que ha constituído al decir del doctor Ricardo Levene "el florecimiento del espíritu argentino y vivero y escuela de hombres públicos eminentes que sobresalieron después". Es que, la federalización de Buenos Aires y el empuje de estos presidentes fueron la base para llegarse por el camino de la educación y la cultura, al equilibrio político y a la consolidación de la organización nacional.

La luz del sol es la vida del universo, como la luz de la conciencia es la luz y vida de la humanidad. Sólo son libres y prósperos los pueblos que se gobiernan por la verdad, la conciencia y el deber. Así lo entendió Urquiza, ratificándolo con sus actos y en el quehacer de sus obras: el Pronunciamiento, la Constitución, San José de Flores, el triunfo moral de Pavón y el sacrificio en San José con la entrega de su propia existencia.

En definitiva -como figura nacional-, aspiró a la unión de los argentinos y a ratificar definitivamente la Capital Federal en su centro histórico: Buenos Aires; a que se impusiera el progreso, emanado del trabajo creador. Y nunca, como en su última década, pese al ocaso final, gravitando más enérgicamente en el cotidiano quehacer rioplatense.

No hubo detalle que escapara al ecuánime Organiza-

dor. Los aspectos más disímiles de la vida eran justipreciados por este espíritu selecto.

Justo José de Urquiza, Libertador de un Pueblo y Fundador de un Confederación, sintetiza -a nuestra manera de ver-, los postulados auténticos de nuestra historia, haciendo imperar sobre banderías partidistas, el sagrado concepto de la república toda. Es que -como lo definiera un conocido articulista del diario "La Nación" el 1º de marzo de 1929-, "la historia argentina no es el resultado de una oposición diametral entre el egoísmo de los directoriales y la abnegación de los caudillos. Entre el unitarismo réprobo y la santa federación. La historia que es una gran reconciliación, porque es una explicación definitiva, formula esta otra gran verdad: el país es la obra de sí mismo. No lo han hecho éstos ni aquellos. Él se ha hecho con la verdad y el error, con el bien y el mal de todos". Así lo entendió y lo practicó el Organizador, Vencedor de Caseros, Paladín de la Libertad.

Urquiza fue un sensitivo práctico. Desde los primeros momentos de su existencia, siendo muy joven, se sintió atraído por las cuestiones provinciales; y por la forma de hacerlo empezó a respirar el ambiente de la inmortalidad. ¿Dónde va? . . . El sólo lo sabe: va al encuentro de las grandes pruebas, consagrando su destino a servir a la patria. La Organización, el Sacrificio, con mayúsculas, acreditan su quehacer, patentizan la claridad de su genio, y el poder de su proeza. Parangonando su obra con la poesía, los supuestos versos de Urquiza no eran estrofas estrictamente sujetas a la pauta del arte: eran la expresión melódica de los raptos de un alma que adivinaba que el verso dice más acertadamente que la prosa, aquello que en alma resuena, más que como palabra articulada, como vago e indefinido murmullo de la música de las esferas superiores. Así obró, actuó y murió. Hizo de la responsabilidad al trabajo, un canto a la existencia. Trabajó por y para la Patria, comprendiendo que quien está ocioso es un extraño en medio de las estaciones y un prófugo de la procesión de la vida argentina, que marcha en amistad y sumisión orgullosa hacia el infinito.

Urquiza trabajó siempre con amor, a través de cuyo corazón el murmullo de las horas se convirtió en melodía. Trabajando sin pausa, amó a la vida. Y amarla a través del

trabajo es estar muy cerca del más profundo secreto de ella.

Al insistir en el hombre, hacemos por cierto su semblanza moral, que es donde radica la fuerza avasallante de su personalidad. La grandeza de don Justo José de Urquiza procede de su alma notable. Su quehacer en la República, en la Confederación por él fundada, está lleno de matices que hacen de su existencia una figura verdaderamente rectora. Su vida, de varios aspectos humanos, brinda el verdadero relieve de su dimensión individual. Los actos capitales de su prolongado batallar sirven para evidenciar la fértil vivacidad de su constancia y el fuste de su carácter. Vivió un destino estremecido por impulsos generadores y pensamientos creadores de realización social. Jamás perdió el ritmo de las horas en vagancia pueril, ni distracción estéril, sino que lo hizo alerta a las distintas incógnitas de la naturaleza y del mundo. Los que asistimos al proceso de valoración histórica, no podemos alejarnos del reconocimiento justiciero de su obra que en sus distintos aspectos amasa la herencia insustituible de las formas esenciales de su carácter. El hombre puso a prueba en todos los instantes de su actividad, las cualidades elegidas de su espíritu que se prolongaron hasta el momento supremo de su vida.

"La vida del hombre -ha dicho el pensador Liddon- está compuesta de acción y de sufrimiento, y la vida es fructífera en proporción en lo que haya sido empleada en noble acción o en perseverancia paciente". Y el General Urquiza, cumple con ambas cosas. Por eso, luego de la tragedia de San José, teniendo en cuenta la magnitud de la obra y la trascendencia de su paso por los caminos de nuestra historia lugareña y nacional, nos resta decir al viajero que visita Entre Ríos: ¡Si alguna vez te allegas a nuestro terruño y penetras en su seno, escucha el sordo rumor de sus entrañas; escucha el gemir del viento en las lomadas de Montiel; escucha el lamento y el sollozo de sus aguas. . .; escucha, escucha viajero y no lo olvides: son el Paraná y el Uruguay que lloran, lloran al Organizador, arrancado de su regazo por la tempestad de la ingratitud de las pasiones!

En la región de las sombras no existe una sombra que sea más sombra que otra. Como el otoño, como la llovizna, como la tristeza, ¡siempre el drama de la muerte! Y para don

Justo José de Urquiza llegó en un 11 de abril de 1870, dejando a sus amigos y partidarios anonadados, estupefactos -aún a sus oponentes como Mitre-, porque sabían de sus valores, de sus esfuerzos, de su coraje, de sus afanes y esperanzas. Auténtico soldado, político de nota, hombre de bien, invocando al espíritu como guía de sus actos, impuso su desinteresado trabajo al precio de su quehacer honesto y limpio. Porque a través del tiempo, lo verdadero se sustenta como legítimo ideario. ¡Su ideario!, al enfatizar: "¡No! Ni el Grande Ejército Aliado, ni su jefe que lo condujo a la victoria, han sido animados de otro sentimiento que el de la libertad; no desean otro fin que el de restablecer el orden, de dejar cimentado el imperio de las leyes, resueltos a inmolarse antes que consentir en que unos y otros sean violados".

Crimen político el del 11 de abril, con pretensiones de acallar a una personalidad nacional. Fue un culto, un pulcro y un honesto que iluminó la patria con su propia luz. En las batallas fue siempre de poncho y galera, quizá para que sus soldados distinguieran el arrojo de su jefe. Y en el instante solemne de la tragedia, no buscó refugio; fue el único que hizo frente al grupo de cincuenta hombres que terminaron con su vida, rememorando el alcance de sus palabras: "que donde quiera que no hay fusión, allí debe haber un día desolación".

CONCEPCION DEL URUGUAY
EN EL SIGLO PASADO

Por: Miguel Angel Gregori.

Comunicaciones: El Tramway. Los primeros teléfonos.

La revolución industrial del viejo mundo a partir de la segunda mitad del siglo pasado se proyectó a América y, con reconocidas limitaciones, la fiebre del maquinismo también invade nuestro país y con ello, "se produce un cambio estructural. Una verdadera revolución tecnológica con repercusión socio-económica. Argentina criolla queda atrás" *(1)*.

En nuestra provincia, y en particular Concepción del Uruguay en su condición de ciudad capital a partir de 1860, también se harán notar aquellos progresos industriales y urbanísticos. En ese sentido, es de destacar la importancia de la

(1) *Cuccorese Horacio Juan. "Historia de los Ferrocarriles en la Argentina". Buenos Aires. 1969 - Pag. 5*

acción gubernativa del General Urquiza, complementada, a su muerte, por el Dr. Leonidas Echagüe, cuya visión progresista lo llevó a preocuparse por el desarrollo ferroviario en esta provincia.

El tramway, consistente en una paralela de rieles asentada sobre durmientes y sobre los que inicialmente corrían diminutos vagones o zorras en las minas carboníferas inglesas, ganó rápidamente adeptos para movilizar cargas y posteriormente pasajeros. La energía del hombre mismo, fue pronto reemplazada por la animal, y así aparecen los tramways a sangre circulando en las ciudad y aún en áreas de campaña.

En el primer año de su gestión gubernativa, ya el Dr. Echagüe demuestra una preocupación propulsora de ese medio de transporte. La Legislatura de la provincia de Entre Ríos, sancionó en Mayo de 1872, una ley acordando concesiones para el establecimiento de líneas de tranways en ciudades entrerrianas. En un detenido análisis de la misma, llaman poderosamente la atención los detalles técnicos, urbanísticos, sociales y hasta jurídicos que la misma contempla. Esa primera Ley entrerriana en la materia, decía: "TRANWAYS. Bases para acordar concesiones para su establecimiento en la Provincia. La Cámara Legislativa de la Provincia de Entre Ríos sanciona con fuerza de LEY. Art. 1º) Autorizase al P.E. para que permita el establecimiento de Tranways y Ferro-Carriles de sangre, en las ciudades y en la campaña de la Provincia bajo las bases siguientes: 1a- La Empresa que solicitase establecer un Tranway ó Ferro-Carril de sangre, presentará por duplicado al P.E. los planos de las calles o trayectos que ha de recorrer, expresando la forma y colocación de los rieles, la calidad de materiales que ha de emplearse en la construcción, la época en que ha de comenzar y concluir ésta, la designación de los puntos extremos y estaciones intermedias. 2a- Al mismo tiempo presentará la tarifa de lo que se cobrará por carga y pasajeros la cual no podrá aumentar antes de los seis meses de puesto en ejecución. 3a- La vía se construirá a un lado de la calle en las ciudades, a distancia de 60 centímetros del cordón de la vereda, cuando las calles tengan menos de doce metros de ancho y en medio de ellas cuando tengan más. 4a- La distancia de los rieles será uniforme en todos los Tranways que se establezcan en la Provincia; y el P.E. hará

[illegible] según los informes facultativos que deberá recabarse, pero nunca podrá exceder de un metro 44 centímetros. Los rieles serán colocados al nivel de la calzada. 5a- El ancho de los carruajes no excederá de los dos metros aún contando las molduras que pueda tener. 6a- Será obligación de toda Empresa la construcción por su cuenta de empedrado o macadam entre los rieles y medio metro a cada lado de la vía en todo el trayecto que recorra y la conservación en buen estado de dicho empedrado, y del de toda la calle si ésta estuviera empedrada. 7a- La Municipalidad ó el P.E. en su defecto, determinará el nivel de las calles que recorra el tranway, el cual no podrá alterarse en ningún caso sino de acuerdo con sus autoridades, y las Empresas quedarán siempre sujetas a las disposiciones vigentes sobre la materia y las que en adelante se dictaren. 8a- . . . . 9a- En el caso de que los Tranways en las ciudades resultaren ser un inconveniente grave para el tráfico público, las Empresas están obligadas a levantar los rieles sin indemnización alguna. 10a- Ninguna concesión deberá hacerse sin previo informe de la municipalidad ó del Gefe Político, donde ella no exista, del municipio en que haya de establecerse el tranway. 11a- . . . . . 12a- La falta de cumplimiento en el plazo estipulado para principiar y terminar la obra, será penado con una multa de dos mil pesos fuertes, respecto de los tranways de las ciudades y respecto á los de la campaña con la misma multa por cada diez millas de vía, y hará caducar la concesión en el primer caso. 13a- . . . . 14a- . . . . 15a- Cada tren se compondrá de un solo carruaje, el que será tirado por dos caballos solamente, exepto cuando la pendiente, sea mas de un tres por ciento y para los tranways de la campaña, en la que podrán agregarse uno o dos caballos de refresco. 16a- . . . . 17a- La velocidad media de los trenes no podrá pasar de seis millas por hora. 18a- . . . . . . 19a- . . . . . . 20a- La Empresa pasará trimestralmente al P.E. una relación de las obras ejecutadas en el tranway, el número de carruajes en ejercicio, la cantidad de carga y de pasajeros que la han recorrido, el número de desgracias o accidentes que hayan ocurrido, con especificación de las causas que las hubiesen producido. 21a- Toda vez que ocurra una desgracia será inmediatamente reducido a prisión el conductor del tranway y puesto a disposición de la justicia para el correspon-

diente castigo si hubiese lugar a él, sin perjuicio de la indemnización por la Empresa del daño sufrido. . . . Art. 3o) En todos los casos en que se pidan concesiones o privilegios que no estén determinadas en ésta Ley, serán sometidos a la aprobación de la Legislatura, sin cuyo requisito no podrá el P.E. celebrar contrato alguno al respecto. Art. 4o) Comuníquese al P.E. - Sala de Sesiones, Uruguay Mayo 9 de 1872. JUAN A. ESPINDOLA. Pedro Coronado (Secret.). Tengasé por Ley de la Provincia, comuníquese, publíquese y dése al R.G. ECHAGUE. Secundino Zamora. *(2)*.

No cabe ninguna duda de que el gobernador Echagüe y sus colaboradores estaban convencidos de que el progreso hacía necesaria la instalación de este medio de transporte. En ese mismo año de 1872, la legislatura de la provincia sanciona la ley de organización de los municipios y en su casi un centenar de artículos, apreciamos que en el Cap. 4o. "De los bienes y Rentas Municipales", ya se prevee cuales serán los rubros que formarán dichas rentas municipales, y dice: "Los impuestos sobre rodados y establecimientos de Tranways en las calles de las ciudades y caminos vecinales, sobre cementerios, sobre casas de espectáculos. . ." *(3)*.

Es en esta provincia, entusiasmados por ese espíritu y amparados por la aludida legislación, que se organizan compañías que instalarán servicios de Tranways para pasajeros en Paraná, Concordia y Gualeguychú *(4)*.

A fines de ese año 1872, se efectúan las elecciones para la designación de los primeros ciudadanos que constituirían la Corporación Municipal que conduciría a ésta ciudad de Concepción del Uruguay y que habrían de instalarse el 1o. de Enero del año entrante. Con tal motivo, el Gobierno aprueba un Decreto sobre las Rentas que, con sujeción a la

---

(2) *Ver Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la Pcia. de Entre Ríos. T. XII, página 241. Imp. La Voz del Pueblo - Uruguay - 1877.*

(3) *Ver "Recopilacion de Leyes. . . ". T. XII, pág. 352.*

(4) *Entre el 15 de septiembre y el 18 de agosto de 1871, el gobierno de Echagüe, por intermedio de sus ministros, formaliza el contrato con el señor Manuel Rocha de Bs. As., residente temporariamente en C. del Uruguay , para instalar Tranways en Paraná, Concordia y Gualeguaychú. Ver Anexos 21 a 24 en:"Memoria del Ministerio General de la Pcia. de Entre Ríos. Año 1871. Bs. As. Imprenta del Porvenir, 1872. Pág. 164.*

Ley, deberían entregarse a las citadas nuevas autoridades municipales. La resolución dice: "Uruguay, diciembre 3 de 1872. Debiendo instalarse las Municipalidades el 1o. del entrante Enero en los pueblos donde la elección ha tenido lugar, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley orgánica por lo que toca a las rentas de que debe disponer, el Gobierno ha acordado y DECRETA: Art. 1o) Luego de instaladas las Municipalidades con arreglo a la Ley, los Gefes Políticos y los Sub Delegados respectivamente pasarán a dichas Corporaciones el percibo de las rentas y la administración de los edificios públicos que les designa la Ley a saber: Venta de terrenos y el arrendamiento de estos y de los edificios públicos que el Art. 28 declara de su propiedad; producto del remate de la lotería pública de cartones y derechos de rifas; derecho de marchamo, impuesto de corrales de abasto y de mataderos en los municipios, de mercados y plazas exteriores de introducción de cereales para el consumo. . . ., el percibo de los impuestos sobre rodados, Tranways en las calles de la ciudad y caminos vecinales. . ." *(5)*

Como se puede apreciar claramente al instalarse por primera vez las autoridades municipales en nuestra ciudad ya estaba concebida la idea del posible funcionamiento de líneas de tranways en la ciudad Capital. Sin embargo, habrán de pasar mas de dos años sin que vuelvan a resurgir aquellas progresistas intenciones, mientras que al amparo del clima de paz y tranquilidad que se iniciaba en la provincia, ya en otros municipios se habían iniciado las obras de tranways.

Nos sorprende que en abril de 1875, y estando en pleno funcionamiento la Municipalidad de Uruguay, con sus autoridades constituidas e imbuidas ya de un claro espíritu urbanístico que se trasunta en varias ordenanzas dictadas al efecto, sea la Cámara Legislativa, la que con fecha 19 de abril de ese año de 1875, sancione con fuerza de Ley, el permiso para instalar el primer tranway a sangre en la ciudad, a favor del Sr. José R. Navarro, y con un trayecto que estaba íntegramente dentro de la ciudad. La citada Ley establecía: "Art. 1o) Concédese el privilegio solicitado por Don José R. Navarro para poder esplotar esclusivamente por el término de

---

(5) *Recopilación de Leyes. . ."Tomo XII, Pág. 618.*

diez años, a contar desde el día que la obra quedase terminada, la línea de tram-way, que con arreglo á las bases establecidas por la Ley de 9 de Mayo de 1872, deberá construirse desde el Mercado "3 de Febrero" hasta el matadero público. Art. 2º) Podrá igualmente el Empresario prolongar el trayecto de la línea principal por los rumbos que mas le convengan, una vez firmado el contrato con el P.E. y durante un año después de terminada la línea matriz. Art. 3º) Los privilegios concedidos en los artículos anteriores quedarán sin efecto, si no se celebrase el contrato entre el concesionario y el P. Ejecutivo, dentro de los tres meses de la promulgación de esa Ley. Art. 4º) Comuníquese, etc, etc. Vicente Peralta. Pedro Coronado, Secretario.- Uruguay, abril 27 de 1875. Téngase por Ley de la Provincia, acúsese recibo. comuníquese y dése al R. G./ ECHAGUE. Juan B. Ferreira" *(6)*

Casi un mes después, cuando ya se había hecho cargo de la gobernación de Entre Ríos, sanciona con fuerza de Ley: Art. 1º) Declárase que el Art. 2º de la Ley del 19 de abril de 1875, que concede al Sr. José R. Navarro, el privilegio esclusivo de empalmar en las cabeceras de la línea principal de tram-way que debe construir del Mercado al Matadero, las nuevas prolongaciones que de ella quisiere hacer, sin que ésta concesión inhiba á otro Empresario de traer de cualquier otro punto otras líneas hasta las inmediaciones de la línea principal". *(7)*

El análisis del texto de la Ley permite apreciar que más que una línea de tranway de pasajeros, las intenciones del Sr. Navarro debieron ser de transporte de mercaderías desde los suburbios hasta el centro, donde funcionaban matadero y mercado respectivamente, ya que su línea no presenta una traza que una los puntos neurálgicos en materia de concentración urbana.

El hecho concreto es que el Art. 3º, debió aplicarse pues el contrato entre el Sr. Navarro y el Gobierno, no se celebró. Debió pasar más de una década, y cuando ya en la ciudad de Buenos Aires los tranways tirados a caballo eran ele-

---

(6) *Recopilación de Leyes..." T. XV. Pág. 231.*

(7) *Recopilación de Leyes..." T. XV. Pág. 262.*

198

Propuesta para establecer una línea de tramway en la ciudad de C. de Uruguay.

Los abajo firmados Bernardo Pietranera y Cía, solicitan de esta Municipalidad la concesión para establecer en la ciudad una línea de tramway, en las condiciones siguientes:

1° El punto de arranque de la línea será la Plazoleta de la Aduana vieja y pasará por las calles: Gl Urquiza, Corrientes, Gl Galarza, Paris, Uruguay, Las Piedras, Belgrano, Paraná, Perú, Rocamora, 1° de Mayo, 3 de Febrero, y Catamarca, tocando los puntos mas importantes de la ciudad, como ser la estación del Ferro-Carril Central E-R, la Aduana nueva, el Mercado 3 de Febrero, el Hospital, la Gefatura Política, el Colegio Nacional, la Iglesia, los hoteles de Francia y Comercio y las plazas Constitución, Gl Ramírez y Rocamora. –

Foja uno del expediente iniciado por la empresa de Bernardo Pietranera y Cía., para instalar una línea de Tranway a Sangre en C. del Uruguay. 21 de junio de 1887.

VEINTE Y CINCO CENTAVOS

Uruguay – Agosto /87

Al Señor Presidente del H. Concejo Deli-
berante de la Municipalidad –

J. Delio Martínez, vecino, constituyendo domicilio
en mi Escritorio Calle Mejico No. 20, a V. S. [illegible]
digo: Que el Doctor Leoncio de Luque, [illegible]
ha constituido su representante legal en [illegible]
[illegible] pendiente ante el H. Concejo [illegible]
sobre propuesta para la construcción de una línea
de Tramway en esta Ciudad –

En tal virtud, y a mérito del poder que en
debida forma acompaño, pido a V. H. [illegible]
[illegible] por intermedio de Su Presidente, [illegible]
tenerme como á tal representante legal, para [illegible]
se entiendan conmigo los trámites y ulteriorida-
des de dicho asunto – Es Justicia. [illegible]

J. Delio Martínez

Otrosí digo: [illegible]
[illegible]
[illegible] sean acumuladas á
la mía para que la respectiva Comisión

Foja tres del expediente iniciado por J. Delio Matínez, vecino de esta ciudad en representación del Dr. Leoncio de Luque, para gestionar la instalación de una línea de Tranway en C. del Uruguay. Agosto de 1887.

mento común en las líneas de pasajeros, para que en nuestra ciudad volvieran a entusiasmarse algunas personas solicitando la autorización correspondiente para construir líneas de tranways.

De junio a Agosto del año 1887 se presentaron casi simultáneamente, tres pedidos de concesión de permisos para instalar líneas de tranways en ésta ciudad de Concepción del Uruguay. Fueron ellos. Dn. Bernardo Pietranera y Cía.; el Dr. Benjamín Basualdo y el Dr. Dn. Leoncio de Luque de la ciudad de Concordia. Todos ellos fueron derivados por el intendente Dr. José Scelzi, a la Comisión de Obras públicas para su debido estudio. A los proponentes Basualdo y de Luque por no ser ciudadanos con residencia en ésta, los representaron con sus debidos poderes, los Sres. Dr. Carlos Jurado y J. Pedro Martinez respectivamente. Los expedientes correspondientes a las tres peticiones son muy parecidos. Hacen mención al recorrido, características de los materiales a usar, plazos de la concesión y beneficios para los empleados municipale. Después de su estudio, el H. C. Deliberante, con fecha 10 de agosto de 1887, acuerda la concesión a favor del Dr. Benjamín Basualdo reconociendo que "la propuesta era la mas aceptable por cuanto pide privilegio por diez años, recorre 92 cuadras e impone como tarifa diez centavos". A los expedientes de los Sres. Pietranera y Cía. y Leoncio de Luque se dispone archivarlos previa inserción de la siguiente aclaración en cada uno de ellos: "Uruguay, septiembre 30/887. Habiéndose concedido privilegio por el H. Concejo Deliberante a la propuesta de igual clase presentada por el Dr. Dn. Carlos Jurado en representación del Dr. Dn. Benjamín Basualdo, pase este expediente al archivo. José Scelzi. M. Haedo Srio. Into."

Después de la solicitud de práctica, el Dr. Carlos Jurado adjunta los detalles técnicos y organizativos de su futura empresa. Transcribimos el Art. 1o, por considerarlo el de mayor interés pues se relaciona con el recorrido que tendrá la línea: "Propuesta para la Construcción de una línea de Tranway en la ciudad del Uruguay. Art. 1o, La empresa construirá una línea de Tranway que partiendo desde la Plazoleta o bulevard frente al nuevo muelle, llegue a la Estación del ferro-carril Central Entrerriano pasando por la calle Uruguay hasta la de Perú, siguiendo por ésta hasta la de Rocamora y por ésta

hasta la de Colón; por ésta hasta la de "9 de Julio", siguiendo en línea recta por la "Gral. Urquiza" hasta la Plaza Constitución, volviendo por la misma Gral. Urquiza hasta la de San Luis, por ésta hasta la de "3 de Febrero", por ésta hasta la de Entre Ríos, por ésta hasta las de Madrid y de América y de aquí, siguiendo ésta misma hasta la altura de la de Belgrano y de ésta hacia el norte hasta la de San Martín frente a la Estación del Ferro-Carril, según el trazado hecho en el plano adjunto"*(8)*.

Aquellas intenciones tampoco encontraron materialización concreta, pero hay un hecho sugestivo que vale la pena destacar. Casi paralelamente con esta gestión del Dr. Basualdo se estaba constituyendo una nueva sociedad con personas de nuestro medio y de la Capital Federal, con un importante capital inicial para constituir líneas de tranvías a vapor u otros sistemas"/ Los periódicos de nuestro medio difunden la noticia, y en uno de ellos leemos: "Aprobación de Estatutos. El Gobierno de la Nación ha aprobado los estatutos de la Sociedad Anónima "Tramway a vapor ciudad del Uruguay", establecida en esta localidad y cuyo capital alcanza a 100.000 $ divididos en 200 acciones de 500 $ cada una. El objeto de la sociedad consiste en construir lineas de tranways a vapor en ésta ciudad" *(9)*. Mientras tanto el Gobierno de la Nación a cuyo frente estaba el Dr. Miguel Juarez Celman, aprobada los Estatutos y el Dr. Bonifacio Lastra que presidía esa Sociead, pedía la inscripción de los Estatutos ante el Juez de Comercio de la Capital Federal. El primer Directorio estuvo así constituido: Presidente Bonifacio Lastra. Tesorero, Sr. Francisco Consteula, Secretario: Dr. Manuel Cigorraga, y Vocales el Dr. Francisco Ayerza y Antonio García. Suplentes los Dres. Wenceslao Escalante, Benjamín Basualdo y Justo J. Urquiza. Como puede apreciarse fácilmente, en la constitución de la nueva Sociedad Anónima, figura el nombre del Dr. Benjamin Basualdo, a quien la Municipalidad de Uruguay, le había acordado la concesión del tranway anteriormente. Sin duda el Dr. Basualdo vislumbró en la nueva empresa una seria competidora hacia la suya, y prefirió abandonar sus planes iniciales e incorporarse a la nueva.

(8) *Ver foja 6 del expediente de solicitud iniciado por el Dr. Carlos Jurado, en 3 de agosto de 1887. Archivo Municipalidad de C. del Uruguay.*

(9) *Fiat Lux; semanario científico, literario y noticioso. Concepción del Uruguay, agosto 12 de 1888. Año I - Nº 11*

La actividad de las tareas constructivas en la nueva empresa, fueron aceleradas. Leemos en un periódico: TRANWAY. Espérase la llegada del buque CLARITA del Sr. Simonpietri, que debe traer los primeros coches, zorras y wagones para el tram-way de esta ciudad. Estos están prontos para ser embarcados en la Boca del Riachuelo y no han llegado yá á ésta, debido a que el referido buque tuvo que subir hasta Concordia. Por otra parte, en un corralón al N. de esta ciudad se cuidan ya varias yuntas de caballos que serán empleados para la locomoción de aquellos en el puente-muelle hasta que lleguen las locomotoras encargadas a Europa. El servicio entre el centro de la ciudad, el puerto y la estación del F.C.C.E.R. se hará por ahora con unas jardineras pequeñas montadas sobre elásticos de carruajes, tiradas por dos caballos y con comodidades para 10 ó 12 personas. Todas estas mejoras y adelantos serán debidos a la perseverante actividad del representante de la Empresa concesionaria, doctor Cigorraga. *(10)*. Pocos días después, en un largo comentario periodístico que publica el citado semanario y donde describe al Uruguay de entonces, dice"... y con la Empresa del Tranway a Vapor, que encontrándose en construcción se entregará al servicio público a fines de este año siendo a la vez el primero de la Nación" *(11)*. El pueblo uruguayense empezó a ver como se acopiaban materiales en un terreno del Dr. Amadeo Tahier, ubicado al este del Hospital. Dice un periódico de la época: "explendidos bajo todo punto de vista, son los ANKARG con que cuenta esta progresista empresa y después de observarlos detenidamente, hemos podido hacer un juicio del importante material rodante con que contará esta empresa. Pues a la vez que los ANKARG son cómodos por su tamaño y la disposición de sus asientos colocados en dos secciones lonjitudinales y con capacidad para diez personas, podrán rodar con bastante velocidad mediante un sencillo aparato de palanca, que apenas necesita cuando más, la fuerza de un hombre para ponerlo en movimiento". *(12)*

(10) *Fiat Lux. Semanario Cit. Año I - Nº 12 - Junio 10 de 1888.*

(11) *Fiat Lux. Semanario Cit. Año I - Nº 12 - Agosto de 1888.*

(12) *Fiat Lux. Semanario Cit. Año I - Nº 14 - Septiembre 2 de 1888.*

Un seguimiento cronológico de las noticias referentes a este estudio, nos permite conocer, por ejemplo, que en febrero de 1889 "proseguían con actividad las obras del tranway que habían quedado atrazadas a causa de las frecuentes lluvias. La línea que se ha tendido desde el Puerto Nuevo hasta la Estación del Tranway, está terminada yá. En la estación han comenzado a colocarse los diversos ramales que cruzarán la ciudad"; pero en el mes de marzo ya no son tan elogiosos los comentarios. Una noticia dice: "Siguen activándose los trabajos del Tranway a Vapor Ciudad del Uruguay. En la calle Urquiza la vía alcanza hasta la altura de la de Catamarca, debiendo llegar dentro de unos días más, al Puerto Viejo. Ayer hemos visto algunos obreros removiendo la tierra de la vía en las calles Rocamora y 25 de Mayo, no sabemos si para levantar los rieles en esas calles o para poner durmientes a los costados de la via y evitar de esta manera los descarrilamientos. El Dr. Cigorraga que nos ha visitado por dos o tres días, en misión de la empresa constructora del Tranway, de quien es su secretario, suponemos habrá hecho activar mas los trabajos. Por nuestra parte, deseamos que cuanto antes se oiga silvar aquí una de las maquinitas que ya se hallan en Buenos Aires y que se dicipe de esta manera, la mala atmósfera que el pueblo se está formando de dicha empresa, pues dicen que el Tranway está siendo HISTORICO como la ciudad donde se construye" *(13)*. En comentarios posteriores se llegó a insinuar la posible inauguración del Tranway para el 25 de Mayo de ese año 1889, pero recién a fines de julio, leemos una noticia mas optimista: **"La primer máquina del Tranway.** Las cuadrillas de trabajadores de la empresa del tranway a vapor "Ciudad del Uruguay", han sido ocupadas en el día de ayer, en la descarga de la primer máquina que para esa empresa ha traído el vapor LEIPZIG. Conjuntamente a ésta ha traído varios vagones de pasageros, los que serán depositados en los galpones de la estación de esa empresa para ser armados dentro de poco. No está pues lejano el día en que veamos a correr por nuestras calles, el primer tranway a vapor establecido en Sud-América. Adelante! y que el silbato de ella sea el augurio del futuro engrandecimiento que le está reservado a este pe-

(13) *Fiat Lux. Semanario Cit. Año I - Nº 42 - Marzo 24 de 1889.*

blos sucedieron los sombrios y los mentos de mi nueva existencia, rque aquella muger cambiádola bia con sus miradas de fuego.

Por mas amante que me mostré ella, apesar de mi constancia sin al, aquella muger, de sentimientos os y empedernidos, arrojó por mpre en el corazon de quien tanto maba volcanes de desprecios y gra ingratitud.

Loco, desesperado, cansado de las ntinuas luchas y desengaños que causára mi triste suerte, resolví llar y ahogar dentro mi pecho la lorosa voz del enfermizo corazon.

Pasaron los años y.... nada; suc al fin lo que tanto me temia; la ger por quien suspiraba mi cora n, la muger en quien habia depos lo mis mas caros sentimientos, en góse en brazos de otro, de otro que lo ansiaba su hermosura, mas no felicidad del hogar, de otro que nca la haria feliz, puesto que no la aba: Querer pintarte la desespera n que esto me causó sería mas e imposible. En un principio pensé itarme la vida, puesto que para que servia sin su amor? ¿para qué su por mas tiempo puesto que la ha perdido para siempre?

Felizmente, comprendí no merecia grande sacrificio, quizás el tiempo me la hiciera olvidar ¡vana ilusión! n pasado veintiocho años y.... da, aún conservo su imágen, aquí el corazón y al decir esto se golpeaba el pecho.

Lancéme á viajar y despues de dos os de continuo andar establecíme este parajo solitario, en esta caverna que formado há la naturaleza, en cual he formado el templo en e la rindo amor y siempre amor.

¿Quiéres ver su retrato? continuó, n, penetra en el interior de la habitación y le verás; sin duda te parecerá traño que le tenga, ¿no es cierto? l notar mi incredulidad prosiguió o crées, pues bien, ven y diciendo obligó á penetrar á su cabaña.

En un rincón apartado y sobre una pecie de altar se veía un hermoso rato de una bella jóven, de unos orce á quince años.

Al contemplar tan bello rostro, pareciame imposible que fuese la imágen de la que el tio Colas me habia blado; su semblante bastaba á recomendaria; sin embargo, á creer lo e me relató el viejo solitario de la [illegible]

Al concluir, dos gruesas lágrimas rodáron por sus tostadas mejillas, y yó .... yó tambien lloré. Despedíme por fin del viejo solitario de la montaña y lanzéme á la carrera para no oir los sollozos de aquel anciano.

Fué tal la impresion que en mi produjo el relato de la historia de mi personage, que apesar de haber pasado diez y ocho años desde el dia de nuestra entravista, aun no he podido olvidarla.

[illegible]

NOTICIAS

La primer á mquina del tranvay—Las cuadrillas de trabajadores de la empresa del tranvay á vapor «Ciudad del Uruguay», han sido ocupadas en el dia de ayer, en la descarga de la primer máquina que para esa empresa ha traido el vapor «Leipzig».

Conjuntamente á esta, ha traido varios vagones de pasageros, los que serán depositados en los galpones de la estacion de esa empresa para ser armados dentro de poco.

No está pues lejano el dia en que veamos correr por nuestras cal les, el primer tranway á vapor establecido en Sud-America.—Adelante, y que el silbato de ella, sea el augurio del futuro engrandecimiento que le está reservado á este querido pedazo de suelo entre-riano.

Vacaciones—Hoy termina el periodo de vacacaciones concedidas á las alumnas de la Escuela Normal despues de sus últimos exámenes.

Desde mañana comienzan nuevamente las clases, dedicándose sus educandas á la labor intelectual que se prolonga hasta Diciembre.

De Colon—Con procedencia de la vecina ciudad de Colon, se encuentra desde el domingo pasado en el seno de su familia y numerosas relaciones, la apreciable maestra normal señorita Carolina Echaydo, director, de la Escuela Graduada de Niñas de aquella localidad.

La saludamos complacidos.

Dolores C. de Cespedes—A la avanzada edad de noventa años y rindiendo tributo á las leyes [illegible]

Comentario aparecido en el Semanario "Fiat Lux", de nuestra ciudad, en fecha 28 de Julio de 1889, donde se anunciaba la llegada de la primera máquina a vapor para el Tranway, constituyéndose en el primero en Sud América, en su género.

dazo de suelo entrerriano" *(14)*. Con posterioridad, el pesimismo es la constante en las noticias que se refieren a la empresa del tranway. Recien el 16 de febrero de 1890, aparece una noticia mas halagüena: "TRANWAY. El viernes se hicieron las primeras pruebas con las locomotoras llegadas para el tranway a vapor de ésta ciudad, habiendo recorrido éste, gran parte de su trayecto" *(15)*. Llama la atención que los cronistas del semanario, que siempre habían sido optimistas y elogiaron mas de una vez los elementos de la empresa, en ésta oportunidad tan especial no emitieran juicios u opinion sobre los ensayos. Al parecer, éstos no fueron todo lo aceptable como para iniciar el funcionamiento de la Empresa.

A partir de entonces, todo es silencio en torno a la misma; silencio que sólo habrá de romper el municipio con sucesivas medidas tendientes a lograr la puesta en marcha del anunciado servicio de pasajeros. Con fecha 26 de junio de 1891 el municipio efectúa el primer emplazamiento otorgando 30 días a la Empresa para que termine la obra y ponga en funcionamiento el servicio. La medida no surte efectos. Cinco años después, el 4 de septiembre de 1896 el intendente Dn. Darío del Castillo eleva al H.C.D. un proyecto de Ordenanza que establecía: "La Municipalidad del Uruguay reunida en Concejo acuerda y ordena: Art. 1º) Se emplaza al directorio de la Empresa del Tranway Ciudad del Uruguay, a proceder al funcionamiento de dicho servicio de utilidad pública y a la conservación de la macadanización del ancho de la vía, dentro del perentorio término de treinta días, previniendole que de no hacerlo así, esta Municipalidad lo obligará a ello judicialmente. Art. 2º. . . "El mismo día, el Consejo sansionaba la Ordenanza precedente, a la que se le dió intensa difusión, inclusive se publicó durante 30 días en el diario La Prensa de la Capital Federal.

En 1903, se declaró caduco el contrato y en el siguiente, por Ordenanza Nº 30, se facultó al Ejecutivo para obtener judicialmente la propiedad de todos los materiales de la desaparecida compañía, venderlos y destinar lo percibido para obras en el cementerio, Lazareto y compra de un carro

(14) *Fiat Lux. Semanario Cit. Año II - Nº 60 - Julio de 1889.*

(15) *Fiat Lux. Semanario Cit. Año II - Nº 88 - Febrero 16 de 1890.*

atmosférico. Así terminaba su existencia jurídica, aquella empresa que ilusionó a los habitantes de ésta ciudad con ver circular por sus calles el primer tranvía a vapor de Sud América.

Pero la historia del tranway uruguayense no termina ahí; se recordará que la Legislatura de la Capital, con fecha 19 de abril de 1875, había otorgado a favor de Dn. José R. Navarro, la primera concesión en la materia, dentro de ésta ciudad, concesión que no se materializó. He aquí que treinta y dos años después, Don "Pepe" Navarro vuelve a las andadas tras aquellos quijotescos sueños juveniles. *(16)*

Con fecha 26 de julio de 1907, se dirije al Sr. Intendente elevándole una nota en la que dice: "José R. Navarro, vecino de ésta ciudad, con el debido respeto se presenta y dice: Que dado el estado de prosperidad de ésta ciudad, mi pueblo natal, he creído que debe propenderse a que aquella continúe y en esa creencia he pensado que el establecimiento de un Tranway a Sangre sería el complemento para darle el aspecto de una gran ciudad. Por estas consideraciones me he resuelto convertir en un hecho la idea, y vengo a solicitar de la Municipaliidad, se me conceda permiso para establecer el Tranway aludido bajo las condiciones siguientes. 1º) El término del permiso será indeterminado desde el momento que no se trata de una concesión. 2º) Se me exhonere de todo impuesto o carga municipal durante quince años a contar de la fecha en que se me acuerde el permiso. 3º) La Municipalidad me entregará en calidad de préstamo o arriendo por quince años todo el material de vía que posee, para con ese material construir yo la de mi Tranway. 4º) Se me permita por quince años la ocupación y uso del local que fué del Tranway a Vapor que hubo de funcionar en ésta, siendo de mi cuenta la reconstrucción de los galpones comprometiéndome a entregarlo en buen estado de conservación y uso, al terminar los quince años. 5º) La vía la construiré por las calles que me convenga como tambien por la costa de la ribera del Arroyo

(16) *José R. Navarro fue un destacado comerciante, rico hacendado, que tuvo, notoria actuación en la Sociedad uruguayense del S. pasado. Muy joven aún, integró la Comisión Redactora de la "Recopilación de Leyes, Decretos, y Acuerdos de la Provincia de Entre Ríos. Fue intendente interino en el año 1874. Casado con Adela Manfredini, una hija suya, María Adela fue la esposa del destacado escritor Justo P. Saenz.*

URUGUAY — SELLADO MUNICIPAL 1 PESOS — AÑO 1907

26 Julio 1907
44

M. H. C. D. de la Municipalidad del Uruguay. -

José R. Navarro, vecino de esta ciudad con el debido respeto se presenta y dice:

Que dado el estado de prosperidad de esta ciudad, mi pueblo natal, he creído que debe propenderse a que aquella continúe, y en esa creencia he pensado que el establecimiento de un Tranway a Sangre sería el complemento para darle el aspecto de una gran ciudad. -

Por estas consideraciones me he resuelto convertir en un hecho la idea y vengo á solicitar de la Municipalidad, se me conceda permiso para establecer el Tranway aludido, bajo las condiciones siguientes: -

1º. El término del permiso será indeterminado desde el momento que no se trata de una concesión. -

2º. Se me exhonere de todo impuesto ó carga Municipal durante quince años á contar de la fecha en que se me acuerde el permiso.

3º. La Municipalidad me entregará en calidad de préstamo ó arriendo por quince años todo el mate-

Foja uno del expediente iniciado en fecha 26 de julio de 1907, por Don José R. Navarro, intentando por segunda vez, conseguir el otorgamiento de la concesión para instalar una linea de Tranway en esta ciudad.

Molino o Itapé en la extensión y puntos que crea convenientes a mis intereses. ". . . . ." No escapará al ilustrado criterio del H.C.D. que el establecimiento del Tranway importa un progreso enorme y que si se establece, el honor de tal progreso, le corresponderá al Concejo Deliberante, y que los favores que solicito son de muy poca importancia teniendo en cuenta la práctica del Gobierno Nacional y el Provincial, que a las Empresas de Ferrocarriles les acuerdan fuertes primas en dinero o tierras. Yo sólo solicito el préstamo de un material usado, lo que no importa a la Municipalidad gasto alguno. Esperando se me conceda el permiso solicitado en las condiciones expresadas, saludo atentamente al H.C.D. José R. Navarro. *(17)*

Como seguramente el Ejecutivo municipal tenía decisión tomada sobre los materiales de la Empresa, enterado de ello, Navarro se apresura a enviar una segunda solicitud el 22 de agosto en la que ahora propone: "Habiendo el suscripto omitido en la solicitud sobre construcción de un Tranway a Sangre en esta ciudad, hacer constar algunas condiciones, vengo por medio de la presente a especificarlas para que se tengan en cuenta por la Municipalidad y quede constancia de ellas. 1º) Que la vía la construiré, por ahora, desde la casilla actual de revisación de equipaje en el Puerto Nuevo, seguirá por la calle Bartolomé Mitre (antes Artes) dando vuelta por Perú continuará hasta Rocamora siguiendo por ésta hasta Coronel González irá a terminar en la plaza "General Ramirez" en la esquina de 9 de julio frente al Colegio Nacional. . .", los siete artículos que continúan, aclaran detalles técnicos, precios del pasaje y derechos de los carteros y empleados municipales, para terminar diciendo: ". . . Me veo obligado a construir por ahora únicamente la dicha sección, a causa de que contaba antes con el material que posee la Municipalidad, pues creía que ésta me los concedería en las condiciones determinadas en mi solicitud, pero tengo entendido de que la Municipalidad piensa conservar aquel material con otro fin. Tal circunstancia, como es consiguiente, ha tenido que modificar el cálculo hecho en el costo de la vía y por otra parte no

---

(17) *Ver expediente de solicitud de José R. Navarro para construir un Tranway. 26 de julio de 1907, en archivo Municipalidad de concepción del Uruguay. Cajón 22, Nº 9.*

se encuentra, por el momento, la cantidad de vía necesaria para construir todo el recorrido proyectado. Acordarme lo que solicito, será justicia. José R. Navarro. *(18)*

Una vez mas, la historia se repite, y lo que parecía estar destinado a constituir un medio de transporte; por otra parte ya difundido en otras ciudades de la provincia; en la nuestra, resultaba una utopía. Sin embargo aunque tardíamente y nó por muchos años, nuestros habitantes verían circular el tranvía por sus calles. Recién el 21 de febrero de 1912, la empresa "Tranway Puerto de Uruguay" funcionó, circuló y cumplió sus objetivos. El alma mater de la misma fué don Guillermo Jacobs, quien ambiciosamente pensaba trazar vías en lo que denominaba SECCIONES y que teóricamente recorrerían toda la ciudad y suburbios. En un expediente de 15 fojas y 44 artículos, dirigido al intendente Dn. Benito Yáñez, formula reglamentariamente la petición, que es aceptada por Ordenanza Nº 279. Por considerarlo de interés, transcribimos al articulo 21 de la aludida ordenanza, que decía "La tracción de los coches y zorras será mecánica o eléctrica, siendo entendido que el motor formará parte del mismo wagon a estilo de automóvil. Queda prohibida la tracción a vapor y el uso de locomotoras y de cables aéreos. Los vehículos funcionarán sin ruido ni desprendimientos de gases molestos, reservándose la Municipalidad el derecho de hacer retirar del servicio, todo vehículo que no se encuentren en esas condiciones. *(19)*

Habían pasado treinta y siete años de la primera concesión otorgada por la Legislatura provincial para la instalación de una línea de tranvía en la ciudad del Uruguay, cuando recien sus habitantes veían circular por sus calles a ese medio, y como una ironía del destino se habían herrumbado y deshecho los coches de la que pudo ser gran empresa "Tranway a Vapor Ciudad Uruguay", hasta el punto de que uno de ellos, durante mucho tiempo la Municipalidad lo usó como "perrera" en su corralón existente al oeste de la ciudad, para encerrar en él, en obserbación, a canes de posible afectación hidrofóbica.

(18) *Ver expediente cit. en archivo Municipalidad de Concepción del Uruguay. Fojas 3 a 5 -*

(19) *Expediente de solicitud de Guillermo Jacobs para construir un Tranway. 21 de febrero de 1912 - Foja 7 - Archivo dMunicipalidad de Concepción del Uruguay.*

LOS PRIMEROS TELEFONOS

La transmisión de sonidos y palabras a distancia a través de hilos conductores mediante la electricidad, que fuera concebida por el escocés Alejandro Graham Bell en 1876 ideando los teléfonos, rápidamente ganó adeptos en el mundo civilizado.

En nuestro país, Buenos Aires y las principales ciudades, tempranamente contaron con ese revolucionario medio de comunicación de la palabra, y lógicamente las mas adelantadas de nuestra provincia, también lo incorporaron. Paraná y Concordia, contaban con el aludido servicio cuando en 1886, algunos nombres, sin duda pioneros en aquel Uruguay del último cuarto del siglo pasado, se asocian a aquella inquietud de dotar también a ésta ciudad con un servicio telefónico.

Don Juan Leo; Máximo Alvarez, Silvio Chiloteguy y Félix Selay son quienes figuran a la cabeza en la comentada inentona empresarial.

Don Juan Leo, vecino de esta ciudad, con fecha 18 de febrero de 1886, solicita al intendente Dn. Carlos Jurado, la autorización para instalar el teléfono sistema Luis Maiche. Después de consideraciones generales sobre la importancia de una empresa como la que habrá de encarar, el Sr. Leo dice en su nota: "El teléfono Maiche que propongo establecer aquí es conocido en Europa y en la República Argentina, por el que alcanza á mayor distancia, y para no cansar la atención la Ud. me concretaré a acompañar los documentos que comprueban que de Buenos Aires a San Nicolás y de Buenos Aires al Rosario de Santa Fe, los experimentos que tuvieron lugar el año ppdo., han dado los más satisfactorios resultados; el mismo sistema es el que hace poco ha aceptado la municipalidad de Concordia. A más de prestar el teléfono un verdadero servicio al pueblo del Uruguay, y si la Municipalidad me ayuda prestaré al mismo tiempo igual beneficio a la campaña, puesto que con el sistema que propongo se podrá siempre extender la línea Telefónica hasta Colón, San José y llegar a po-

ner en comunicación los establecimientos mas importantes de la campaña con el Uruguay. Creo que estas razones son suficientes para que la Municipalidad no trepide en concederme a la mayor brevedad posible lo que solicito y bajo las bases siguientes. . .", mas adelante el Sr. Leo establece las bases sobre las que funcionará su Empresa y termina diciendo: "Acompaño, Sr. Presidente, los diarios La Nación de Buenos Aires, La Capital de Rosario y El Heraldo de San Nicolás que dan cuenta de los experimentos del año Ppdo. en la República,. . . ." (20)

Don Carlos Jurado, que asume la intendencia de nuestra ciudad ante la licencia que por enfermedad había pedido el titular Coronel Pedro Melitón González, dispone como primera medida, remitir un telegrama al intendente de Concordia, recabándole su opinión sobre el teléfono Maiche y datos sobre la organización del servicio en aquella ciudad.

El intendente concordiense Dn. José Z. Cortés remite en fecha 20 de febrero, la contestación a los datos solicitados y el expediente pasa a estudio de la Comisión de Obras Públicas. Mientras tanto, Don Máximo Alvarez, conocido miembro de nuestra sociedad y destacado docente del histórico Colegio del Uruguay, también está animado de similares inquietudes. El 18 de marzo peticiona ante el Ejecutivo Municipal en igual sentido, proponiendo instalar el teléfono perfeccionado por Neumann, que según decía, era el mejor, y aclaraba". . . todos los sistemas, Sr. Presidente sean Bell, Adler, Maiche, etc. etc., son en su totalidad basados en iguales principios, y lo único que hace al teléfono que propongo, superior a los demás, es que el diafragma del micrófono es de mica, sustancia que no sufre dilataciones con la humedad ni cambios de temperatura, mientras que los diafragmas de los demás micrófonos son muy susceptibles a ellas, por ser de fierro, pergamino, madera, etc. etc., produciendo por esto un ruido poco agradable al oído y que hace casi imposible la trasmisión de la voz cuando está la atmósfera un poco cargada. Por lo expuesto verá el Sr. Presidente que el aparato Neumann que deseo emplear, es el más útil por ser él un cómputo de todos los demás sistemas conocidos. . ." "Siendo de conveniencia pública lo que dejo solicitado, y que no escapará al ilustrado criterio de esa Honorable Corporación, excuso entrar en detalles acerca de su importancia como elemento útil y de progreso. Dios guarde a Ud. Máximo Alvarez" (21).

(20) *Ver expediente iniciado por Juan Leo", solicitando privilegio para instalar una linea telefónica . . . ", fojas 2 y 3 - Febrero 18 de 1886 - Archivo Municipal.*

La Comisión de Obras públicas estudia ambos expedientes y en un largo informe dirigido al intendente, aconseja aceptar la propuesta de Alvarez por considerarla mas conveniente a los intereses del Municipio y de sus futuros abonados. De hecho, la solicitud de quien había abierto la senda de este servicio, Dn. Juan Leo, quedaba rechazada.

Pero a todo esto, otros interesados parecían haber avizorado el "negocio del teléfono". Casi simultáneamente Dn. Silvio Chiloteguy, (22) y Dn. Félix Selay y Cia, solicitan permiso para establecer en ésta ciudad y ejido, líneas telefónicas. La oficina de Obras Públicas no encuentra inconveniente en sugerir al Ejecutivo que las mismas sean aceptadas.

Mientras tanto, en el expediente iniciado por Silvio Chiloteguy, es interesante destacar una segunda nota presentada por éste, con fecha 20 de julio dirigida al Intendente y en la que le dice: "Silvio Chiloteguy, de este vecindario, ante Ud. respetuosamente me presento y expongo: que hacen varios días me presenté a la Corporación que Ud. merecidamente preside, solicitando permiso para establecer una línea telefónica usando para ella los aparatos más modernos y mejores, como son los del sistema Bell reformados ó perfeccionados. En esa solicitud no pedía ningún privilegio, ninguna regalía, razón por la cual la Empresa de que formo parte adquirió los aparatos y todo lo necesario para el servicio de la línea y hasta el privilegio de ser la única introductora en éste Departamento del teléfono Bell. No esperaba que la Corporación Municipal dejara tanto tiempo sin despachar mi solicitud, máxime cuando tenía presente que ella debía ser resuelta adminis-

(21) *Ver expediente iniciado por Máximo Alvarez, en fecha 18 de marzo de 1886. Fojas 1 y 2 - Archivo Municipal.*

(22) *Silvio Chiloteguy, hijo de una conocida familia de nuestro medio, hermano del médico filántropo Dr. Anastasio Chilteguy, egresado del Colegio del uruguay en 1871, se había instalado en la Capita Federal con su Estudio de Escribano, consolidando una destada posición económica.*

trativamente por el Sr. Presidente sin mas tramite que la opinión de la oficina técnica y comisión de Obras Públicas.

La Empresa se encuentra con todos los aparatos en ésta ciudad y con dos empleados electricistas para la colocación de la línea que le ocasionan grandes gastos y sin poder trabajar por no tener despachada la solicitud. Por estas razones vengo a solicitar del Sr. Presidente se sirva resolver administrativamente, concediéndome el permiso para principiar a colocar el teléfono y con calidad de dar cuenta a la Corporación. Es justicia. Silvio Chiloteguy". (23)

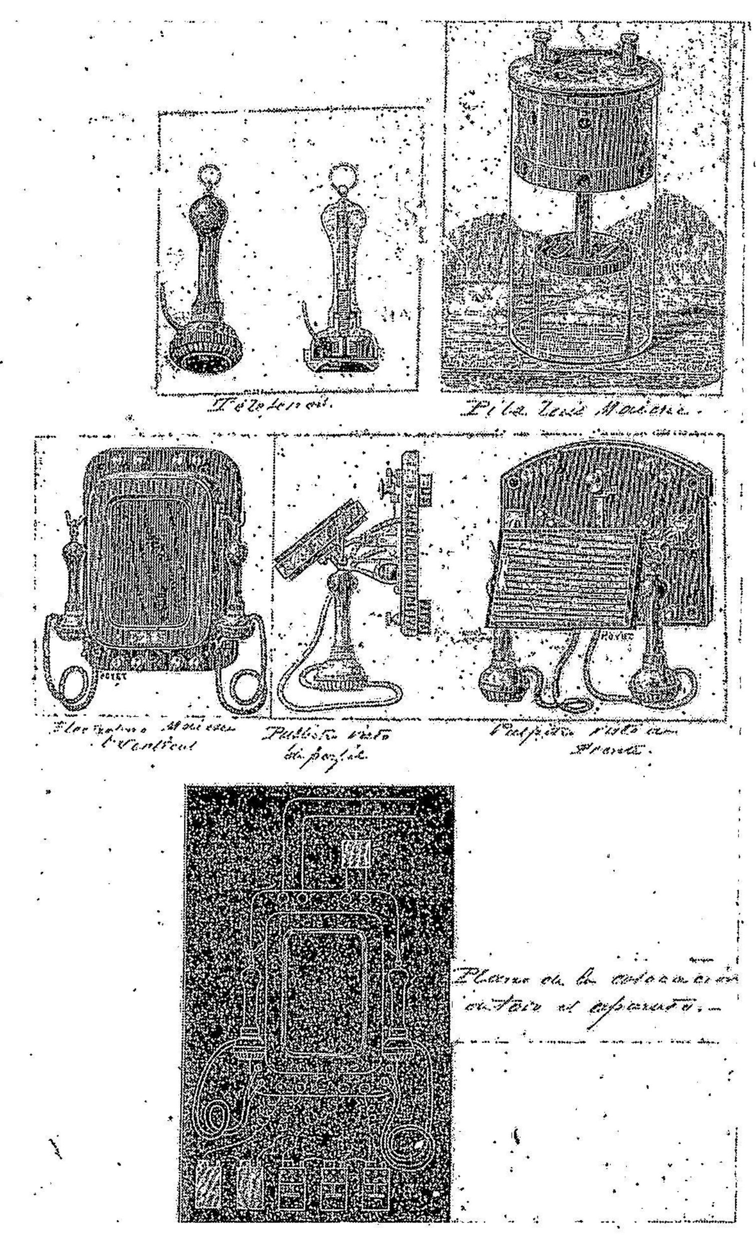
El 22 de julio, el intendente dispone: "Ante ésta situación, por las razones expuestas y en atención a la urgencia del caso se concede la autorización requerida...", de esa manera, la Municipalidad del Uruguay otorga el primer permiso para instalar el moderno invento en la ciudad.

El día 27 de julio de ese año 1886, en reunión ordinaria del Concejo Deliberante se plantea un interesante debate. Tienen entrada los cuatro expedientes comentados, y cuando se estudian los mismos y el informe de la Comisión de Obras Públicas que acompaña a cada uno, el concejal Quesada dice tener noticias de que el Sr. Intendente ya ha autorizado a la empresa de Silvio Chiloteguy para que inicie la instalación de su nuevo servicio. A efectos de que el Jefe del Ejecutivo suministre mas datos al respecto, se dispone llamarlo a la sesión para oir su opinión. Llamado que fué el Dr. Jurado manifiesta que después del asesoramiento de la Oficina técnica, llegó a la conclusión de que las dos propuestas más interesantes eran las de Selay y Cia. y la del Sr. Silvio Chilotegui, y que ésta última, conforme a sus facultades, ya había sido autorizada para iniciar los trabajos. Finalmente el Dr. Jurado pide que se acepten a las dos, y el H.C. Deliberante resuelve "apoyar al Jefe del Departamento Ejecutivo y se le faculta para que reglamente lo conveniente con los pedidos y extienda los contratos correspondientes". (24)

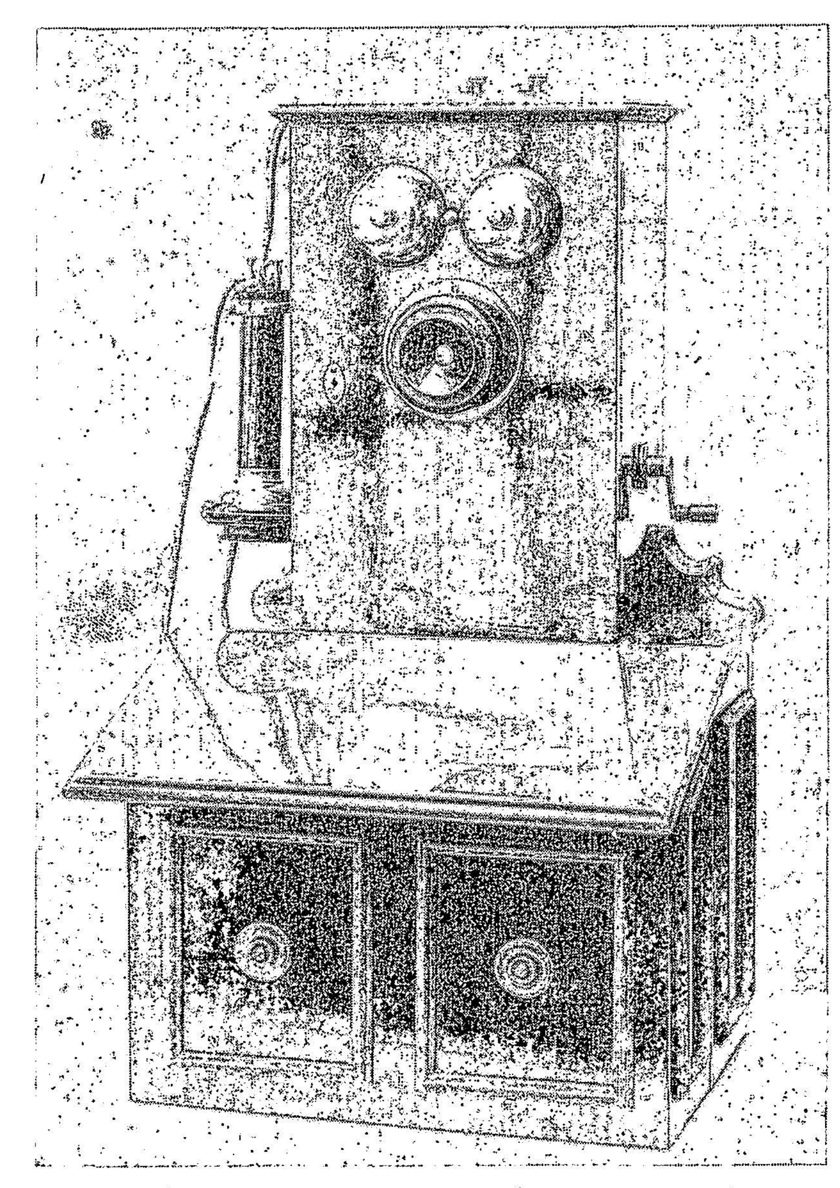
---

(23) *Ver expediente "Silvio Chiloteguy, solicita permiso para instalar linea telefónica..." Julio 2 de 1886 - Foja 3 - En archivo Municipal.*

(24) *Reunión Ordinaria del 27 de JUlio de 1886 - Libro de Actas 14º período Municipal. Archivo Municipalidad de Concepción del Uruguay.*



Foja uno del expediente presentado por Dn. Juan Leo y Cia. solicitando privilegio para instalar teléfonos sistema "Maiche". Febrero 18 de 1886.



Teléfono modelo "Neumann" con micrófono de mica, sugerido por Dn. Máximo Avarez en su propuesta del 18 de marzo de 1886.

Así nace a la vida comercial en nuestra ciudad, la Compañía Telefónica "LA URUGUAYA", que rápidamente contó con numerosos abonados y que inicialmente tuvo sus oficinas en calle Mendoza Nro. 17 (hoy Leguizamón) frente al Colegio Nacional. Seis meses después, el diario El Republicano que era abonado de La Uruguaya, publicaba la nómina completa de quienes ya se valían de los servicios de la misma. De un detenido análisis, deducimos que la empresa había orientado su expansión hacia el norte del departamento pues eran abonados la Estancia Bella Vista, el Molino Arroyo Urquiza y llegaba hasta Paysandú en la vecina República Oriental del Uruguay. La citada nómina era la siguiente: SOCIEDAD TELEFONICA "LA URUGUAYA"/ oficina central Mendoza 17. Provisoria:

No. 1 Benito E. Pérez.
No. 2 Benito Benestead. (Procurador y Comisionista)
No. 3 Eugenio I. Calvo. (Casa de Cambio)
No. 4 Carlos Gatti. (Confitería)
No. 5 Club "Argentino".
No. 6 Darío del Castillo. (Tienda)
No. 7 Francisco Pampliega. (Procurador)
No. 8 Augusto Rivero.
No. 9 Benito Ballarino. (Barraca)
No. 10 Paysandú.
No. 11 Dr. Ramón Fraga. (Abogado)
No. 12 José Ballestrin.
No. 13 Cipriano Martinez y Cia. (Tienda)
No. 14 Dr. Martín Reibel. (Médico)
No. 15 Sres. Bernales y Compañía. (Tienda)
No. 16 Miguel A. Favaro. (Pensionista Hotel de Francia)
No. 17 Dr. Alberto Ugarteche. (Médico)
No. 18 Dr. José Scelzi. (Agente Fiscal)
No. 19 Santiago Ruiz Moreno. (Cigarrería)
No. 20 José Cantelo. (Almacén)
No. 21 Martinez y Montandon. (Procuradores)
No. 22 Colegio Nacional.
No. 23 Gregorio B. Seró. (Agente Marítimo)
No. 24 Banco Nacional.
No. 25 Francisco Franceschi. (Peluquería)

No. 26 Sres. Aguirre y Compañía. (Tienda y Almacén)
No. 27 Colegio Nacional.
No. 28 Eugenio Guridi y Compañía. (Tienda y Almacen)
No. 29 Sra. Dolores C. de Urquiza. (Escritorio)
No. 30 Dr. Francisco Quesada. (Médico)
No. 31 Correo Nacional.
No. 32 Dr. Miguel M. Ruiz. (Abogado)
No. 33 Ignacio Fraga. (Procurador)
No. 34 Municipalidad.
No. 35 Juan Coll. (Barraca)
No. 36 Mauri Hermanos. (Molino Santa María)
No. 37 Julio Asset. (Hotel)
No. 38 Félix E. Martinez. (Escribano)
No. 39 Ferro Carril C.E.R.
No. 40 Señores Piñón y Cia. (Ferretería)
No. 41 "La Idea". (Diario)
No. 42 Rafael M. Paradelo. (Escribano)
No. 43 Benigno T. Martinez.
No. 44 Ramón Bergadá. (Cochería)
No. 45 Dr. Amador J. Tahier. (Abogado)
No. 46 Botica "Argentina".
No. 47 Aristides Dancausse. (Hotel)
No. 48 Dr. Agustín M. Alió.
No. 49 La Fraternidad.
No. 50 Hospital de Caridad.
No. 51 Nicolás Parodi. (Cochería)
No. 52 Agencia de Diligencias.
No. 53 Jorge A. Docó. (Cochería)
No. 54 Manuel García. (Almacén)
No. 55 Muelle de descargas.
No. 56 Manuel D. Naveyra. (Tienda y Almacén)
No. 57 Estancia Bella Vista.
No. 58 Benito Paradelo. (Agente Marítimo)
No. 59 Juan Tibiletti. (Agente Publicaciones)
No. 60 Fernando Lenchoni. (Licorería)
No. 61 Administración de Lotería.
No. 62 Francisco Ratto. (Panadería)
No. 63 Wesley y Cia. (Barraca)
No. 64 José Larriera. (Saladero)
No. 65 Estación del F.C.E.R.

No. 66 Dr. Juan C. Tabossi. (Abogado)
No. 67 Francisco Brisolezi. (Fidelería)
No. 68 José Carbone. (Confitería)
No. 69 José M. Cordero.
No. 70 Comisión de Inmigración.
No. 71 Canavessi y Pérez. (Almacén)
No. 72 El Republicano.
No. 73 Eduardo Nadal. (Quinta de Los Olivos)
No. 74 Juan Coll. (Granja)
No. 75 Agustín Lanatta. (Almacén)
No. 76 Coronel Teófilo de Urquiza.
No. 77 Doctor Prado.
No. 78 Antonio Díaz.
No. 79 Cigarrería Suiza.
No. 80 Juan B. Martinez. (Agrimensor)
No. 81 Piloni y Cia. (Licorería)
No. 82 Durante y Simonpietri. (Agentes Marítimos)
No. 83 Medina. (Grasería)
No. 84 Comisario de Tablada.
No. 85 ....
No. 86 Eduardo Nadal.
No. 87 ....
No. 88 ....
No. 89 Gefatura Política.
No. 90 La Parroquia.
No. 91 Francisco Silva. (Kiosco)
No. 92 Fidel Sagastume.
No. 93 Dr. Esteban M. Moreno. (Abogado)
No. 94 Molino Arroyo Urquiza.
No. 95 José Urrieta. (Carnicería)
No. 96 José Fontana. (Cochería)
No. 97 Perossio y Somale. (Cervecería)
No. 98 Carlos Viviani. (Cochería)
No. 99 Hermenejildo Taranco. (Almacén)
No.100 Dirección de la Empresa Telefónica. *(25)*

En el mes de julio de 1888, el Sr. Ramón Outon, en

(25) *"El Republicano". Diario Político, Noticioso y de intereses generales. Redacción Anónima. Sábado 15 de enero de 1887.*

representación de "La Uruguaya", firmó contrato con los Sres.. Giró y Caissiols de Paysandú, en virtud del cual los abonados a dicha compañía telefónica pudieron comunicarse con aquella ciudad de la R.O. del Uruguay; posteriormente lo hizo con Gualeguaychú y otros puntos de la provincia. *(26)*

Es evidente que yá la Compañía Telefónica había hecho pié en el ámbito comercial, al punto de que el Municipio al estudiar en ese año 1889, el Presupuesto General y Calculo de Recursos, dispone en la sesion ordinaria del 21 de octubre, grabar por primera vez a las Empresas Telefónicas con un impuesto de cien pesos anuales. *(27)*. Sin embargo, al parecer no todo era "brillante" en la economía de "La Uruguaya". Ello al menos se desprende de una solicitud que en representación de la misma. eleva en 1891 Don Rodolfo Tibiletti, al intendente interino Dn. Miguel F. Britos, pidiendo rebajas en dicho impuesto. El intendente hace suya la inquietud y la deriva al H.C. Deliberante en los términos siguientes: "Al Sr. Presidente del H.C. Deliberante Don Juan de Frankenberg. En representación de la Empresa Telefónica "La Uruguaya" se ha presentado Don Rodolfo Tibiletti solicitando se le disminuya a la mitad la patente de cien pesos M/N que le corresponde pagar, en vista del reducido número de abonados con que cuenta y no poder cubrir los gastos que se originan. Por esas razones y otras que aduce, las cuales creo atendibles, me permito elevar la solicitud del Sr. Tibiletti á ese H. Concejo á efecto de que los Sres. Concejales resuelvan lo que estimen justo. Saludo con toda consideración al Sr. Presidente. Miguel F. Britos.- F. Colominas,. Secretario.

Tratado que fué al pedido, el H.C. Deliberante lo rechazó por considerar que ello alteraría el cálculo de recursos del Municipio y aconseja al Intendente, reservarlo para el Ejercicio siguiente.

La Compañía Telefónica "La Uruguaya" no tenía la exclusividad para dicho servicio público en nuestra ciudad. Ello hizo que en el año 1907 el Sr. Juan J. Hanza, solicitara

---

(26) *Fiat Lux. Semanario científico, Literario y noticioso. Año I - Nº 3. Junio 17 de 1888.*

(27) *Boletín Oficial de la Municipalidad del Uruguay. Enero de 1890. Pág. 63. Imprenta Guttemberg. Concepción del Uruguay 1890.*

VEINTE Y ... CENTAVOS — 1886

Al Señor Presidente de la Municipalidad

Pensando establecer en esta localidad una red telefonica que llene las necesidades que en ella se sienten, vengo por la presente á solicitar de esa Municipalidad, el permiso necesario para empezar la colocacion de dicha linea dentro del ejido.

Los aparatos que usaré son sistema Bell reformado que conceptúo los mejores, sin embargo si usan otros ó la Municipalidad me lo exije, concediendome el permiso que solicito.

Me comprometo á entregar al servicio público treinta aparatos en perfecta comunicacion á los dos meses de concedido el permiso y dentro de seis meses, todos los que el público reclame.

No pido privilegio alguno y sin embargo si esa Honorable Corporacion me lo exije un deposito en efectivo á mas de la firma de Dn Benito E. Perez que ofrezco en garantía de lo expuesto, no tengo inconveniente alguno en llevarlo á efecto.

Dios Gde á ud muchos años

Uruguay Julio 2/886.

[firma]

Garante B. Perez

Foja 1 del expediente iniciado por Dn. Silvio Chiloteguy en fecha 2 de julio de 1886, solicitando permiso para instalar una línea telefónica, y que constituye la primera concesión hecha por el Municipio uruguayense para tal servicio.

autorización para instalar uno similar, y el Municipio se lo concediera por Ordenanza No. 133 de fecha 28 de octubre de 1907. suponemos que la intención del Sr. Hanza no se concretó, pero al año siguiente Don Máximo Laggiard hace una presentación similar. Era el Sr. Laggiard propietario de una compañía telefónica en Colón y que tenía líneas con San José, Villa Elisa. Colonia Nueva, Colonia 1o. de Mayo, Fábrica Colón, Calera Colombo y Paso Paysandú. Con fecha 12 de junio de 1909 se le acordó la autorización correspondiente.

En "La Juventud" del 17 de agosto de ese año, leemos un aviso que dice: "Empresa Telefónica Laggiard. Desde la fecha se reciben anotaciones de abonados á esta nueva Empresa que comunicará con Colón y otros puntos del vecino departamento y con toda esta ciudad. Oficinas: calle Alberdi, inmediato a la Imprenta de La Juventud." (29)

En las noticias del mismo periódico y día, se dice: "Empresa telefónica Laggiard. Ayer ha llegado a ésta, parte del personal que se ocupará en la plantación de los hilos de la nueva línea telefónica. Asi mismo se encuentra otra parte del material para tender las líneas. Se emplearán soportes de una altura de 8 metros, quedando así los hilos libres de todo contacto, garantiendo también una comunicación no interrumpida. Las personas que deseen abonarse pueden dirijirse al Sr. Laggiard, en el local de las oficinas de la Empresa telefónica, inmediato a la Administración de esta hoja.- Según nuestros informes el nuevo teléfono cuenta yá con ochenta abonados, lo que da una idea de los beneficios que reportará al comercio y público en general".

A partir de entonces, los avisos comerciales, al insertar el número del teléfono publicitado, debían hacer la aclaración de la compañía a la que pertenecían. La existencia de mas de una empresa en un servicio de ésta naturaleza, no facilitaba las cosas. Con el correr del tiempo, la unificación se vislumbraba como un hecho cada vez mas necesario. Inconvenientes que se superaron con la instalación de la Compañía Entrerriana y la posterior automatización de sus servicios desde el 29 de julio de 1924.

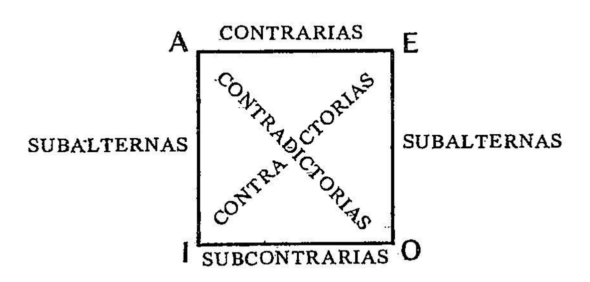
---

(29) "La Juventud". Nº 1475. Agosto de 1909 - C. del Uruguay (E. R.)

APOLOGIA DEL CUADRO CLASICO DE OPOSICION DE LAS PROPOSICIONES

Por: Carlos María Guiot.

Las proposiciones categóricas de forma típica que tienen los mismos términos sujeto y predicado pueden diferir entre sí en la cualidad, en la cantidad, o en ambas. Tradicionalmente los lógicos dieron a estas diferencias el nombre técnico de oposición disponiéndolas en forma gráfica en el llamado "Cuadro de la Oposición". Esta representación ha sido atribuída a Boecio y es el resultado del análisis aristotélico de la oposición de las proposiciones categóricas elaborado por los escolásticos. Sintetiza la relación de contrariedad entre proposiciones universales; la oposición de proposiciones particulares consideradas cualitativamente: subcontrariedad; y la total y máxima oposición que es la considerada cualitativa y cuantitativamente: la contradicción.



Atendiendo a la cualidad y extensión de las proposiciones, hallamos representadas:

1- La más perfecta oposición que es la contradictoriedad. Se da entre proposiciones que difieren en cantidad y cualidad simultáneamente. Ambas no pueden ser verdaderas por el principio lógico de contradicción. Tampoco pueden ser falsas a la vez por el principio de tercero excluído. En consecuencia, de la verdad de una proposición se infiere la falsedad de su contradictoria y recíprocamente, de la falsedad de una, se infiere la verdad de la otra. La disyunción formada por dos proposiciones contradictorias entre sí es necesariamente completa.
2- Una segunda forma de oposición se presenta entre las contrarias A y E. Dos proposiciones universales que tienen sus términos sujeto y predicado iguales, pero que difieren en cualidad, no pueden ser ambas verdaderas, aunque pueden ser falsas. Por lo tanto, de la verdad de una se infiere inmediatamente la falsedad de la otra, pero de la falsedad de una no se infiere con respecto a la otra. El medio posible, demuestra que ambas son falsas.
3- Proposiciones subcontrarias son aquéllas particulares que tienen los mismos términos sujeto y predicado, pero que se diferencian en cualidad. No pueden ser simultáneamente falsas porque en tal caso sus contradictorias (A y E) serían simultáneamente verdaderas, lo cual es imposible por lo que afirma el principio de la oposición entre proposiciones contrarias. De la falsedad de una de ellas se infiere, necesariamente, la verdad de la otra; pero de la verdad de una, no se infiere con respecto a su subcontraria.

4- La relación de subalternación no es un caso de oposición entre proposiciones. Se trata más bien de la inclusión de la particular en su universal correspondiente. Sin embargo, aparece siempre en los "cuadros de oposición". La explicación radica en que "oposición" es un término técnico que se aplica también a los casos en que no hay desacuerdo en sentido ordinario.

La relación entre una proposición universal y la particular correspondiente recibe el nombre de subalternación. La proposición universal se denomina "subalternante" y la particular, "subalterna". Sostenía la lógica tradicional que la universal implica la particular; la subalternante, la subalterna; pero la implicación no es válida en sentido contrario. Por lo tanto, de la verdad de la subalternante se deduce la verdad de la subalterna pero no a la inversa. Sin embargo, de la falsedad de la subalterna se sigue la falsedad de la universal correspondiente, y no a la inversa.

Este cuadro de la oposición entre proposiciones funcionó en la lógica tradicional como mecanismo automático de un tablero electrónico. Fue la ficha programadora de una máquina calculadora.

La información incluída suministró la base para un cierto número de inferencias inmediatas. Si, por ejemplo, se toma como verdadera una proposición A, podemos inferir válidamente que la proposición O correspondiente, es falsa. Y de la misma manera se infiere inmediatamente que la proposición I correspondiente, es verdadera, mientras que E es falsa.

Este cuadro de la oposición se reitera en diversos tratados de lógica clásica. Conocida la verdad o falsedad de una cualquiera de las cuatro proposiciones categóricas de forma típica, permitía deducir inmediatamente la verdad o falsedad de algunas o de todas las otras. Estas inferencias podían clasificarse de la siguiente manera:

Si A es verdadera: E es falsa, I es verdadera, O es falsa.

Si A es falsa: O es verdadera, E e I quedan indeterminadas.
Si E es verdadera: A es falsa, I es falsa, O es verdadera.
Si E es falsa: I es verdadera, A y O quedan indeterminadas.
Si I es verdadera: E es falsa, A y O quedan indeterminadas.
Si I es falsa: A es falsa, E es verdadera, O es verdadera.
Si O es verdadera: A es falsa, E e I quedan indeterminadas.
Si O es falsa: A es verdadera, E es falsa, I es verdadera.

Una expresión moderna de las inferencias inmediatas por oposición, basadas en el cuadro que nos ocupa, ha sido la de Külpe:

Opos. Contradic.: ±A/∓O; ±I/∓E; ±E/∓I; ±O/∓A.
Opos. Contraria : +A/−E; +E/−A.
Opos. Subcontr.: −I/+O; −O/+I.
Opos. Subalter. : +A/+I; +E/+O; −I/−A; −O/−E.
+ = verdad de la proposición.
− = falsedad de la proposición.
/ = signo de deducción inmediata. *(1)*

Las relaciones del cuadro de oposición valen también para los enunciados generales simples de la lógica cuantificacional moderna siempre que se acepte el supuesto que, la proposición de que se trate, tenga contenido existencial, o sea, que afirme la existencia de objetos de alguna clase. La proposición "hay cuadernos sobre la mesa", por ejemplo, tiene contenido existencial; mientras que la proposición "no hay unicornios", no la tiene.

Ahora bien, ¿qué proposiciones categóricas tienen contenido existencial? No cabe duda que las proposiciones particulares, tanto afirmativas como negativas, tienen contenido existencial. La proposición "Algunos escritores son famosos" afirma que existe por lo menos un escritor que es famoso. Y la proposición de forma O "algunos escritores no son poetas", afirma que existe por lo menos un escritor que no es poeta. Las clases designadas por sus términos sujetos no son vacías.

(1) *Külpe, citado por José M. Alejandro en "La Lógica y el Hombre", página 197.*

El uso del lenguaje corriente varía en el caso de las proposiciones universales. Si una madre advierte a su hijo que "todos los perros son animales peligrosos", pretende afirmar que todo miembro de la clase de los perros pertenece asimismo a la clase de los animales peligrosos, y que tales clases tienen miembros. En cambio, al presentarse el enunciado "todos los transgresores serán sancionados", no se afirma que la clase de los transgresores tiene miembros. Es más bien una advertencia que tiende a que la clase aludida permenzca vacía. Como el uso ordinario de las proposiciones universales es muy variable, no podemos remitirnos a él para decidir su contenido existencial. Según la situación y la intención del que habla, la proposición A, "Todo S es P" significa que cualquier miembro que S pueda tener es también miembro de P, o bien que S tiene miembros y todos ellos son miembros de P. Ahora bien, ¿qué relación tienen estas observaciones sobre el contenido existencial con el análisis del cuadro de oposición de las proposiciones? "Si admitimos que ambas proposiciones particulares (I y O) tienen contenido existencial, debemos admitir que las proposiciones particulares correspondientes que difieren en calidad pueden ser ambas falsas". . . "Por consiguiente, la proposición I Algunos fantasmas son millonarios y la proposición O Algunos fantasmas no son millonarios, son ambas falsas" *(1)*

De tal modo, las proposiciones I y O no son realmente subcontrarias. Esto significa que parte del cuadro tradicional debe abandonarse.

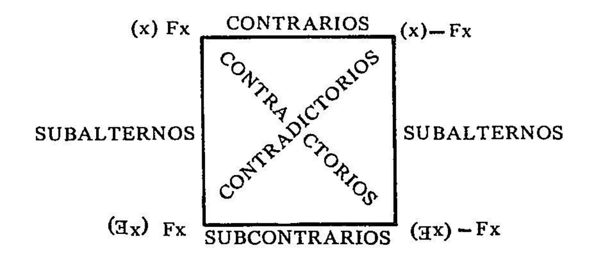
Tampoco puede aplicarse el cuadro tradicional en lo referente a proposiciones universales, si las clases designadas por sus términos sujeto carecen de miembros. En tal caso, resultan ambas falsas al igual que las proposiciones subcontrarias mencionadas más arriba. La vacuidad de las clases designadas por los términos sujeto invalida asimismo las inferencias inmediatas entre contrarias y subalternas.

(1) *Irving M. Copi, "Introducción a la Lógica", página 150.*

Estas consideraciones han inducido a algunos lógicos a estimar insatisfactoria y a abandonar la lógica tradicional o aristotélica. A pesar de ello, el cuadro de la oposición al igual que otras formas de inferencias, pueden mantenerse si se acepta que las clases de las que se habla tienen miembros, presuposición existencial que se adecua al uso castellano ordinario en la mayoría de los casos.

Es por ello que en la lógica cuantificacional moderna valen las relaciones de oposición para las proposiciones simples, que se construyen con enunciados generales simples, con el supuesto adicional que en el universo haya por lo menos un individuo que posea la propiedad de que se trata.

Para estos enunciados generales simples el cuadro queda representado de este modo:



Sin embargo, es importante comprender que no siempre conocemos la existencia o no de los miembros de una clase. Nadie sabe aún si la clase de "los habitantes de Marte" es vacía o no. Y esa es la razón por la cual los lógicos modernos han propuesto apartarse del punto de vista tradicional, no comprometiendo la suposición existencial general.

Las relaciones de oposición no se cumplen del mismo modo cuando se trata de proposiciones generales complejas categóricas. Nos ocuparemos primeramente de representar estas proposiciones según el análisis de la lógica booleana, para considerar luego qué ocurre con estas proposiciones en el cuadro de oposición.

Proposiciones generales complejas son aquellas proposiciones universales o existenciales que poseen más de un símbolo de predicado bajo el alcance de un cuantificador universal o existencial. Se simbolizan mediante funciones proposicionales y cuantificadores. La proposición A puede parafrasearse como:

Todos los hombres son mortales.
Dada cualquier cosa individual, si ésta es humana entonces ésta es mortal.
Dado cualquier x, si x es humano, entonces es mortal.
Para todo x, si x es humano, entonces x es mortal.

que finalmente se simboliza como:

$$(x)\ (Fx \supset Gx)$$

Esta formulación simbólica es la cuantificación universal de la función proposicional condicional $(Fx \supset Gx)$ cuyos antecedentes y consecuentes son proposiciones singulares que tienen los mismos términos sujeto.

La proposición de tipo E "Ningún insecto es vertebrado", puede parafrasearse sucesivamente como:

Dada cualquier cosa individual, si ésta es insecto, entonces no es vertebrado.
Dado cualquier x, si x es insecto, entonces x no es vertebrado.
Para todo x, si x es insecto, entonces x no es vertebrado.

que se simboliza así:

$$(x)\ (Fx \supset -Gx)$$

De manera similar, la proposición de tipo I, "Algunos animales son vertebrados", se puede parafrasear como:

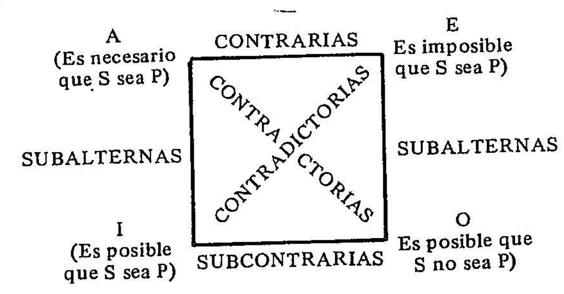
Existe por lo menos una cosa tal que esa cosa es animal y es vertebrado.
Existe por lo menos un x, tal que x es animal y x es vertebrado.

y se simboliza:

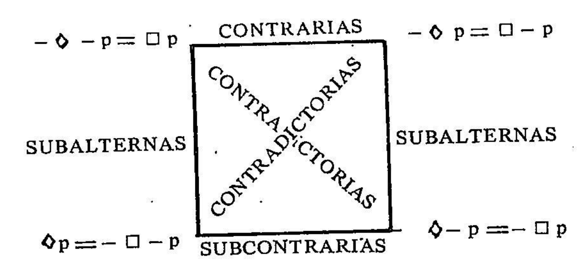
$$(\exists x)\ (Fx \,.\, Gx)$$

porque la conjunción es el tipo de conectiva que registra con mayor adecuación que el condicional el significado de las proposiciones particulares.

que presentan los tratados de lógica aristotélico - escolástica:



Cuadro de oposición de las proposiciones modales según Lukasiewciz presentado en 1953. Nótese la similitud con el cuadro anterior. Su autor reemplaza las proposiciones por el simbolismo moderno que evita ambigüedades:



□ p: simboliza "es necesario que p"
◇p: simboliza "es posible que p"
–◇p: simboliza "es imposible que p"

BIBLIOGRAFIA

Irving Copi	Lógica Simbólica	C.E.C.S.A.
Irving Copi	Introducción a la Lógica	Editorial Eudeba
I. M. Bochenski	Historia de la Lógica Formal	Gredos
Juan Zaragüeta	Curso de Filosofía I	Gredos
José M. de Alejandro S. I.	La Lógica y el Hombre	B. A. C.
Vicente Fatone	Lógica e Introducción a la Filosofía	Kapelusz
Muro - C. de Muro	Elementos de Lógica Moderna y Filosofía	Estrada
Ferrater Mora - Leblanc	Lógica Matemática	F. C. E.
J. Ferrater Mora	Diccionario de Filosofía	Sudamericana
M. Sacristán	Introducción a la Lógica y Análisis Formal	Editorial Ariel

EL TEATRO "1º DE MAYO" DE CONCEPCION DEL URUGUAY

Por: Oscar F. Urquiza Almandoz.

I- Los primeros teatros de Entre Ríos

Durante muchísimo tiempo, tanto en el Río de la Plata como en otras partes del mundo, el teatro constituyó un espectáculo de indudable gravitación y arraigo. Si en ciudades importantes, que contaban con edificios adecuados y compañías estables, el público esperaba con impaciencia los días de representación, cuanto más en medios pequeños, muy distantes de los grandes centros, en los que la población debía aguardar, tal vez durante meses, la llegada de algún conjunto dramático lanzado a recorrer leguas y más leguas para ofrecer las muestras de su arte en distintas partes del país.

En la provincia de Entre Ríos, cuando las ciudades

eran todavía incipientes, hubo algunas manifestaciones teatrales, generalmente realizadas por aficionados residentes en el lugar y llevadas a cabo en locales sumamente precarios o en escenarios improvisados al aire libre.

Fue solamente a mediados del siglo XIX, durante el gobierno del general Urquiza, que se construyeron sendos edificios para teatro en las ciudades de Paraná y Gualeguaychú. En una noticia periodística aparecida en el **Eco del Litoral**, del 12 de noviembre de 1853, se expresaba: "Hace tres años se inauguraron en esta provincia, bajo los auspicios del general Urquiza, dos edificios destinados para teatro, uno de primer orden en la capital (Paraná), con la denominación de **San Justo** (más tarde **Tres de Febrero**), calculado su local para dos mil personas, teniendo un costo de 35.000 pesos; y otro de segunda clase en esta ciudad (Gualeguaychú) con la denominación de **San José**, con capacidad para contener más de 700 personas y teniendo un costo de 10.000 pesos".

Seguramente se preguntará el lector porqué se construyó un teatro de cierta importancia en Gualeguaychú y no en Concepción del Uruguay. Tal vez la respuesta la encontremos en lo referido por el comerciante catalán y antiguo colaborador de Urquiza, don Antonio Cuyás y Sampere, quien en su libro **Apuntes Históricos sobre la Provincia de Entre Ríos**, publicado en 1888 ó 1889, narró lo siguiente: corría el año 1849, cuando Cuyás, al regresar de uno de sus frecuentes viajes a Montevideo, pasó por el cuartel general de Urquiza ubicado sobre el río Gualeguaychú. Al llegar, encontró a aquél en compañía del comandante militar de Concepción del Uruguay, Ricardo López Jordán. "Después de los saludos de práctica -cuenta Cuyás- se dirigió a Urquiza pidiéndole una gracia.

-¿Qué quiere Ud. pedir?- me contestó.

- Un teatro para la ciudad de Gualeguaychú.

-¿Cómo se ha de hacer este teatro?

- Me explicaré, señor Gobernador. Aquella población es en la actualidad la más rica y comercial, la más productiva para el tesoro de la provincia. V.E. ha fundado en ella un hospital que sostiene el Estado, y como es conveniente que esta clase de establecimientos tenga renta propia, para que no dependan totalmente del gobierno, propongo que V.E. encabece una suscripción por su cuenta, por la del Estado, o por ambas si lo tuviera a bien, suscripción que continuarán los vecinos más acomodados de aquella ciudad, y con su importe podrá adquirirse el terreno a nombre y como propiedad del Santo Hospital. Si no alcanzan los fondos para su conclusión, se arrendarán palcos y lunetas por el tiempo que convenga y se darán algunas funciones a su beneficio, hasta la terminación del establecimiento.

- Estoy conforme -me contestó-. Escríbale al comandante Fraga que por mi parte encabece la suscripción con 600 pesos y proceda a la ejecución inmediatamente.

Al separarme del General -prosigue Cuyás y Sampere- el comandante López Jordán me dio sentidas quejas por no haber incluido la ciudad del Uruguay en mi solicitud, fundándose en mis numerosas relaciones con ella y en el aprecio que hacían de mi persona en dicha población.

- Es que -le contesté- Uruguay no está a la altura de Gualeguaychú en cantidad de población, de comercio y de recursos, para sostener compañía dramática; y yo debía limitar mi solicitud para no exponerme a que fuese negada. Estoy seguro de que lo que importa es principiar en algún punto, que luego Paraná, ustedes mismos, Gualeguay y algunas más acudirán en súplica pidiendo apoyo del Estado para igualarse a Gualeguaychú, lo que se otorgará como medida general.

Así sucedió meses después. Sin embargo, López Jordán no se dio por bastante satisfecho con estas explicaciones y desde aquel día sufrió alguna declinación nuestra amistad; pero yo he conservado siempre el grato recuerdo de haber promovido en la Provincia la introducción de aquella institución humanitaria y civilizadora".

Hasta aquí el relato de Cuyás. Y por cierto que a partir de mediados del siglo pasado y durante algún tiempo, Gualeguaychú se constituyó en el puerto comercial más importante de la provincia, tal como lo hemos señalado en nuestra **Historia Económica y Social de Entre Ríos**, situación ésta que pone su nota de veracidad en las afirmaciones de Cuyás.

De manera, pues, que Concepción del Uruguay, más modesta económicamente, debió esperar hasta 1868 para poder contar con un coliseo propio.

II- El teatro en Concepción del Uruguay. La iniciativa de 1864

Lo dicho no significa la inexistencia de manifestaciones teatrales en la ciudad, ya que desde muy temprano las hubo, aunque en manos de aficionados y llevadas a cabo en locales más que precarios.

Algunos historiadores entrerrianos, entre ellos don Leandro Ruiz Moreno, han sostenido la existencia de un teatro provisional surgido en 1864, a raíz de plausibles intentos realizados por caracterizados vecinos. Sin embargo, estamos en condiciones de afirmar que ya a principios de 1861 funcionaba frente a la Plaza Ramírez un teatro provisional. Nada mejor para probar nuestro aserto que recordar la noticia dada por el periódico **El Uruguay**, en su número 541. Por ella nos enteramos que el 13 de febrero de 1861 subió a escena **Flor de un día**, la comedia de Camprodón.

El entusiasmo por el teatro era grande en Concepción del Uruguay por aquellos días. De ahí que tres años después, en 1864, un grupo de vecinos decidió reunir fondos para la construcción de un edificio adecuado que, aunque pequeño y provisorio, llenase con mayor eficacia y comodidad las necesidades del momento. Surgió así la Asociación de Fomento, cuyo objetivo principal fue la construcción del mencionado teatro.

Un interesante documento da testimonio de esta inquietud uruguayense. Se trata de una circular impresa, cuya parte manuscrita está constituida por el nombre y apellido del destinatario. Estampada en papel de calidad, se halla dividida en dos hojas que miden 27 por 23 1/2 cm. El ejemplar que conocemos está dirigido a Manuel Leiva y su contenido expresa:

"Uruguay, marzo 8 de 1864. Persuadido de que Ud. es una de las personas que más se interesa en el adelanto y mejora de nuestra sociedad, y por consiguiente que ella posea en su seno algunos de esos centros moralizadores de vida, que tanto influyen en favor del progresivo mejoramiento de las costumbres, nos hemos tomado la libertad de contarlo en el número de los que se proponen con sus esfuerzos, ayudar al pensamiento de levantar un teatro pequeño y provisorio, que llene por ahora las necesidades sentidas en nuestra población.

El tributo que se exige a todos con igualdad, es sumamente moderado; él no pasará de 10 pesos moneda corriente. Contando de antemano con su cooperación, nos permitimos esperar que Ud. nos manifieste su asentimiento de la manera que juzgue más conveniente y en ello recibiremos un inmerecido favor. De Ud. muy atentos y seguros servidores. Onésimo Leguizamón - Julio Victorica - Pascual Calvento".

En el archivo de Manuel Leiva existe un borrador de carta, sin fecha, dirigida por aquél a Onésimo Leguizamón, en el cual lo felicitaba por llevar adelante la idea del teatro, manifestándole, además, que hablará otra vez con Urquiza, quien seguramente habrá de apoyar tales aspiraciones.

Pero aunque se recogieron algunos fondos y se designó una comisión encargada de inspeccionar los trabajos, integrada por Carlos Sourigues, Bernardo C. Victorica y Villanueva, debido a dificultades insalvables la obra no pudo ser realizada.

De manera, pues, que las representaciones teatrales en Concepción del Uruguay continuaron efectuándose en el viejo y precario local. Así, por ejemplo, para el 4 de abril de 1865 debía representarse una obra de Francisquillo Fernández, de evidente tono político, puesto que corrían los días de la destrucción de Paysandú y de la guerra con el Paraguay. Se titulaba **La Triple Alianza** y era "a propósito político en un acto -prosa y verso- referente a la diplomacia brasileña, mitrista y florista en la revolución de 1864".

No sabemos si el gobierno puso objeciones para su representación, pero lo cierto es que la pieza de Francisquillo no pudo estrenarse, pues sugestivamente la compañía debió viajar a Gualeguay.

En abril de 1867, Urquiza y su esposa concurrieron a una función, en la que un conjunto de aficionados representó en obsequio de la señora dos obras: **Flor de un día** y **Un par de alhajas**.

III- El proyecto de la Asociación Promotora del Progreso

Si bien la idea lanzada en 1864 para construir un nuevo teatro no pudo ser concretada en esa oportunidad, ella

permaneció latente y afloró nuevamente tres años después, cuando con mayor fortuna y mejor organización, se constituyó la Asociación Promotora del Progreso.

Una de las metas inmediatas de la Asociación fue la construcción de un teatro acorde con la jerarquía de Concepción del Uruguay, por ese entonces capital de la provincia de Entre Ríos. El primer paso para lograr el fin propuesto fue dirigirse al gobierno, a mediados de 1867, para solicitarle la donación "de la manzana baldía que existe frente a la plaza principal, donde está el arruinado edificio de la antigua aduana, bajo la condición de edificar un teatro y café público, cuya importancia asciende a 25.000 patacones cuando menos, bajo los planos que se adjuntan".

Es evidente que la Asociación Promotora del Progreso solicitaba en propiedad la manzana ubicada entre las actuales calles La Fraternidad, Galarza, Supremo Entrerriano y 9 de Julio. Formalizado el expediente y pasado a dictamen del fiscal general, doctor Vicente Peralta, éste sostuvo lo siguiente: "Varios ciudadanos de esta localidad han formado una sociedad anónima, con el laudable objeto de propender al adelanto de los intereses morales y materiales de esta capital. proponiéndose emprender algunas obras de indispensable necesidad. Tales como la construcción de un teatro, la de un muelle y otras no menos importantes. Al efecto se presentan ante V. E. acompañando las bases de la Asociación y pidiendo se les acuerde en propiedad para dar principio, la manzana baldía que existe en la plaza principal. . . Basta fijarse Exmo. Señor en las firmas que figuran al pie del memorial presentado, para convencerse que sabrán llevar a cima sus propósitos. Entre ellas figura la de S.E. el capitán general Urquiza, que es siempre el primero en contribuir a todo aquello que tiende al progreso de la provincia. La sociedad, que entre un número limitado de personas ha reunido ya un capital de 20.000 pesos fuertes por acciones de 100 pesos, se propone también que estas obras sean hechas por el pueblo y para el pueblo, y admite gustosa en su seno a cuantos quieran asociársele. La Asociación al solicitar del Superior Gobieno la donación de la manzana arriba mencionada, solicita muy poco, en el sentir del fiscal, para la importancia de las obras que se propone emprender y para los resultados que reportará al pueblo, una

vez practicadas. La construcción de un teatro que es la primera obra que emprenderá la empresa, es de una necesidad imperiosa. La capital de la provincia (Concepción del Uruguay) carece de este centro de recreo, en donde a la vez que se educa, se moraliza a los pueblos. La construcción del edificio en el lugar indicado será un ornato más que contribuya con nuestro hermoso templo, con el Colegio y con la casa de Justicia a hermosear la plaza principal de esta ciudad, desapareciendo así esa manzana baldía que hasta ahora la desluce. A la actual administración cabe la gloria de haber durante su período cooperado a la realización de varias obras públicas importantes, y la de estarse construyendo bajo sus auspicios el asilo donde la humanidad desgraciada y afligida encontrará un refugio. Que sea también durante ella que se dé principio a las obras que se propone la sociedad peticionaria. El fiscal no considera necesario abundar en más razones para inclinar al ilustrado ánimo de V.E. a que conceda su decidida protección a todo aquello que tiende al adelanto del pueblo; sin embargo recordará V.E. que hace muy pocos meses que se concedió la manzana en que se edifica el hospital a la sociedad encargada de su construcción, sin otra tramitación que el solicitarla y que en iguales circunstancias se encuentran los peticionarios para obtener la concesión que solicitan. Por lo que respecta a la formación de la Sociead Anónima, no hay inconveniente en que V.E. le acuerde el competente permiso, sujetándose a las prescripciones del Código de Comercio. Uruguay, junio 22 de 1867. Vicente P. Peralta".

Ante el dictamen del fiscal general que hemos transcripto, el gobierno de Entre Ríos dictó un decreto dos días después. por el que concedió lo peticionado por la Sociedad. La Escribanía de Gobierno extendió la correspondiente escritura. El titular de esta repartición, don Prágedes E. Migues otorgó el siguiente testimonio: "Uruguay, 25 de junio de 1867. Dando cumplimiento al Superior Decreto preinserto, fecha de hoy, otorgo y declaro: que la Asociación Promotora del Progreso del Municipio de la Capital de Entre Ríos es dueña propietaria, en pleno dominio y señorío, de la manzana de la referencia, en el lugar designado en su solicitud preinserta, concedida a perpetuidad para dicha Asociación, con facultad de poder disponer de la manzana de terreno menciona-

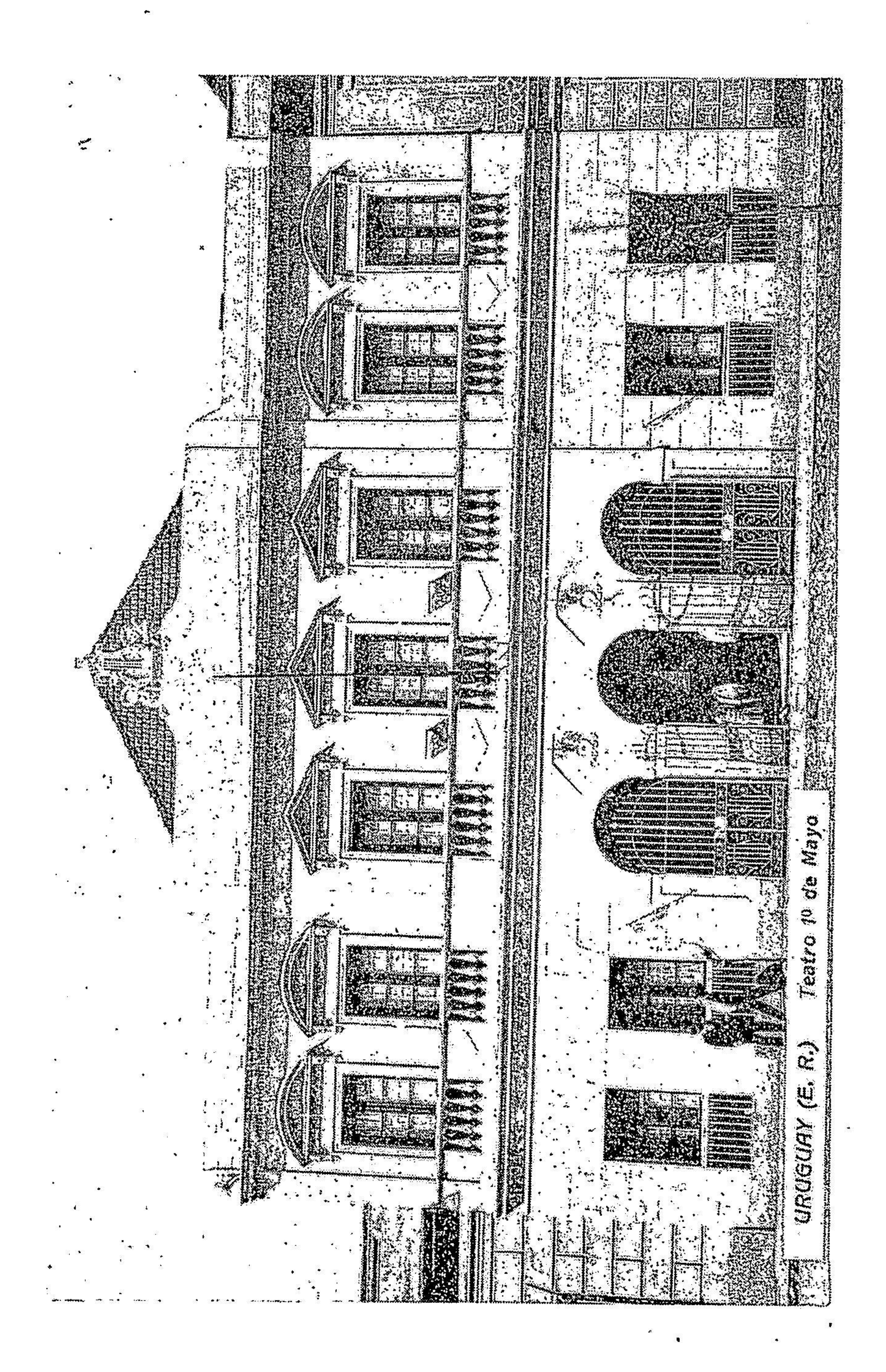
da como habida con justo y legítimo título como el presente lo es, dando por suplido cualquier defecto de cláusulas, requisitos y circunstancias que para su mayor firmeza y validación fuesen necesarios. En su testimonio, para que le sirva de suficiente título y forma, signo y firmo en la antedicha ciudad y prenotada fecha, con los testigos suscritos, vecinos de que certifico. Testigos: Simón W. Romero - José C. Baltoré. Hay un signo. Prágedes E. Migues, escribano de gobierno".

Una vez en posesión del terreno solicitado, la Asociación Promotora del Progreso firmó el contrato correspondiente con el arquitecto Juan Fossati, a quien no debe confundirse con Pedro Fossati, también arquitecto, que construyera el Palacio San José y el Templo de la Inmaculada Concepción.

Juan Fossati había nacido en Italia en 1822. Algún tiempo después de haber llegado al país, se radicó en Concepción del Uruguay, dedicándose al ejercicio de su profesión. Elegido su proyecto y firmado el contrato para la construcción de la obra, el arquitecto Fossati se dio de inmediato a su tarea. El 11 de noviembre de 1867, un aviso publicado en **El Uruguay** hizo saber a los interesados en adquirir tierras en el perímetro de influencia del edificio que se estaba levantando, que podían efectuar las respectivas propuestas.

IV- Colocación de la piedra fundamental

El 21 de noviembre, aniversario de la gloriosa jornada en que el pueblo uruguayense rechazó la invasión porteño-correntina de 1852, se colocó la piedra fundamental, la que fue hallada setenta y nueve años después. En efecto, en abril de 1946, la señora Ambrosia Serafina Delaloye de Barral, a la sazón propietaria del solar, hizo excavar la superficie que en el pasado fuera el recinto del teatro **1º de Mayo**. La paciente tarea dio sus frutos, porque después de extraerse varios metros cúbicos de tierra, se halló la piedra fundamental del mencionado teatro. Debajo de esta laja había un cofre de doble caja, la exterior de madera y la interior de plomo, destinado a conservar diversos objetos. Lamentablemente, aunque las precauciones tomadas habían sido muchas, la acción del tiempo hizo que se perforara uno de los ángulos de la caja



metálica, con el consiguiente deterioro de documentos y objetos allí guardados, a saber: contratos, acta de fundación, retratos, billetes del Banco Benítez e hijos, de Gualeguaychú, banderitas alegóricas, etc. Las monedas y las medallas fueron, por supuesto, las menos deterioradas. Entre estas últimas debemos destacar dos: una de oro y otra de plata conservadas hasta hoy en poder del señor Pedro José Barral y que corresponden al padrinazgo del general Urquiza y de su esposa doña Dolores Costa, recordatorias del acto de colocación de la piedra fundamental. Ambas medallas fueron confeccionadas con el mismo cuño. En el anverso, dentro de una circunferencia formada por una línea quebrada y veintidos puntos se halla grabada la leyenda "Paz y Justicia". En el reverso, distribuida en seis líneas se aprecia la siguiente inscripción: "J.J. de U./ D.C. de U./ Padrinos/ del Teatro/ Uruguay/ 1867". Además, se encontraron otras medallas conmemorativas de diversos acontecimientos, algunas de ellas grabadas por Pablo Cataldi.

El acto fundacional del teatro **1o de Mayo** estuvo revestido de gran solemnidad. Estuvieron presentes el gobernado de la provincia don José M. Domínguez, el general Urquiza y su esposa -padrinos de la obra-, ministros y otras autoridades, como asimismo los miembros de la Asociación Promotora del Progreso.

Por la noche, en los salones del Club Uruguay, se llevó a cabo un lucido baile. En su transcurso, la señora Dolores Costa de Urquiza repartió entre sus amistades medallitas conmemorativas grabadas por Cataldi.

V- La inauguración del Teatro "1o de Mayo".

La construcción del teatro se realizó aceleradamente, pues el edificio estuvo listo para su inauguración un año después de la colocación de la piedra basal. El singular acontecimiento, que concitó la atención de toda la población uruguayense y de zonas aledañas, se llevó a cabo el 21 de noviembre de 1868. Especialmente contratada para esa oportunidad, arribó a la ciudad la compañía dramática española de José García Delgado, cuyo primer actor era el americano Germán Mac Kay.

Concepción del Uruguay tenía ya su teatro y podía sentirse orgullosa de él. Había costado alrededor de 20.000 patacones y constituía una hermosa concepción arquitectónica para su medio y en su tiempo. Pero el buen gusto y la expresión estética no estuvieron referidas únicamente al edificio en sí, sino también a su ornamentación.

El destacado pintor Bernardo C. Victorica, por ese entonces residente en Concepción del Uruguay, fue el encargado de decorar el interior del edificio y pintar las escenografías. Las crónicas de la época elogiaron particularmente los adornos del cielorraso, en el que se destacaba un angel cubierto con una túnica transparente, cuya carne parecía palpitar a la luz de los reverberos.

L. B. Camacho, que visitó el teatro poco después de su inauguración, encomió la justeza del dibujo y la armonía del color. En esa oportunidad sostuvo el siguiente diálogo con un habitante de Concepción del Uruguay, que lo guiaba en su visita:

-¿Y quién pagó al francés que vino de Europa a hacer todo esto?

- Todo este trabajo de pintura es desde la cruz a la fecha obra de un pintor de acá mismo. ¿Vos no querés creerlo?

- Sí, creo; ¿pero cómo se llama?

- Bernardo Victorica. ¡Qué francés ni qué porra! Nosotros no le damos por todo el mérito que tiene. Si fuese aunque fuera el suizo más infeliz de la colonia o algún brocha gorda de estrangis, entonces qué alboroto; pero lo ha hecho Bernardo.

- Nadie es profeta en su tierra.

- Vos tenés cuatro arrobas de razón. Bernardo es una notabilidad; como todos lo tratamos de tú y vos, ninguno lo admira, ni siquiera le hace justicia.

Como bien ha expresado Mariluz Urquijo, esta observación era más que atinada, pues indudablemente el criollo Victorica superaba a muchos de los pintores europeos que estuvieron de paso por estas plazas, cosechando fortuna y nombradía.

Los decorados del teatro 1º de Mayo alcanzaron justa fama. Tanto es así que la exposición de los mismos fue la principal atracción del baile que se realizó el 13 de mayo de

1869 a beneficio de los vecinos de Santa Fe, damnificados por una creciente del Paraná.

Pero para que se comprenda cabalmente el valor de la decoración del teatro **1º de Mayo**, debemos consignar que a poco de abandonar Concepción del Uruguay, en 1869, a Bernardo Victorica se le encomendó la obra que acabaría de consagrarlo: la ejecución del telón de boca de uno de los mejores teatros del mundo, el **Colón** de Buenos Aires.

Por más de medio siglo, el teatro **1º de Mayo** fue cita obligada para los vecinos de Concepción del Uruguay y quienes visitaban la ciudad. Conjuntos de aficionados locales o compañías dramáticas profesionales llegadas periódicamente, dejaron sobre aquel escenario la huella de sus interpretaciones. También se realizaron en él veladas literarias y musicales, conferencias y hasta bailes de gran gala, como el que se diera en 1883 en homenaje al general Racedo, recién elegido gobernador de la provincia.

Justamente en abril de ese año, el último en que Concepción del Uruguay disfrutó de su condición de capital de la provincia, llegó la Compañía Española, Dramática y de Zarzuela, dirigida por el actor Sebastián Vecchi. La gran función tuvo lugar el domingo 22 de abril a las 8 y 30 de la noche. El programa contó de tres partes: la primera, de carácter exclusivamente musical, a cargo de una orquesta; la segunda, la representación de la obra de Alejandro Dumas, **Margarita de Borgoña o La Torre de Nesle**, en ocho cuadros; y la tercera, según rezaba el programa, "una difícil pieza lírica, cantada por la señorita García, que se presentará en traje de majo andaluz y cuyo título es **Las ventas de Cárdenas**".

A partir de ese domingo, el teatro permaneció cerrado hasta el jueves 3 de mayo, quedando el local a disposición de la comisión de fiestas que tenía a su cargo la preparación de algunos de los actos que integraban el programa de recepción del general Racedo.

Pasadas las fiestas, el teatro recobró su habitual fisonomía y en las funciones siguientes se representaron **El jugador de manos, El terremoto de la Martinica, Torquemada,** etc.

VI- Diversas alternativas en la vida del Coliseo uruguayense

Como una reminiscencia de tiempos idos, exhumamos un antiguo documento. Se trata de un convenio firmado el 24 de octubre de 1872 por las autoridades de la Asociación Promotora del Progreso, propietaria del teatro, con Telémaco González del Río, "representante de una Empresa Anónima para traer una compañía dramática". En él se dice:

"Art. 1o.: La expresada Comisión alquila a don Telémaco González del Río el teatro 1o de Mayo y su boletería, con excepción de las piezas bajas y altas, por el término de cinco meses a contar desde el 1o. de noviembre próximo venidero, hasta el 31 de marzo de 1873.

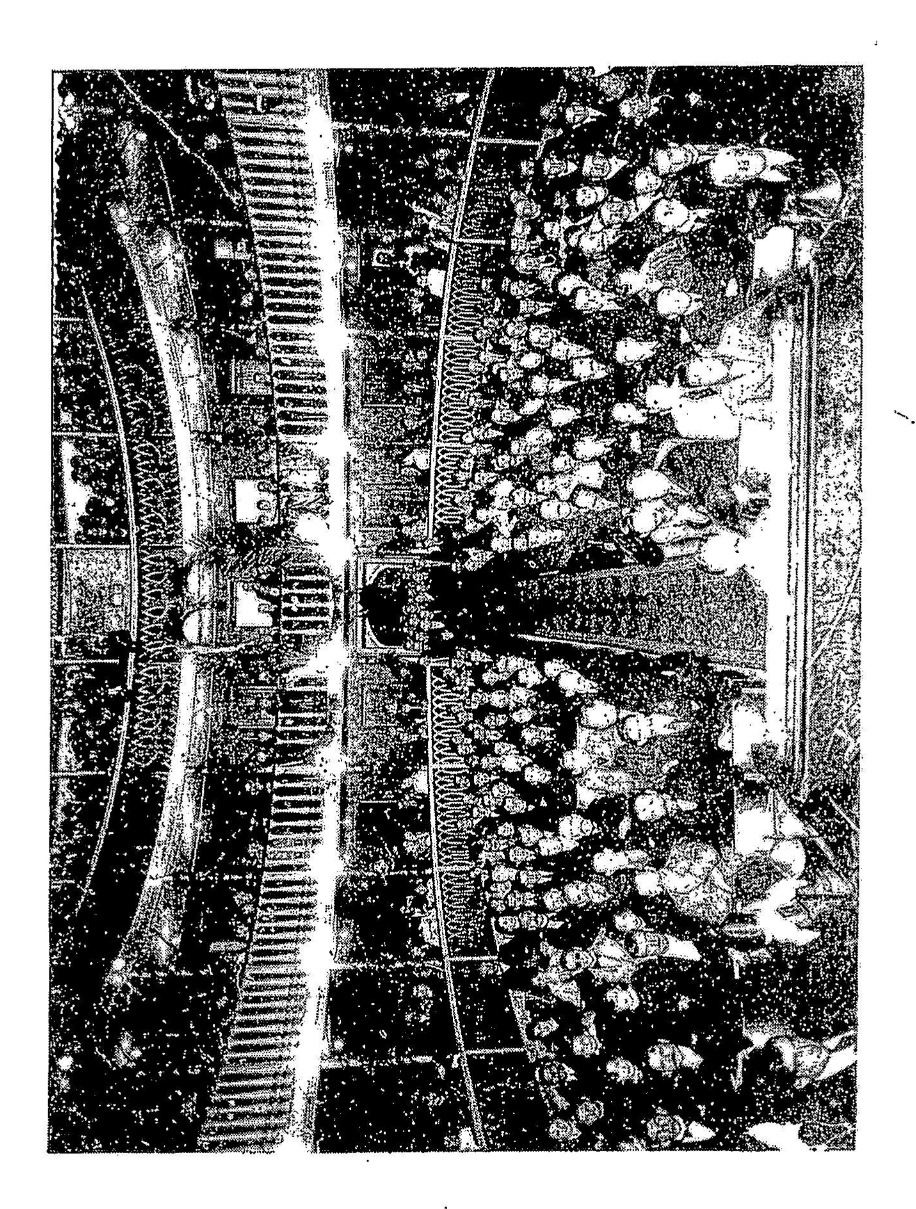
Art. 2o.: D. Telémaco González del Río recibirá el teatro por inventario, comprometiéndose a devolverlo en el mismo estado que lo recibe.

Art. 3o.: D. Telémaco González del Río pagará el alquiler del modo siguiente. Por los meses de noviembre y diciembre, cincuenta pesos bolivianos por cada mes. Por los meses de enero, febrero y marzo, ciento cincuenta pesos bolivianos mensuales. Asimismo queda el referido González obligado a dar un beneficio en favor del teatro por los dos primeros meses, siendo de cuenta de la comisión los gastos ordinarios de la función. Los cuales son la impresión de carteles, reparto de localidades, alumbrado, servidumbre, boletería y entrada, y música".

Por otras cláusulas se estableció que vencido el término del contrato, la Asociación Promotora del Progreso podría renovarlo si las condiciones ofrecidas por el empresario fuesen suficientmente ventajosas.

El referido contrato, semejante a otros que se hicieron con posterioridad, lleva la firma de Darío del Castillo y Antonio L. Piñón como presidente y secretario de la Asociación, y de González del Río en su carácter de empresario.

Al parecer, era muy frecuente la informalidad de los empresarios o de las compañías teatrales que llegaban a Concepción del Uruguay. Fue por ello que a poco de establecida la primera Municipalidad, cuyo presidente Antonio López Piñón era al mismo tiempo secretario de la Asociación Promotora del Progreso, se dictó un ordenanza por la que se obligaba a



comenzar toda función a la hora establecida en los anuncios. Además, los entreactos de dichas representaciones no podrían durar más de media hora.

A través de los anuncios publicados en periódicos de la época y de viejos programas impresos, hemos podido rescatar el nombre de algunas compañías teatrales llegadas a Concepción del Uruguay y el título de las obras representadas. Así, a más de las ya citadas en nuestro trabajo, agregaremos la denominada Compañía Lírica y Dramática Faleni, que en 1889 representó **La ingenua** y **Cour di madre é cour di figlia** (sic), de A. Castiglioni, y la opereta **Entichio** y **Sinforosa**. "Puede asegurarse -señaló entonces la crónica periodística- que de varios años a esta parte no se veía en nuestro coliseo una concurrencia tan numerosa y selecta como la que asistió esa noche a aplaudir a la estrella de la compañía Faleni: la pequeña Italia".

En ocasiones se presentaron en el escenario del teatro **1o. de Mayo** cantantes líricos, como el tenor Emilio Bettini también ilusionistas y prestidigitadores como Senisterra, Faure Nicolay y Waldemar Hermann.

Además subieron a escena obras representadas por aficionados locales. Ejemplos de ello fueron las funciones organizadas en 1889 por la Sociedad de Beneficiencia y por el Centro Fiat Lux, constituido por alumnos del Colegio del Uruguay.

En esta última ocasión sobresalieron como actores los jóvenes Leguizamón, Pons y Molins, actuando además la banda del Colegio bajo la dirección del maestro Spreáfico y una orquesta compuesta por los vecinos Piñón, Colominas, Franckemberg, Longhi y el mencionado Spréafico.

En 1908 llegó a Concepción del Uruguay el señor Francisco Bazón, agente de la Compañía de Seguros "La Positiva", de Buenos Aires, quien se alojó en el Hotel París. El 5 de setiembre se dirigió por nota al presidente de la Asociación Promotora del Progreso a fin de proponerle un seguro contra incendios para el teatro **1o. de Mayo**, mediante el pago de una prima anual del veinte por mil sobre el valor del mismo. Como dato curioso y, a la vez, síntoma de la evolución de los tiempos, diremos que si la Asociación decidía "instalar un Biógrafo en el teatro, temporal o permanentemente, la refe-

rida prima aumentaría un veinticinco por ciento. Pero "el aparato cinematográfico, cintas y accesorios -decía el agente- no van comprendidos en este seguro; en caso de querer asegurarlos serán objeto de prima especial".

No hemos podido averiguar si finalmente el teatro fue asegurado. En los archivos donde hemos investigado, no existe ninguna otra constancia al respecto.

Un año después, las autoridades de la Asociación, en la necesidad de refaccionar el teatro **1º de Mayo** y adecuarlo a las exigencias del progreso, resolvieron convocar a una Asamblea, la que ante la moción presentada por don Alberto H. Carosini, resolvió por unanimidad autorizar a la Comisión Directiva para obtener un crédito hasta la suma de 25.000 pesos moneda nacional, facultándosele al efecto para hipotecar el edificio del teatro. La suma que se obtuviera estaría destinada a "refacciones, ampliaciones, modificaciones y cuantas mejoras crea conveniente introducir en el mencionado teatro". Y en tanto se realizaba el trámite pertinente, con los fondos que existían en tesorería, debían realizarse las instalaciones necesarias para dotarlo de alumbrado eléctrico.

La actividad del teatro **1º de Mayo** se prolongó todavía por algunos lustros. Una de las últimas representaciones importantes fue la de **Juan Moreyra**, interpretada por la compañía de Pepe Podestá.

VII- Dificultades y ocaso

Al cumplirse el primer cuarto del siglo XX, las dificultades por las que atravesaba el teatro eran muy grandes. Los sucesivos empresarios que lo habían arrendado en los últimos años habían sufrido quebrantos económicos, a lo que se agregaba el creciente deterioro del edificio. El señor Cabrera, que lo había arrendado por el año 1924, sólo había podido pagar una parte del alquiler, por lo que ofreció devolver el teatro, y en pago de lo adeudado entregar "una máquina de biógrafo, un piano, una caja de hierro, un lote de piolas y listones y dos focos exteriores", lo cual fue aceptado por la Comisión.

En un nuevo esfuerzo por no desprenderse definitivamente del teatro, la Asociación propietaria lo sacó a licitación

para 1925. Estudiadas las propuestas presentadas por los señores Angel Volonterio, Bruno Franchesqui, Miranda y Urquiza, se aceptó la de estos últimos, que habían ofrecido arrendarlo por un monto de tres mil cien pesos anuales pagaderos por trimestres vencidos, con la garantía de los señores Carlos Bedogni y Pedro Canavessi.

Pero a los nuevos arrendatarios no les fue mejor que a los anteriores. Llegado el mes de setiembre de 1925, sólo habían abonado un trimestre del alquiler pactado. Por ello ofrecieron entregar el teatro, dando al mismo tiempo como pago del arrendamiento adeudado once documentos "con vencimiento todos los treinta de cada mes sucesivos garantidos", llegándose a un acuerdo sobre esas bases.

Como la situación se hizo insostenible, en 1926, al decidirse la disolución de la Asociación Promotora del Progreso, se resolvió también sacar a remate el edificio del teatro.

Las causas de tal decisión quedaron resumidas en las palabras del presidente de la Comisión Directiva, don Ambrosio Artusi, cuando expresó que "había vencido con exceso el término por el cual se había constituido la Sociedad y que esa es una razón bastante para su disolución y liquidación; que además esa solución correspondía, sabiéndose que el teatro **1º de Mayo** ha sido clausurado por la Municipalidad por razón de seguridad y que colocarlo en las condiciones requeridas importaría una inversión pecuniaria de tal consideración que la Sociedad no podría hacerla".

Autorizada por la Asamblea Extraordinaria del 9 de septiembre de 1926, la comisión encomendó al rematador Juan A. Mantero la subasta del edificio del teatro **1º de Mayo**, la cual se llevaría a cabo el domingo 23 de octubre de 1927, a las nueve de la mañana. Tenemos ante nuestra vista un afiche (0,50 x 0,35) mediante al que se anunció el remate del predio, de una superficie de 915 m^2, y del edificio del teatro, todo con una base de 39.000 pesos. Según expresaba el afiche, "como ubicación no hay nada mejor en Concepción del Uruguay y como negocio es algo que no se presentará en muchos años otro igual".

La suerte del teatro **1º de Mayo** estaba echada. Sin embargo, en algunas personas subsistía la esperanza de que, adecuado a los nuevos tiempos, pudiese mantenerse en pie y

seguir ofreciendo sus servicios a la comunidad de Concepción del Uruguay. Un artículo publicado en uno de los periódicos locales, titulado: **Como el Ave Fénix, ¿renacerá de sus cenizas nuestro venerable Coliseo?**, anunciaba la posibilidad de que "el importante emporio cinematográfico sudamericano Max Glucksmann, se halle interesado en la adquisición de nuestro viejo Coliseo para instalar en él una moderna sala de espectáculos, digna de Uruguay".

Y con un sentimiento en el que se mezclaban la esperanza y la nostalgia, se preguntaba: '¿Revivirá la histórica sala de representaciones sus horas de pasado esplendor?".

Lamentablemente, el buen deseo del articulista no se vio correspondido. Llegado el día señalado, el teatro 1º de Mayo salió a remate. Pero he ahí que la falta de postores frustró la operación, por lo que se decidió determinar una nueva fecha y disminuir la base, que quedó fijada en 26.000 pesos.

Por fin, el 6 de noviembre de 1927 se realizó la subasta, resultando comprador el señor Francisco Suilar, por la suma de 29.000 pesos moneda nacional. Otras pertenencias del antiguo teatro fueron vendidas directamente por la Comisión liquidadora, obteniéndose un total de 2.990 pesos. Entre lo enajenado en estas condiciones figuraban:

A don J. Galazzi, depósito de agua, cañerías y bombas: 200 pesos.

A Seró Hermanos: plateas: 1.601 pesos.

A Sr. Alvarez: lote de maderas: 30 pesos.

A don Nemesio Barral: un piano: 300 pesos.

A don Angel Volonterio: telón y máquina de cinematógrafo: 450 pesos.

A don Angel Volonterio: sesenta plateas, dos extinguidores de incendios: 287 pesos.

A don E. Buffard: lamparillas y tulipas: 62 pesos.

A don E. Buffard: cables e instalaciones: 60 pesos.

Poco después de realizado el remate del edificio del teatro, el comprador don Inocencio Suilar se dirigió a la Comisión de la Asociación Promotora del Progreso, en liquidación, a fin de solicitar una prórroga para el pago del importe y la escrituración correspondiente. Se le acordaron, entonces, sesenta días teniéndose en cuenta la escasez de interesados y el que Suilar había sido uno de los pocos que había hecho

ofertas en el remate público.

El 24 de mayo de 1928, ante el escribano público don Wenceslao S. Gadea, previo pago de la cantidad de 29.000 pesos, la Asociación Promotora del Progreso transfirió todos los derechos de Propiedad, dominio y posesión del inmueble en cuestión a don Inocencio Suilar, quien en la misma fecha lo vendió, a su vez, a la señora Ambrosia Serafina Delaloye de Barral, en la suma de 42.000 pesos moneda nacional. La señora de Barral ya era dueña, por ese entonces, del inmueble contiguo al teatro, donde funcionaba el Hotel París, en la intersección de las actuales calles La Fraternidad y 9 de Julio.

VIII- El proyecto de un nuevo teatro

Más de una vez hemos escuchado alguna opinión, no exenta de reproche, sobre la lamentable circunstancia de que la adquirente y sus familiares, aparentemente nada hubieran hecho por conservar el teatro 1º de Mayo, una de las reliquias del Uruguay de antaño. Pero se trata de una crítica injusta.

El hecho de que dispongamos de abundante documentación al respecto, que nos proporcionara gentilmente el señor Pedro José Barral, nos permite afirmar que su señora abuela, al adquirir el edificio del teatro 1º de Mayo, pensaba no sólo conservarlo sino remodelarlo, trabajos que se harían conjuntamente con la ampliación del hotel de su propiedad, ya existente.

Tenemos ante nuestra vista planos, presupuestos, notas, etc., que nos hablan de esa plausible inquietud. El proyecto y presupuesto de la empresa constructora Jerónimo Sanguinetti, de la ciudad de Paraná, fechado el 9 de agosto de 1928, es decir a muy pocos meses de la adquisición del inmueble por la señora de Barral, expresa textualmente en lo referente al teatro:

"El Teatro-Cine consta de:

a) Un hall de 40 m^2, piso de mosaico de granito. Cielo raso de yeso con cornisa y demás decoración adecuada. Tendrá una puerta de salida a la calle central con puerta a tijera y dos laterales; puerta cancel a vaivén. Tendrá local para boletería, servicio para caballeros y toilette para señoras.

b) Platea: con su declive correspondiente, piso de pino tea machimbrada sobre contrapiso de hormigón reglamentario y tirantillos de madera. La capacidad media de 525 butacas, la que puede ampliarse con comodidad hasta 650. El sitio para la orquesta se construirá entre la platea y el escenario con una superficie de 50 m^2. La entrada de la orquesta y la de los artistas se hará por un pasaje subterráneo que desde el hall de entrada termina en el escenario. El piso y la baranda serán de madera apropiada. El escenario se reformará y modificará utilizando en lo posible la madera existente. Se construirán 17 camarines para los artistas con W.C.. El acceso a los camarines altos se hará por una escalera caracol. La de la izquierda subirá hasta las máquinas de accionar los telones. Tendrá seis depósitos para útiles de teatro con una superficie de 30 m^2.

c) Tertulia: El acceso a ella se efectúa por dos escaleras de mármol que arrancan del hall, por lo tanto la independizan de la platea. La capacidad es de 140 butacas. La tertulia se construirá en cemento armado. El piso será de madera formando gradas y en estas gradas van las butacas. A los términos de la tertulia llevarán 5 palcos con entrada independiente de cada lado (en total 10 palcos). Cada palco tiene una superficie de 2,50 m^2 y capacidad para cuatro personas y seis como máximo. La tertulia y palcos tienen W.C. separados (4 en total). La tertulia alta tendrá la misma capacidad y se construirá en la misma forma y condiciones que la baja. Llevará en su parte central una cabina para el operador cinematográfico y se construirá de material incombustible reglamentario.

d) La decoración del local será en general de yeso, con molduras adecuadas, patinadas y pintadas al óleo en su mayoría. El cielo raso se hará con metal desplegado u otros similares e induidos en yeso. Se colocarán seis extractores para la renovación del aire del ambiente según figuran en el proyecto. El techo será de zinc ondulado sobre tirantillos de madera y éstos asentados sobre cabridas de hierro.

e) El frente del edificio se revocará en portland imitación piedra. Sobre la portada principal de entrada al teatro se proyecta una marquesina de hierro y vidrio, de acuerdo con el estilo que tendrá al proyectarse el mismo. La instalación eléctrica será embutida. El escenario llevará una instalación

eléctrica independiente con cuadro que se manejará tanto del propio escenario como desde la cabina del cinematógrafo. Los puentes del escenario se preveen según las exigencias teatrales modernas".

Hemos querido reflejar el anteproyecto en sus aspectos más importantes, a fin de que se comprenda cual fue la intención de la señora Ambrosia Serafina Delaloye de Barral al adquirir el viejo teatro 1º de Mayo. La totalidad de la obra -remodelación del teatro y ampliación del hotel- fue presupuestada en la cantidad de 206.000 pesos. Como se advertirá, la suma era extremadamente elevada para la época y su financiación no era fácil de lograr. Además, corrían tiempos difíciles. La crisis de 1929-1930 se hacía sentir en todos los niveles y, en consecuencia, el problema se tornó insoluble. Resultaba tan imposible mantener el viejo teatro, clausurado por la Municipalidad debido a la precariedad de su estado, como refaccionarlo y modernizarlo, adecuándolo a los nuevos tiempos.

Por ello, pese al interés y buena voluntad de la señora de Barral, en el año 1930, el golpe inexorable de la piqueta derrumbó para siempre hasta el último vestigio del viejo edificio, que durante más de sesenta años había cobijado importantes manifestaciones de la vida cultural de Concepción del Uruguay.

I - FUENTES

A) Archivos

Archivo del Museo Provincial Casa Delio Panizza
Archivo del Colegio del Uruguay "Justo José de Urquiza".
Archivo de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.
Archivo del autor.
Archivo del Sr. Pedro J. Barral.

B - Periódicos

El Uruguay.
Fiat Lux.
El Eco de Entre Ríos.
La Democracia.

II - BIBLIOGRAFIA

Antonio Cuyás y Sampere, "Apuntes Históricos sobre la provincia de Entre Ríos en la República Argentina", Mataró, 1888.

Jacobo A. de Diego, "Orígenes teatrales en Entre Ríos". En: Revista de Historia Entrerriana, N° 3, Buenos Aires, 1968.

Jacobo A. de Diego, "Entre Ríos en la dramática argentina", Cuadernos de Divulgación Cultural, N° 1, Dirección de Cultura de la provincia de Entre Ríos, Paraná, 1970.

Leandro Ruiz Moreno, "Historia de la Provincia de Entre Ríos y sus pueblos, desde 1862 hasta 1930". En: Historia Argentina Contemporánea, Academia Nacional de la Historia, vol IV. 1ra. sección, Buenos Aires, 1967.

Lorenza Mallea, "Teatro 1° de Mayo". En: Provincia, Concepción del Uruguay, martes 21 de noviembre de 1967.

Pedro José Barral, "Centenario de la fundación del teatro 1° de Mayo". En: La Calle, martes 21 de noviembre de 1967.

Rodolfo A. Seró Mantero, "Fue encontrada la piedra fundamental del Teatro 1° de Mayo", Concepción del Uruguay, 1946.

José M. Mariluz Urquijo, "Un pintor argentino olvidado: Bernardo C. Victorica", Buenos Aires, 1952.

APROXIMACIONES AL ANALISIS DEL ESTILO DE EMMA DE CARTOSIO

Por: Laura Erpen.

De poetas y palabras

Asir la palabra. Apretarla íntimamente. Que los gestos sean sólo el preludio de lo que anida por dentro del alma. Que cada trazo sugiera, propicie el encuentro más allá de cualesquiera de los límites que tracen las formas. Que la palabra sea una y mil, a la vez. Que cada vocablo luche hasta señalar que nada es alcanzable.

Y después de la agonía, el desfallecimiento. Yun súbito temblor de gozo. Un gorjeo inexplicable. Porque nada ha de finalizar más severamente con la creación, que la racionalidad, el marco formal, la explicación devastadora.

Para el poeta, la palabra es la amante perfecta. Des-

deñosa. Avida. Cruel. Inhallable. Solícita. Imprudente. Desintegradora.

Para el poeta, cada búsqueda es un camino tentador. Una casi infidelidad al mundo de los que sólo saben aferrarse a realidades para desechar, precisamente, eso que lo nutre: la visión metarreal, aniquiladora, buscando siempre - desesperadamente - acceder a los límites fijados por el hombre en su anhelo obstinado de infinito.

Ese enamoramiento de la palabra, ese no correspondido amor, suele agobiarlo. Siempre, por más potente que haya sido el impulso, sobrenada la sensación de que ella - la inasible - se ha escapado. (En medio de lánguidas y desconcertantes promesas).

Hay - en el amor del poeta por la palabra - una cuota de insatisfacción que se convierte en impulso irrefrenable. Y, ya concluído el poema, percibe él (con amoroso deleite) que ha escrito algo. Pero que es aún más, lo que puede llegar a escribir. Y cada renuncia al premio, a la concreción de lo que ambiciona, no es frustración. Es el ineludible fracaso que preanuncia su agonía, una vez más, y su lucidez, siempre.

¿No ha dicho Ortega, que el mayor mérito del hombre es su sensación de haber fracasado después de intentar la empresa? ¿que el mayor síntoma de su humanidad es descubrir que se es imperfecto? ¿que no hay algo que haga más hombre al hombre, que saber que es hombre y por hombre que es no poder llegar a la perfección?

Siguiendo a Ortega, sostenemos que no hay mayor mérito para el poeta, que su propio descubrimiento de la carencia de dominio sobre la palabra, que su creciente certeza de seguir en constante búsqueda.

Nunca el poema perfecto. Siempre, el que será.

Jamás el éxito. Siempre, lo que podrá llegar a serse.

Indefectiblemente, no habrá jamás Un poema; siempre persistirá EL poema.

Bellísima trampa. Ambigua máscara, la de la palabra. Y seductora promesa, creando en el creador la intensidad rotunda de la creación absoluta.

Insatisfacción felicísima. Atrevido deleite. Hermoso y puro destino de soledad.

Poderoso atractivo para quienes tiemblan frente a las

cosas, como todos desearían haber temblado. Aunque fuera alguna vez... (que hubiera sido por supuesto, aprender a temblar para siempre).

De luces, sombras y piedras

Sospechamos que Emma de Cartosio empezó a temblar, ineludiblemente, desde su infancia. Desde su litoral infancia. Y lo que corrobora nuestra afirmación es el hecho de haber perseguido, verso a verso, su sino de poeta a través de una trayectoria que la convirtió en una de las voces argentinas que presentan un presupuesto distinguido.

Sabemos, con sinceridad, que es difícil hablar de una copoblana como Emma de Cartosio. Surge, en forma inevitable, esa atracción que ejerce lo anecdótico y que conspira contra la exploración de los placeres estéticos que deben surgir de su obra.

El hecho de ver su propia casa y la lógica unión de la imágen real con aquella analógica y enteramente superior que existe en sus versos, no es rara costumbre. Dar clases en la Escuela por la que transcurrió su adolescencia, no es más que una situación fortuita pero que, sin embargo, dispersa el rigor científico.

Por eso es que hemos elegido el camino que nos pareció más prudente: aquel que nos llevará a descubrir de qué manera Emma de Cartosio agoniza en la creación, una y otra vez, buscando el éxtasis, el manejo de la palabra, la persecución de la amante privadísima que cada uno custodia a partir de su propia experiencia personal.

Si tuviéramos que elegir una palabra para caracterizar el vigor con el que Emma, alimenta, precisamente a su palabra, tendríamos que elegir un adjetivo de origen verbal: alumbradora.

A lo mejor, con imprudencia estilística, podríamos decir que la palabra de Emma es "deslumbradora". Y no es así. Creemos que es otro, aquel que dijéramos, el adjetivo que le correponde.

No es fortuito este acceso a la idea de luz. Es difícil hallar un solo poeta que no haya hecho mención - en algunos

de sus versos - de la luminosidad o de la sombra (esa dual expectativa del ser humano, reducida a la soledad o al hallazgo imposible de lo que se anhela). Y aún es menos ocioso en el caso de Emma de Cartosio. Baste hacer mención de algunos de sus vocablos predilectos:

arena
sol
microscopio
piedra
gato

Podría decirse que no todos hacen mención directa de la luz... De acuerdo. Pero en toda palabra subyace un destino de sugestión que, en la creación poética, es primero y esencial. No importa sólo lo que se dice: interesa cuándo, de qué forma, en qué contexto se la utiliza.

En relación con lo dicho, registramos:

"o si algunos tropiezan con mi mirada absorta en la luz
o la sombra que inevitablemente me llegan".
(Almuerzo. Automarginada).

Decíamos, la palabra de Emma es alumbradora. Peligrosamente alumbradora. Aunque ella misma establezca una barrera de alerta:

"Nadie puede tirar la primera piedra"
(Prólogo. Automarginada).

Nadie puede tirar la piedra... pero: ¿cuál piedra?. Indudablemente, la que emerge, como un farol incandescente, del sabor áspero, profundo, humano que adhiere Emma de Cartosio a sus luces y a sus sombras. A la palabra. A su palabra.

De fracasos alumbradores

El último libro de Emma de Cartosio lleva un bellísimo nombre: "Automarginada".

No. No nos hemos equivocado al elegir la palabra be-

lleza para relacionarla con soledad. Porque el título que elige la poeta, posee - además del lógico tono de testimonio agobiante - un valor tan profundo como lo es el concepto de lo bello.

Cualquier buen diccionario de lengua griega, puede ayudarnos a discernir nuestra cuestión. En él encontraremos, por ejemplo, el significado de

autós - auté - autó: adjetivo y pronombre
el mismo
el propio
en persona
por sí mismo
espontáneamente
por sí
por esencia
idéntico

Por su parte, el segundo término del vocablo:
marginada
puede esclarecerse así:

margen: del latín margo-marginis: extremidad, borde u orilla de una cosa;

marginar: del latín margo- marginis: dar bordadas, caminar de un lugar a otro con frecuencia.

Pues bien: ¿cuáles podrían ser las acepciones probables?

Por ejemplo ésta:

Automarginado - a: el mismo, el que en persona, el que por sí mismo, espontáneamente, por sí, por esencia, camina de un lugar a otro con frecuencia.

El que por sí mismo. El que por esencia. El que por esencia camina de un lugar a otro. . . El que se busca por esencia. . . El que transita caminos para ser idéntico, para ser, por sí mismo. El que es, espontáneamente. El que es idéntico. . . . . El que es ¿auténtico?

¿No es realmente bello, poder llegar a tener un destino labrado y ser capaz de decirlo así, con gozo alumbrador, con sensación de humano fracaso:

éste soy yo, idéntico a mí mismo,
este yo que soy por esencia en camino de un lugar a /otro
buscándome
fracasándome para ser yo mismo,
idéntico y espontáneo?

Rectifiquemos lo que dijéramos antes: el nombre del último libro de Emma de Cartosio, - "Automarginada" - es bellamente humano.

De pronombres

No es imprescindible que un poeta sea docto en gramática para que sepa manejar la palabra. Para que sepa amarla.

¿Quién puede decir que se ama sólo lo que se conoce? ¿Es necesario conocer todo lo que amamos? ¿No habrá siempre, otra cara de lo que amamos que nos sea negada? ¿Y eso podrá atentar contra nuestra decisión ineludible de amar, aún sabiendo que en el fondo, ese otro que amamos tendrá su faceta privadísima que jamás podrá ser alcanzada?

¿Y Dios? ¿No amamos a Dios a pesar de nuestras escasas mentes habitando laberintos cuestionadores que a nada conducen? ¿No amamos a Dios llevados de la mano por esa incertidumbre enriquecedora de la fe?

¿No hemos comprendido que amar no lleva ímplicita la obligaciónde conocer todo lo que amamos?

El poeta -repetimos- no conoce la cara estricta, rígida, de la palabra. Ni tiene por qué conocerla. El poeta la ama. Y tal vez por amarla, alcanza a comprenderla mejor que quienes las describen bajo pautas académicas, sin amor. (Alo sumo, con respeto).

Por eso decimos que Emma de Cartosio no tiene por qué saber qué es lo que ama. Pero el caso es que ama algo, la palabra. Y a ese algo hemos de intentar desentrañar.

De entre todas las categorías gramaticales, ninguna tan inasible como el pronombre.

El pronombre es. . . . . . (y aquí correspondería cualesquiera de las definiciones que creamos convenientes). Pero, en la oración, el pronombre no es. El pronombre se convierte, dentro de ella, en sustantivo, adjetivo y adverbio.

¡Qué curiosa sensación de espejo! No hay nada menos riguroso que el pronombre. . . ¿Hay, acaso, algo menos manejable que "los pronombres" (sin oraciones de por medio. . . . .)? Hay algo menos rígido que tú, que nosotros, que ellos?

Hasta en una explicación racional del pronombre, es fácil determinar un cierto matiz lúdrico:

"El yo es yo en cuanto habla, y el tú es tú en cuanto escucha; pero si el tú contesta, se convierte en yo, porque habla, y el yo en tú, porque escucha".

O en esta otra:

"El nosotros no es una suma de yo más yo más yo.
Es el resultado de yo contigo y tú conmigo".

Así, de igual forma, es imposible determinar con exactitud éste, ése, aquél. . . . El que está cerca de la primera persona, cerca de la segunda, cerca de la tercera?. . . Pero: ¡si ni siquiera la persona es rígidamente observable!. . .

Repetimos: nada menos asible que el pronombre. Por tanto: nada más amado que el pronombre, por parte del amante incansable de la palabra: el poeta.

No haremos aquí un registro de formas pronominales, en la historia de la literatura. Sí, creemos que puede ayudarnos a crear un cierto clima, aquellos versos de Pedro Salinas:

"Para vivir, no quiero
islas, palacios, torres.
Qué alegría más alta:
¡vivir en los pronombres!

Es que el circuito que establece la cuestión pronominal, no sólo abarca al poeta. Aprieta en su cerco de sugerencias a quien es el tú del poeta, a quien es el tú del que lee, al tú que lee y al él que está ausente; pero que subyace y agoniza, -por qué no- también en cada nosotros.

Ese yo tiene el nombre del poeta, pero es el yo de cada uno de los lectores que -amparados en esa voz que hacen su voz- son de por sí, espontáneamente, el que habla con las

palabras que lee.

De cómo el yo supera a las demás personas

Creemos que cierta dosis de mal elaborado egotismo, no inclina casi siempre a registrar el primer pronombre:
el yo.

En "Automarginada", es muy fácil descubrir la presencia del yo lírico de Emma de Cartosio.

Sin embargo, comencemos por detectar aquellas formas pronominales que sea esenciales, pero que indiquen ciertos efectos de originalidad.

Por ejemplo:
El nosotros.

Emma de Cartosio usa la primera persona del plural, en varias ocasiones.

Por ejemplo, en este fragmento, el pronombre tiene un matiz universalista, generalizador, casi neutro:

"por preguntas que nos hacemos durante insomnio y pesadillas".

muy distinto del tono intimista usado en la dedicatoria del libro:

. . . porque no supimos o no pudimos acompañarnos totalmente".

Otras veces, el nosotros cobra una dimensión especial. Así, en estos versos:

"Somos hierbas orientándonos hacia la luz del amanecer"
(Fantasmas)

en donde adquiere un matiz de primera persona singular, inmersa en la cuestión, que propicia la plenitud.

A veces, el nosotros, es excusa:

"Y echemos a volar, aunque nos encarcelen los horarios"

para intentar una solución personal a sus cuestionamientos. Téngase en cuenta que el yo lírico de la autora se ha unido a algo tan inmaterial como lo es el pájaro. ("Culpar a un pájaro"). Hay en este poema, una amplificación en tenso espectro. En última instancia: ¿quién es el pájaro, sino ella misma?

Singular caso de expresión pronominal:
nosotros: yo lírico (presencia subjetiva) + yo pájaro (esencia ideal)

Si exploramos aún más, obtendríamos estas conclusiones:

"Amiga no amiga, ocasional criatura que reiteradamente monologa ante esta figura que soy, ante este autodecirme silencioso:
recordemos. . ."
YO–AMIGA
YO–NO AMIGA

"Era la luz que no rechazábamos, era la madre joven y hermosa, en mi caso, en todos porque la madre siempre es joven y bella"
YO–NIÑA

"Era el marido aún no marido, el amor con rostro de hombre que luego iba a quebrarse en añicos imposibles de restaurar, así como nosotras, quizás. . . . . . "
YO–MUJER

"Y echemos a volar. . . . . ."
YO–PAJARO

De acuerdo con este rastreo, es posible establecer que la autora ha realizado un verdadero desdoble de su propia persona. Y esas personas (presuntos yo y tú) se amalgaman en un nosotros establecido por la flexión verbal. Todos esos yo destacables, se unen en un plural de hondura poética. De esta forma, se adhiere a la idea gramatical, una suma de presuntos yo, que enriquecen las normas académicas por un proceso de amplificación expresiva.

Puede constatarse, en "Automarginada", la presencia

de un tú lírico que ofrece perspectivas diversas.

En ocasiones, es sólo apelativo. De esta manera, Emma de Cartosio, se evade de los límites del verso. Y, tal como lo hiciera el teatro moderno al derribar la cuarta pared y acercarse al espectador para provocar la intervención activa del mismo en la representación dramática, la poeta incorpora al lector a su propia gestión creadora:

"Cuando te sientas morir, cuando te sientas
cuando todo sea un torbellino de silencios y gritos"
(Asesinato)

Nótese cuánta fuerza adquiere la expresión a partir de este supuesto coloquio íntimo autor-lector.

Con respecto a este poema, no es la primera vez que Emma de Cartosio enfoca el tema de la niñez, ni es original la exposición del suceso que ha desencadenado la confesión. Más de uno de sus poemas lo demuestra. Más de uno de sus libros lo confirma. Siempre ha estado presente. Pero aquí, con el lector por testigo, por confidente, incluso por actor, el retorno a la infancia adquiere perfiles de mayor hondura:

"Entonces
acuérdate
que ellos, tus padres, no tenían derecho a hacerte crecer para luego arrojarte al baldío en que deambulas escribiendo estupideces que ha nadie le importan, ni aún a tí mismo.
Acuérdate
y mata aquella criatura de ojos claros; mátala".

Debimos llegar hasta la conclusión del poema, para comprender que ese tú al que apela la poeta, contiene inmerso un yo desgarrado. Nuevamente, el pronombre ha cedido su cavidad gramatical, y está a merced de los efectos de la autoconfesión.

En "Fotografía" puede hallarse un tratamiento casi académico del tú. El poema está dedicado a Ana María Grané. A través de los indicios, se percibe el temperamento sin-

gular de la persona a quien va dirigido:

"Con tus irtes apresurados
. . . .
con tu llegar exacto en el encuentro
. . . .
con tu hablar del amar a la vida"

Pero, paralelamente, y después de cada una de las disquisiciones en segunda persona, aparece la incorporación ineludible del yo:

". . . . .
y mis irmes masoquistas
. . . .
y mi llegar antes y después del mismo
. . . .
y mi religioso mutismo que no comprendes"

De esta oposición, de este juego de paralelismos antitéticos, surgen diferenciados los dos personajes de la cuestión. Y ese yo-contigo, dará por resultado, en la Postdata, una reunión en el plural:

"ya Alguien nos ve juntas"

que se resuelve, no en el pronombre utilizado, sino en el adjetivo que se le acopla al verbo, en clara función predicativa:

En cambio, el pronombre de segunda persona, adquiere un matiz de indefinido, cuando se lo presenta en otro poema: "Había"...

"Amor, ¡cuánto amor hemos perdido en amarnos!"
"Había una calle ¿sabes? sin columpio ni tobogán...

En este caso, el tú lírico es el amor. El amor, corporizado en pura esencia. De allí el vocativo, el sustantivo austero, desechador de artículos que lo precedan y atemperen su sentido simbólico. Es una presencia corpórea que sin embargo, no alcanza a cobrar un nombre definido:

"Había
había
¡ay, amor, había tanto amor a amar y lo
hemos matado!"

Numerosas veces, poema tras poema, habremos de descubrir esa sensación de nosotros que palpita en Emma de Cartosio.

Veamos, por ejemplo, lo que expresa en "Amarillo":

"Amarillo es el color de tu piel, criatura enferma
que fumas, tal vez penúltimo cigarrillo
entre el ir y venir de las enfermeras"

"Era amarillo el arenal que se me perdiese"...

"Amarillo era nuestro amor, criatura de mi sangre"...

En el primer caso citado, aparece la otra persona (uno de sus compañeros de internación). Pero inmediatamente, hay una asunción de las situaciones por parte de la misma autora. Como si lo que viera en los otros no fuera sino espejo para retrotraerse hacia su propia contemplación interior. Más adelante, aparece el conjunto de las dos personas citadas, pero nuevamente mencionado -no a través del verbo- sino del adjetivo.

La tercera persona, tanto en su variedad singular cuanto en su expresión plural, aparece en "Automarginada" en distintas secuencias.

Puede ser con un evidente matíz impersonal:

"Peinan la ciudad. Es madrugada. Los porteros ba-
/rren..."
(Barrenderos)

"Se han ido, todos se han ido dejándome bombones y
/consejos"
(Días de visita II)

"Estaba la infancia, aún vivía en todos y en nosotros"
(Perdida)

"Hoy ha regresado: intensa pero silenciosa por fuera"
(La música)

"Dios se tutea con los animales, las plantas y las pie-
/dras".
(Intemperie)

Pero a poco que nos internemos en cualesquiera de los poemas, no tardaremos en descubrir que tras esa aparente distancia que puede surgir desde ella, él, ellos, como sujetos indeterminados, subsiste la necesidad de acoplar el yo que resuelve cada cuestionamiento, con incisiva tenacidad.

Las terceras personas, le sirven, a Emma de Cartosio, para generalizar sobre sus propias emociones. De esta forma, la estructura de los poemas en que ellas aparecen, tendrían el aproximado esquema:

situación inicial	generalización universalización indeterminación	3a. persona
	ENLACE	
resolución del cuestionamiento	lamento decisión resolución	1ra. persona

El pronombre de segunda persona del plural, con tono de acercamiento familiar, puede notarse en "Diligencias":

"Estoy sola, padre,
estoy sola, madre,
como en aquella casa de provincia en que crecí
con mis hermanos, con ustedes que me herían al
/amarme

porque era otro, no sé cuál aún, el amor que necesita-
/ba".

Laclara alusión a los padres - a quienes por otra parte, apela en forma directa- se ve reforzada por el manejo de los dos vocativos iniciales. Curiosamente, hay en "Automarginada", una construcción con segunda persona del singular en el registro idiomático característico del Río de la Plata, esto es, el voseo.

A pesar de la incorporación del vos -que podría suponerse atenta contra la pureza idiomática de la creación en verso- se logra un tono de mayor intimidad, no exento de una ternura creadora. La autora lo ha ubicado en un apartado, previo a los poemas, y aunque tiene todo el aspecto de una prosa, bien podría tratarse de una unidad rítmica de largo aliento:

> "Para vos, querido Juan Pedro, porque no supimos o no pudimos acompañarnos totalmente".

Es observable, en "Automarginada", el uso frecuente del indefinido. Es el camino que elige la autora para expresarse casi impersonalmente. Para preludiar las situaciones íntimas. Para presentar una situación límite. Para anunciar sus propios cuestionamientos:

"Se han ido, todos se han ido......"
(Días de visitasII)

"Cada uno tiene su reino oculto y hermoso"
(Almuerzo)

"Alguien se queja en la noche del Instituto"
(Qué dolor?...)

"... alguien grita en la mañana".
(Soportar)

Después del indefinido, sin ninguna duda, estará el yo. Ese yo que siempre aparece, que siempre motiva la cuestión,

que es el centro vital de su creatura poética. Ese yo que seduce, aterra, ahoga y duele. (Por sobre todo, duele...)

"Cuando despierte sabré que he soñado una verdad a
/no decir"
(Barrenderos)

"y aúllo
sin garganta
sin voz
aúllo
aúllo
aúllo
(Días de salida)

"Me moriré, pronto o después, sin admiradores ni/
/velorio
en un día de la tierra que me soportó y soporté
y crecerá un yuyo, ni lindo ni feo, de mi polvo"
(Autorretrato)

Dijimos, al principio, que de entre todas las categorías gramaticales, no habría ninguna tan inasible como el pronombre.

Y bien, después de explorar "Automarginada", hemos descubierto que puede constatarse la presencia evidente y contínua, de un yo lírico. De un yo que acecha a cada una de las otras personas que aparecen, y que incluso termina por ahogarlas en su propia necesidad de evasión y de cuestionamiento.

Esa primera persona accede a prestar atención al tú; pero las más de las veces, la que escucha, queda subyugada por el poder lacerante del que habla y sucumbre frente a su sugestión.

Es que el yo lírico de Emma de Cartosio es la expresión de su temperamento. También inasible. También transformable y transformado por las circunstancias.

Y, por sobre todo, transformador de las confesiones íntimas de todo aquel que se convierta en su lector.

Dentro del conjunto de palabras que se constituyen en riesgos para el poeta, se halla el adjetivo.

El sustantivo desnudo, lineal, efectivo, puede ser manejado con cierta prudencia y simbolismo. Cuando la idea a expresar está sedimentada, el nombre aparece con conciencia de economía expresiva.

Pero el adjetivo. . . . . Por seductora, debe ser una de las palabras más difíciles de comprender y más difíciles de desechar.

Y además, nada como el adjetivo para desgastar. Nada como la cualidad expresa, para explicar sin llegar a explicar lo que es inefable y -por suyo propio- lo que es poético.

Recordemos lo que decía Vicente Huidobro:

"Inventa nuevos mundos y cuida tu palabra
el adjetivo, cuando no da vida, mata".

Es curioso de qué manera, el uso del adjetivo ha bastado -en ocasiones- para caracterizar un estilo literario, un movimiento o incluso una moda pasajera. Y es curioso descubrir de qué forma, en la poesía actual, la fuerza expresiva intenta el despliegue de matices con la administración exigua de epítelos o la ración estricta de nombres calificativos.

Aún cuando el estilo presuntamente barroco, acepte la ubicación de adjetivos, surgen problemas. Porque, en este caso, la selección se hará imprescindible. De esa necesaria inspección, llegan a brotar elecciones que van desde el suprarrealismo vehemente hasta la nota hermética y displicente para con los esfuerzos racionales del lector.

Manejar el adjetivo y ser dueño, es una de las opciones literarias que fascinan al poeta. Y lograr un estilo en donde el epíteto sea característico y caracterizador, una de sus mayores ambiciones.

El verbo se impone, por sí y de por sí. El sustantivo acude en la búsqueda del concepto. El adjetivo está allí, al alcance, pero no es sumiso. Antes bien, anticipa que para la posesión espléndida habrá que escalar cimas no siempre fáciles y comúnmente escarpadas.

No es otro el cuadro que se nos presenta cuando intentamos inspeccionar la adjetivación que utiliza Emma de Cartosio en éste, su último libro, "Automarginada".

En "Almuerzo" se nos presenta el espectro que habremos de descubrir, paulatinamente, en muchos de los poemas:

"Cada uno tiene su reino **oculto** y **hermoso**
o su cloaca **pestilente**"

Nótese cómo, a dos adjetivos simples, como lo son "oculto" y "hermoso", inmediatamente la escritora le adosa el otro "pestilente".

El juego de antítesis que anotáramos en el uso de los pronombres, aparece una vez más.

Frente a la situación generalizadora, casi cotidiana, extrañamente lúcida, asoma el latigazo que conmueve. Porque, oportuno es decirlo, Emma de Cartosio desgarra los seres y elementos que nombra (incluído su propio yo) con el nombre áspero, disonante, que estremece.

Más de una vez. Por ejemplo, ahora:

"trago las pastillas **empujadas** por el agua que ordenan,
con la sonrisa más **falsa** y **auténtica**, la misma que abría
los paquetes de enero, sabiendo que no eran de los Reyes Magos
(Enamorada)

"acuérdate
que tuviste cuatro años encima del pelo y la timidez
con una tristeza **anciana** que los familiares atribuían
a tu **desafiante atroz** hambre de independencia"

A veces, sucede que el adjetivo es escaso para su intento de comunicar arenosas experiencias. Y entonces, nada mejor que la proposición adjetiva. En relación con el uso de la subordinación, nos parece que cuando el poeta apela a ella, es que siente un desborde de alumbramiento que exige, perentorio, el auxilio del verbo. (Aunque ese verbo aparezca como aletargado por la fuerza de la estructura sintáctica que lo oprime pero no puede ahogarlo):

"Por retratos <que se caen de los muros dejando señales>

por antiguos aromas <que no se repiten en el aire nuevo>

por preguntas <que nos hacemos durante insomnio y pesadillas".>

(Instituto Psicopatológico)

"y un Andersen viejecito <que me adormiló con un cuento">

(Días de visita I)

El manejo abrumador de las subordinadas adjetivas, suele llegar a extremos como el siguiente:

"Nadie tiene las llaves <que abran las puertas <que dan al olvido".>>

Dos subordinadas en la misma cláusula. Una subordinada que contiene a otra, insertada en su propia estructura. Pareciera que el desborde testimonial se agolpa, y que a grandes tragos, Emma de Cartosio se bebe la euforia de decir que la soledad es tremenda y que no hay posibles para llegar a desdecir el ayer.

Es común encontrar, en "Automarginada", las contradicciones. Ya hemos anotado algunos casos, en los que -frente a un pronombre distinto del yo lírico-, se une el mismo yo, que emerge, agobiado por la necesidad de catarsis.

En la adjetivación, también sucede. Pero es necesario dejar constancia de que Emma de Cartosio va más allá de la entidad gramatical calificativa, y logra significar lo mismo con construcciones que -sintácticamente- no lo son, pero que estilísticamente adquieren mayor consistencia expresiva, mayor poder dramático:

"Amiga **no amiga**, ocasional criatura"....

"Era el marido aún **no marido**, el amor.... "

(Culpar a un pájaro)

"concluyo aquí mi itinerario de gata"....
(Gata)

"Esta soledad **de mueble trabajado en olorosa noble madera**"
Días de visitas II)

"esta soledad **de microscopio**"
(Días de visitas II)

En ocasiones, hay verdaderos hallazgos creativos (¿creacionistas?), que alcanzan la cima sugerente:

"Sólo ella, la **casi aguas**, me devuelve la paz"
(Inyección sedante)

No puede dejar de señalarse, otro de los intentos poéticos de Emma de Cartosio, al manejar gerundios con valor de adjetivo:

"por retratos que se caen de los muros **dejando señales**"

"son hierbas **orientándonos hacia la luz del amanecer**"

Ha sido una de las constantes estilísticas de Emma de Cartosio, la búsqueda de expresiones felices, en la creación de neologismos. En muchos de sus libros, desde las primeras etapas de su labor de escritora, es posible rastrear ejemplos. En "Automarginada" también pueden hallarse:

"la calle apenas camina transeúntes en ómnibus **madrugueros**"
(¿Qué dolor.....?)

En varios de los poemas, es percibible otra de sus características de estilo: la yuxtaposición de adjetivos, -algunas veces, sustantivados- sin ningún tipo de nexo gráfico. Ello permite una desintegración de la estructura sintáctica, que obliga al lector a administrar, él mismo, el ritmo que la autora le propone veladamente:

"pasajeros **sucesivos simultáneos** del silencio"
(Fantasmas)

"es como todas, **pintada naranja almohada incómoda**"
(Cama de Instituto)

Con respecto a los adjetivos cromáticos, puede descubrirse en "Automarginada", una reiteración del color amarillo. En medio de los más diversos espectros que imagina la autora, se agolpan imágenes que viran desde el más profundo y misterioso, hasta aquel tono que emerge de los objetos que

destaca:

"Era tan fácil introducirse en la luz enceguecedora del **arenal**"
(¿Dónde?)

"y frente a las tardes **del oro asesino**"....

"es el amarillo su victimario, el **hermoso preferido amarillo**
(Van Gogh)

En algunos versos, es posible encontrar menciones de otros colores. Pero no adquieren la misma intensidad que la que ofrece el tono mecionado. Aparecen como colores fantasmas, simples trazos de tonos a la que se apela para marcar la esfumatura de paisajes elaborados con sabor de pasado y añoradísimos cuando no rechazados:

"Enhebrábamos los **liláceos** collares sin preguntar el nombre"
(Tortugas milenarias)

"los árboles **verdes** o **grises**"
(Mariposas)

"la que se tiñe el pelo de **verde**"

"por eso me tiño el pelo de **celeste**"
(Hermanos)

El adjetivo suele ser manejado en su grado positivo. No abundan los diminutivos ni los aumentativos. Pero cuando Emma de Cartosio los usa, les adhiere una cuota de afectividad que va.

desde la ternura (por lo general referida al tema de la infancia)

"y un Andersen **viejecito**"...
(Días de visitas II)

hasta la sensación de inseguridad afectiva que la posee::

"él es el hipócrita **buenazo**"
(Diligencias)

La poeta suele crear situaciones líricas próximas a una

definición, mediante el uso del adjetivo en función predicativa. De esta manera, lo conecta al núcleo del sujeto y al verbo copulativo:

Mi libertad es **helada**
(Autorretrato)

"Mi cráneo es el **tuyo**"
(Fantasmas)

"Es el amarillo su **victimario**"
(Van Gogh)

Más de una vez, estas construcciones, -con cierto matiz anfibológico no son sino herméticas propuestas para ocultar laberintos emocionales dirigidas a un lector que debe poner en juego su imaginación, para captarlas.

Proseguir con el análisis de la adjetivación en la obra de Emma de Cartosio, creemos que es inútil. Porque siempre habrá (tiene que haberla) una nueva posibilidad creativa, una nueva situación para desmembrar. Una vez más, mil veces más, el adjetivo será mostrado, ocultado, dislocado. Porque siempre estará en vigencia la posiblidad de ser, antes que la realidad de existir. Epíteto y escritora, lector y poeta, unidos en una proyección de situaciones que aspiran a alumbrar mundo, todos los días, para todos.

De tiempo, espacio y palabras

La palabra tiene su dimensión temporal y su extensión espacial. La palabra es tiempo dibujado en un espacio. la palabra es tiempo hecho tiempo para hablar, y espacio para leer y territorio témporoespacial, para sentir.

Por eso, en la poesía, el espacio es también parte de la creación.

Desde las épocas pretéritas en que el hombre quiso pintar lo que sentía tuvo que apelar a la superficie. Y allí con sus trazos algo torpes, dejó configurada la primera narración. Bisontes y cuevas han sido el primer cuento, la primera fábula que se hizo imagen.

Después, hubo ciertas normas para el manejo de las dimensiones. Y hubo cánones, pausas, hiatos, medidas que

respetar.

Hoy, el poeta -pintor libérrimo de dimensiones íntimas- domina el espacio con la palabra. Y la superficie se le entrega, porque sabe que de su propia existencia dependerá (en mucho) la existencia total del poema.

Alguien no experimentado en cuestiones estilísticas podría cuestionarse por la disposición de los versos en la actual poesía. (O en otras anteriores y desencadenantes). Para quien no sepa por qué, bastará con apreciar que su propia lectura silenciosa, su propio mecanismo ocular, su propia recreación, va dictándole en forma privada, la esencia del verso. Lo que lo hace ser, desdeñando la condición que hasta no hace mucho lo ceñía: parecer.

Ha dicho, en una de sus exposiciones sobre la poesía, Roberto Angel Parodi:

"... se acabaron la horas de los versos solamente rimados. Bajo una gris esfera, anclado en el espacio, el poeta bebe un fermento de hiel y de palomas".

Para el poeta de hoy, la superficie ya no es incuestionable. El mundo que lo sostiene, no es definido, No hay certeza de ser, en una dimensión que no se preocupa por serse, sino más bien por existirse.

Por tanto, no puede atar su propio laberinto interior, a normas estrictas. De allí que la liberación de las formas, no sea más que la mostración de un desequilibrio existencial que puede canalizarse en la libertad de lo que más ansía: la poesía.

Emma de Cartosio maneja el espacio, con la solicitud puesta, más en lo que sugiere, que en lo que muestra.

Cuando la situación es caótica, rompe el equilibrio. No más versos extensos, de largo aliento, casi versículos. No. Se impone la intensificación, y la distorsión, y la única palabra, si es posible. Porque sólo la palabra puede significar lo que la misma palabra no alcanza a explicar:

"del brazo de un temor que no se atreve a confesárselo
del brazo de una ternura que acepto y no sé retribuir
del brazo del egoísmo que ensaya múltiples espejos
del brazo de la única para quien nunca crecemos
y aúllo
sin garganta
sin voz

aúllo
aúllo
aúllo"
(Días de salida)

La distribución de versos, no indica preferencias estróficas. La mayoría de las veces, las series de versos son indefinidas. Sin embargo, puede anotarse una cierta regularidad.

Cuando el aliento de la confesión es agobiante, los versos se yuxtaponen verticalmente, y el espacio es todo palabras para imponerse a quien lee, con un vigor aplastante:

"Aquí se mide nuestra angustia por la sombra que
/proyectamos
Sobre un suelo que pisa gente sin pies, sin alas.
Sacerdotes egipcios sin amor ni fe, tasan las sombras
de cada pirámide humana que permanece enigmática,
Porque guardamos secretos que estallan en mutismo
o monólogos sin que nadie puede descifrarlos.
Alguna vez llegará el sabio que olvidando los aconteci-
/mientos
acaricie nuestras inscripciones y las revele al mundo.
No será un filósofo, no será un arqueólogo, será una
/mujer
o un hombre que han padecido sin compartir el tiem-
/po y el espacio
(El sabio)

Otras veces, la resolución del caso, exige una cortina blanca entre lo que se dijo y lo que alguien dijo o lo que la misma autora saca en conclusión:

"Era un perro" le repito a la enfermera y ella regresa
con una inyección porque "la señora hoy da trabajo"
mientras lejanos escucho, escobas y ladridos".

Cuando despierte sabré que he soñado una verdad a
/no decir".
(Barrenderos)

En algunos poemas, los versos se suceden, continuos y obstinados. Es entonces la sintaxis la que contribuye a crear la diferenciación, el espaciamiento. Y las coordinaciones adversativas o disyuntivas, fulguran, como si fueran un trozo de

página más, insertadas en la expresión abrumada del espacio interior de la poeta (desintegrado, desarticulado):

"Este miedo inaugurado quizá en arenas perdidas
quizá recién venido, sin parientes ni fotografías.
Pero es miedo a mi piel, a mi pelo a las uñas
a la manera con que miro o me detengo".

(Inyección sedante)

En "Había" se puede visualizar el pasado, a través de la graficación de los versos finales. Parecería que ee tiempo ya transcurrido, se desliza, se extiende, y la poeta vincula ese trajinar de horas, con un especial ritmo:

"Había una ancianidad delicada de jazmín primerizo
que alguien equivocó de lápida y depositase
en la del ajeno.
Había
había
¡ay, amor había tanto amor a amar y lo /hemos matado!

Tiempo de la palabra. Espacio de la palabra. Tiempo, espacio y palabra, unidos en una trabazón indesligable, para culminar en la existencia total del poema. En la expresión inefable de quien ve "hiel y palomas" para enseñarnos a mirar la realidad con otros ojos.

De cómo suscitar la duda poética

Desde las altísimas fuentes de la literatura, desde el clasicismo equilibrado, hasta la liberación agónica de la nueva poesía, la interrogación retórica ha sembrado de dudas provechosas, la imaginación de los lectores y la creación de los poetas.

La pregunta es cuestionamiento. La pregunta sostiene la necesidad de inquisición. Preguntar supone remitirse a la duda y sopesar posiblidades.

En el poema, preguntar equivale a afirmar. Dudar, permite el alumbramiento. Cuestionar, involucra la recepción festiva de ese indefinible duende que habita el verso.

En muchos de sus poemas, Emma de Cartosio se pregunta para contestarse y para aventurar nuestras propias respuestas. Sus preguntas retóricas bellamente dubitativas, no son más que otras delicadas maneras de asegurar la existencia de momentos límites:

"¿Sin los sueños soñados qué sería de mí? Sin los /sueños con lugares
que conozco que desconozco, que algún día o nunca /visitaré,
¿qué sería de mí? ¿qué, sino cenizas de cotidianidad?
(Libertad de la poesía)

La pregunta es cuestionamiento de Emma a Emma, de la escritora a la mujer, de la poeta a quien es capaz de entender su mensaje:

"Pero ¿Dónde aquella luz creadora de criaturas que /danzaban
en el viento arenoso? ¿dónde las imágenes palpables /de lo inútil?
¿Dónde la vida dándose en vida a secas, frutal y mor- /dible?

(Dónde?)

La pregunta es, en última instancia, ruego, petición, aullido encerrado, agazapado dentro del pecho (ya a punto de estallar):

"Dios ¿cómo denominar ese Orden?"
(Fotografía)

La pregunta es, dilucidada toda gestión vital y humana, . . . la pregunta es, decíamos, el intento de trascendencia expresado y confeso:

"Esta música ¿morirá con mi muerte?
¿O saltará al pecho de otra criatura
que la acogerá sorprendido o con naturalidad
si es poeta, poeta sin versos, poeta de adentro?"
(La música)

De las músicas que no mueren

El testimonio desgarrador, de soledad, que emerge de "Automarginada", se hace sorpresa en el poema "La música". Cuando concluye su exposición, después del incisivo ahondar en la perspectiva escéptica que una vez más se vislumbra, se dulcifica el tono de la poeta y surge su necesidad de permanencia, cuestionando el futuro de su obra:

"Esta música ¿morirá con mi muerte?"

Y se percibe, en el último tramo, una apelación concreta. Como es de imaginar, los mecanismos de defensa de la angustia, hacen que ese receptor sea innominado y hasta inseguro. Pero, creemos, es el primer atisbo de una Emma de Cartosio desvalida y que ha rendido la soberbia. Otra criatura, poeta de adentro. . . Tú lírico imaginado por la poeta, con la necesaria dosis de descreimiento que no es otra cosa que la garra de la soledad acosándola, hasta el futuro.

Existirá el pecho de otra criatura?. . . . .

Existe. Peeta con versos. A lo mejor, no poeta de adentro. Pero amante de la palabra, perseguidora de su misterio. Alguien que puede decirte, Emma de Cartosio, automarginada creadora de un mundo que no es tan solamente tuyo como te has imaginado, que es a lo mejor de muchísimos más. Por eso es que tiramos la piedra. Porque también puede ser nuestra. No lo crees? Pues bien, desde tu yo abrumado, vuélvete tú, para saber qué es lo que puedo decirte:

No se mueren las músicas con la muerte de uno
ni siquiera de alguien
siempre habrá un pájaro libérrimo y empecinado
al que ni tú ni yo ni todos los que somos
habremos de culpar
por amar lo que debe amarse

Las músicas viven aunque las muertes vayan sellando
/bocas
y en la arena
(brutal asesinato de la piedra por la pie-
/dra)
aún es posible presuponer el canto del guijarro

La infancia no se muere
nos sepulta las horas con muñecas vencidas
No hay muertes de sonidos
ni siquiera el silencio es la muerte
(las voces clausuradas siempre encuentran su cauce
y la palabra
-anclada en el espacio-
es sudario perfecto para resucitar los días)

Esta música no morirá con tu muerte
ni siquiera con tu espontáneo irte de tí por tí misma
entre ayeres dispersos y mañanas ocultos

Las músicas no mueren
a lo sumo
subyacen esperando el poeta que las redima
Aunque
¿no crees que sería ponderable una fuga de Bach
para perderte
detrás del amarillo que suicida amores fatigados?
No se lo digas a nadie -te lo cuento- hoy me ha visita-
/do
la niña del retrato
tenía un gato sinuoso entre las manos
y un puñado de sol encegueciendo aquella sombra
y me cantó un llanto pequeñito
que hablaba de la luz
Me conmovió

ANACARSIS LANUS
Un hijo de Entre Ríos al servicio del país

Por: Alcibíades Lappas.

El 3 de febrero de 1852, las tropas comandadas por el General Justo José de Urquiza abaten la tiranía rosista en los campos de Caseros. El General victorioso se dedica entonces a organizar la Nación. Obtenido el consenso de los que mandaban en las Provincias en el Acuerdo de San Nicolás, se reunen en Santa Fe "los Representantes del pueblo de la Nación Argentina, en Congreso General Constituyente" y proceden a sancionar la Constitución Nacional de 1853. En base a ella, se hace la elección de Urquiza, como titular del Poder Ejecutivo Nacional, acompañándolo el doctor Salvador María del Carril, como Vicepresidente de la Confederación Argentina. Con la federalización del territorio de la Provincia de Entre Ríos y la instalación de las autoridades en la ciudad de Paraná, se pro-

cede a la organización de los tres poderes -ejecutivo, legislativo y judicial- de la Confederación y se inicia una nueva era para la Nación Argentina, tal como la habían soñado los Hombres de Mayo.

Dentro de la labor para la reconstrucción del país, las comunicaciones -mensajerías, navegación de los ríos y líneas férreas- y las tareas de colonización merecen particular atención. Prueba de ello es que a un joven funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Manuel Martínez Fontes (1832-1889), se le encomienda en forma específica supervisar lo atinente al tendido de líneas férreas y a los planes de colonización (1).

Así, junto a las instrucciones impartidas a los representantes diplomáticos de la Confederación y los contactos con hombres de empresa, dentro y fuera del país, se publican obras como las de Moussy, Belmar, Castellanos y otros, para dar a conocer la República Argentina y las posibilidades que ofrece tanto a los inversores, como a posibles inmigrantes.

Por cierto que no tardan en aparecer los primeros grupos de esos inmigrantes y casi simultáneamente surgen las colonias Esperanza, Suiza de Baradero y San José, en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, respectivamente (2).

El Profesor Alejo Peyret, organizador y alma mater de la citada Colonia San José, con su característica elocuencia supo destacar en febrero de 1870, en ocasión de la visita del Presidente Sarmiento en compañía del Gobernador Urquiza, la contribución de este último a la obra de colonización, en éstos términos:

El mismo hombre que había desenvainado la espada por la Constitución del país y la libre navegación de los ríos, debía, para complementar su obra, llamar la inmigración a estas tierras hasta entonces desconocidas y hacer penetrar la colonización en el corazón del continente americano. Así fue; la fundación de estas colonias es el complemento de la victoria de Caseros. (. . . .) La inmigración afluirá a estas playas; las colonias, las villas, las ciudades se levantarán como por encanto en los campos hasta ahora despoblados; los vapores surcarán los ríos bien provistos de muelles y desembarcaderos; los ferrocarriles y los telégrafos eléctricos suprimirán las distancias; la población multiplicará sus enjambres, la instrucción de todas partes derramada hará penetrar la luz de la ciencia hasta el último rincón; la Nación Argentina será realmente entonces como lo vaticinó el poeta en un arrebato profético, "una grande y gloriosa Nación". Los Estados Unidos del Sur serán el contrapeso de los Estados Unidos del Norte (3).

Por cierto que el interés del General Urquiza en pro de la colonización quedó ampliamente demostrado por la sanción de la Ley del 20-XI-1854, por la cual la Confederación garantizaba el contrato que Aarón Castellanos había suscrito con la Provincia de Santa Fe; por la cesión de las tierras de la calera de Espiro para la radicación de los colonos franceses venidos para establecerse en la provincia de Corrientes y al no poder hacerlo ahí, lo hicieron en Entre Ríos surgiendo así la Colonia San José, etc. Entre los proyectos de Urquiza se encontraba también la colonización del denominado Potrero San Lorenzo, que no pudo llevarse a cabo por cuanto el General, demasiado absorbido por los asuntos públicos, había descuidado sus negocios particulares los que se vieron seriamente perjudicados, sin olvidar su proverbial generosidad para diversas obras públicas o particulares, donaciones para instituciones e individuos, entre ellos el propio Rosas, todo lo cual hacía mermar constantemente sus arcas. Por ello, estan-

(1) *Revista de Historia Entrerriana, Nº 7, Buenos Aires, 1971, pág. 111*

(2) *Dictamen de la Academia Nacional de la Historia, sobre "La Primera Colonia Agrícola que se creó en la República Argentina", producido por los señores académicos Ricardo Levene, Ricardo Piccirilli, Miguel Angel Cárcamo, Carlos Heras y Leoncio Gianello, en el Boletín de la Corporación, Nº XXVII, 1956, pág. 307 y ss. Id. Historia Argentina Contemporánea, vol. IV, Primera Sección, pág. 167-8. J. Alejandro Barbich: La primera colonia agrícola del país. La Prensa, Bs. As., 20-3-55; Alberto Minucci Tarsetti: Ayer. . . , hace cien años, Baradero, 1974.*

(3) *Alejo Peyret: Discursos, Buenos Aires, 1907; Manuel E. Macchi: Urquiza, coolonizador, Buenos Aires, 1949; Beatriz Bosch: Un alegato por la tolerancia, La Prensa, Buenos Aires, 12-XII-1963; Beatriz Bosch: Urquiza y su tiempo, Buenos Aires , 1971; Juan Antonio Solari: Pensamiento y acció de Alejo Peyret, Buenos Aires, 1972.*

do él aún en vida tuvo que liquidar varias de sus empresas e incluso proceder a la venta de campos. Con su trágica desaparición, el proceso siguió, ya que sus herederos se veían imposibilitados de proseguir la obra de aquel.

Dos de esos campos fueron adquiridos por la Sociedad Lezica y Lanús, integrada por dos prósperos comerciantes de la ciudad de Buenos Aires, los señores Ambrosio Plácido de Lezica (1810-1881) y Anacarsis Lanús, quienes habían alcanzado una gran potencia económica, que les permitía poder garantir ante propios y extraños emisiones de empréstitos o la financiación de importantes obras públicas como las de salubridad y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, las del puerto de dicha ciudad, del ferrocarril de Córdoba a Tucumán, etc. e incluso otras efectuadas en la ciudad de Montevideo.

De los dos socios, don Anacarsis Lanús era quién se hallaba más vinculado con Entre Ríos y en particular con el general Urquiza.

Su progenitor, don Juan Lanús, hijo de Pedro Lanús y Juana Casanova, había nacido por el año 1790 en Préchacq, Navarrenx, en la región de los Bajos Pirineos de Francia. Al llegar al país a fines de 1814, por recomendación del capitán del barco que lo traía, cambió el apellido familiar de Lanusse, castellanizándolo como Lanús. En cambio otros miembros de la familia que llegaron después de Caseros, mantuvieron el apellido original, aún subsistente en la actualidad.

Don Juan Lanús se radicó en Entre Ríos, donde se dedicó a actividades rurales, y se vinculó con la familia Urquiza. Al año constituyó su hogar, contrayendo matrimonio por poder el 16-X-1815, en la Iglesia Catedral de Buenos Aires, con Teresa Jacinta Calixta Fernández de Castro (1793-1853), hija de José Fernández de Castro y Piñeiro Freire, natural del Reino de Galicia, y de Juana Paula Pesoa y Echavarría, porteña. Hijos de ese matrimonio fueron Leopoldo, Anacarsis, Rosa, Juan, Lucio y Teófilo, nacidos todos en Entre Ríos.

El padre, a fuerza de trabajo, supo labrar una posición, al mismo tiempo que por su conducta ganar prestigio, de lo que es prueba patente el hecho de que con fecha 12 de febrero de 1825, "El Honorable Congreso de Entre Ríos" lo

hizo "ciudadano de esta Provincia mientras lo pueda ser de la Nación por carta de naturalización obtenida de la Representación Nacional" *(4)*. Entre los firmantes figura el propio Justo José de Urquiza.

Anacarsis Lanús nació el 14 de noviembre de 1820 e hizo sus primeros estudios en Paraná, prosiguiéndolos en Buenos Aires. Era poseedor de una cultura poco común para la época, como puede apreciarse a través de sus cartas y demás escritos. Dotado de un sentido innato para los negocios, a ellos se dedicó como consignatario de los productos de su padre y de otros productores del interior.

Después de Caseros, compró tierras en la Provincia de Buenos Aires, y en su chacra Santa Teresa -así llamada por la madre-, situada donde actualmente se halla la localidad de Lanús, que lleva el nombre en su homenaje, dedicó preferente atención a la cría de caballos de carrera, para lo que importó sementales para mejorar los planteles. En esa propiedad había un circo de carreras, que medía catorce cuadras.

Es en ese ámbito donde tuvo lugar una famosa carrera entre Talismán, caballo "alsinista", por la militancia política del propietario, con fama de invencible en ambas márgenes del Plata, con Nil desesperandum, de propiedad de Lanús y por ello considerado caballo "mitrista", que nacido en 1867 en Inglaterra, había sido traído para padrillo. La carrera fue de vuelta y media del circo, y fue ganado por el caballo de Lanús, que hizo el recorrido en 3'7". Lo montaba Justo Lemos, peón de la chacra, un ex asistente del general Hornos *(5)*.

Esas carreras en la chacra Santa Teresa, se hicieron famosas en ambas márgenes del Plata, a tal punto que había personas de la Banda Oriental que viajaban especialmente para presenciarlas. A esa circunstancia se refiere una poesía de tipo gauchesco titulada "El Gaucho oriental a Don Anarcacio

---

(4) *Archivo Histórico de Entre Ríos, Libro de Acuerdos del Hble. Congreso de Entre Ríos, 1824-27, p. 17 fin, vta., 18 y 18 vta.*

(5) *La Capital, Rosario, 14-IV-1944, sección hípicas, pág. 11. El referido hipódromo pasó luego a ser administrado por una sociedad denominada inicialmente Amateur Racing Club y más tarde Club de Carreras Argentina. Eduardo S. Blousson: Stud Book Argentino, Buenos Aires, 1967, pág. 81; Guillermo Madero: Algunos hacendados del siglo pasado, Anales de la Sociedad Rural, enero de 1962, pág. 32.*

Lanús", donde se historian las peripecias de alguien que quiso presenciar el espectáculo.

Se trata de un folleto de 34 páginas, "Escrito en Montevideo/ En. Noviembre, a 16/ Si no miente el calendario/ Del año 73", firmado por "Calistro Juentes". Domingo A. Caillava, en su **Historia de la Literatura Gauchesca** (Ed. Claudio García, Montevideo, 1945), al comentar el folleto en cuestión expresa: "Carta en verso dirigida por el gaucho Calistro Juentes al distinguido caballero Anacarsis Lanús haciendo algunas apreciaciones respecto de las carreras dadas por este señor... El gaucho Juentes, que más parece hombre de ciudad que de campo, narra las peripecias en que se vio envuelto, primero en Montevideo, luego a bordo de **La Porteña**; el asalto al buque por los piratas, el saqueo, la llegada a tierra y, por último, la impresión que le produjeron las carreras de Lanús. La carta la firma Calistro Juentes. Es un relato recargado de detalles pueriles que hacen pesada su lectura, con el agravante que, por momentos, el autor olvida que quien habla es un gaucho, y así ocurre que las metáforas, como el vocabulario, son más propios de un personaje de suburbio que de un paisano auténtico".

Como no se dan detalles sobre la identidad del autor del poema, fueron consultados dos especialistas en la materia, el argentino Cupertino del Campo y el uruguayo Justo Olarán Chans, quienes no pudieron aportar mayor información. *(6)* El ejemplar del referido folleto que hemos consultado pertenece al señor Adolfo Lanús.

Junto a las actividades empresarias, Anacarsis Lanús tuvo actuación pública en la política bonaerense, siempre al lado del General Mitre, de quien fue amigo y partidario consecuente. Segundo Jefe de la Policía de la Provincia, integró la Comisión Municipal porteña, así como ambas Cámaras de la Legislatura de Buenos Aires.

Al ampliar sus actividades comerciales, emprendió negocios también con el Paraguay, por lo que viajaba a menudo a Asunción, donde mantenía contactos con el Presidente Francisco Solano López, a quien transmitía noticias sobre los

(6) *Vicente O. Cutolo: Nuevo diccionario biográfico argentino, atribuye el referido folleto a Julio Figueroa.*

puntos de vista del gobierno argentino, y le daba seguridades de su neutralidad, según se desprende de la contestación que dio Lanús ante la Corte Suprema de Justicia, en el juicio que se le siguió a don Félix Egusquiza (1823-1895), representante paraguayo en Buenos Aires, en los años previos al conflicto *(7)*.

Cuando se declaró la Guerra de la Triple Alianza, Lanús fue proveedor del Ejército Argentino. A raíz de un viaje que hizo al frente, en diciembre de 1868, para vigilar la llegada y entrega de las provisiones, poco faltó para caer en manos de López, lo que dio lugar a un interesante intercambio de cartas con su hermano Teófilo, donde Anacarsis deja testimonio de sus íntimas convicciones religiosas y de su posición como masón *(8)*.

Efectivamente, Anacarsis Lanús fue masón. Iniciado el 29 de septiembre de 1856, en el seno de la logia **Unión del Plata Nº 1**, de la ciudad de Buenos Aires, desempeñó diversos cargos en ella. Cuando, a raíz de las epidemias de cólera y fiebre amarilla, la Masonería organizó bajo la presidencia del doctor José Roque Pérez (1815-1871), sendas comisiones para socorrer a las víctimas, Lanús fue el encargado de recaudar fondos para tal destino. Integró además la Comisión Edificadora del Templo masónico y formó parte del Supremo Consejo grado 33º para la República Argentina. También actuaron en la Masonería sus hermanos Leopoldo y Juan; su hijo Anacarsis Lanús y Rojas (1855-1923), quien fue Gobernador del Chaco, además de otros familiares *(9)*.

El citado año 1868, Anacarsis Lanús asumió el cargo de Director General del Banco Argentino, cuando éste trasladó su sede de Rosario a Buenos Aires. Ocupó esa función en representación de sus propios intereses y de los del General Urquiza, otro de los fuertes accionistas del Banco.

Asociado con Lezica, realizaron operaciones comer-

(7) *Ramón J. Cárcano: Guerra del Paraguay, tomo I, pág. 120 y 162 - 5; Candelaria Lezica de Serrano: San Martín, Peyrredón y Lezica, Buenos Aires, 1966, pág. 35 - 61.*

(8) *A. Lappas: La Masonería Argentina a través de sus hombres, Buenos Aires, 1966, pág. 252.*

(9) *Idem.*

ciales de diversa índole, así como financieras. Tuvieron negocios con las firmas Barring Brotthers y Walking & Cº, de Londes, así como con la de Carlos Poynton Lumb, de Montevideo.

En la Plaza Matriz de dicha ciudad, está erigida una fuente de mármol que recuerda la inauguración de las obras de aguas corrientes. Sobre la "parte exterior de la pila principal del precioso monumento barroco, en medio de leyendas alusivas al hecho histórico", está esculpido el nombre de Lanús. En la República Oriental del Uruguay, junto con otros personajes igualmente preclaros, Lanús participó también de la fundación de la Villa Colón *(10)*.

En 1869, con Adriano Rossi y otros amigos masones, reunieron el capital necesario para la adquisición de **La Nación Argentina** de José María Gutiérrez y constituyeron una empresa que editó el diario **La Nación**, aparecido el 4-I-1870, bajo la dirección del General Bartolomé Mitre *(11)*. Lanús fue asiduo colaborador de ambos órganos periodísticos, sobre temas económicos.

La Revolución de 1874

Con motivo de la renovación presidencial, desde comienzos de 1874 las pasiones políticas se venían enardeciendo, polarizándose alrededore de las candidaturas del General Mitre, que aspiraba a una segunda presidencia, y del doctor Nicolás Avellaneda, joven y brillante ministro del Presidente Sarmiento, con cuyo entusiasta apoyo contaba.

La Masonería Argentina, en su misión de atemperar las pasiones, trató de interceder entre Sarmiento y Mitre, ambos miembros de la institución. Pero sin lugar a dudas, el doctor Nicanor Albarellos y Pueyrredón (1810-1891), Gran Maestre a la sazón, no era tan hábil negociador como su predecesor en el cargo, el doctor José Roque Pérez, que en 1860 supo reunir en la Tenida Masónica de Unión Nacional al Presidente Derqui, al ex Presidente Urquiza, y los futuros mandatarios Mitre y Sarmiento *(12)*.

Ante el fracaso de su gestión personal, el Gran Maestre doctor Albarellos optó por derivar la cuestión a dos prestigiosos masones: don Anacarsis Lanús, bien conocido como "mitrista", y don Palemón Huergo, quien era concuñado del Presidente Avellaneda *(13)*, porque había cundido la alarma ante las agrias declaraciones y recíprocas imputaciones de fraude electoral que hacían ambas fracciones políticas.

A ellos dos se sumaron luego Eduardo Costa, Narciso Martínez de Hoz, Carlos Casares, Eduardo Madero y Carlos Pellegrini, todos ellos masones. Los dos primeros eran del Partido Nacionalista y los demás del Autonomista, y se empeñaban en procura de un acuerdo que permitiera el desarrollo normal del quehacer político. *(14)*

Pero la paz ciudadana estaba irremediablemente alterada. El 10 de julio apareció el manifiesto del **Club Constitucional** que anunciaba aceptar "la lucha en el terreno de la fuerza a que le han arrastrado sus opresores". Diez días más tarde individuos emponchados asaltaron en pleno día la casa de Anacarsis Lanús, sita en la intersección de las calles Bolívar y Venezuela. Su hijo mayor Juan y Avelino Alurralde lucharon junto al dueño de casa contra dos atacantes primero, y, al perseguirlos, contra otros tres encapuchados, quienes descargaron sus trabucos, pero sin conseguir herirlos. Por último los asaltantes lograron huir. Al regresar de la persecución, los dueños de casa encontraron en la planta baja del edi-

---

(10) *Raúl Montero Bustamante: Lanús, revista nacional, Año III, Nº 197, Montevideo, 1958, pág. 322.*

(11) *Adolfo Mitre: Mitre periodista, Buenos Aires, 1942.*

(12) *Discurso pronunciado por el Il.'. Her.'. José Roque Pérez, 33 .'. En gran Asamblea la noche del 21 de julio de 1860 con motivo de conferirse el Gr.'. 33 a los Il.'. HHer.'. Santiago Derqui, presidente de la república Argentina; General Bartolomé Mitre, Gobernador del Estado de Buenos Aires; Domingo Faustino Sarmiento, Ministro de Gobierno de Buenos Aires; Coronel Juan Andrés Gelly y Obes, Ministro de Guerra del mismo estado; y de afiliarse y regularizarse en el mismo grado, al Gobernador de Entre Ríos, general en jefe de los ejércitos de mar y tierra de la República, Il.'. H .'. Justo José de Urquiza. Buenos Aires, J. A. Bernheim, 1860. Bartolomé Mitre: Arengas, Buenos Aires, 1875, pág. 450 y ss.*

(13) *En el archivo de la logia "Unión del Plata" Nº 1, hemos encontrado la propuesta para la iniciación del doctor Nicolás Avellaneda, avalada por el doctor José Roque Pérez, en cuyo estudio jurídico trabajaba.*

(14) *Informe del coronel Carlos Urien, Gran Secretario de la Gran Logia de la Argentina, de fecha 1º de mayo de 1875. Información complementaria del señor Adolfo Lanús.*

ficio el cadáver del cocinero que había sido degollado por los asaltantes. **La Prensa**, al comentar el hecho, hizo notar la falta de garantías para la vida de las personas, en un ambiente político favorable a los desmanes

El director del referido diario, doctor José C. Paz, el jueves 23 de julio dirigió al Jefe de la Policía Enrique O'Gormann, una carta donde, tras señalar que la defensa es un principio de ley natural consignado en todos nuestros códigos, expresa: "En vista del atentado perpetrado en casa del señor Lanús, he resuelto dotar de armas a un número conveniente de los individuos del personal del establecimiento tipográfico de **La Prensa**. (. . .) al mismo tiempo, me es satisfactorio prevenir al señor Jefe que en el caso de ocurrir una nueva escena sangrienta como la de la casa del señor Lanús, el personal de esta imprenta estará a disposición de la autoridad a fin de cooperar en la mayor eficacia de sus esfuerzos en el lleno de su misión" *(15)*.

Al practicar el Congreso el escrutinio de electores de Presidente y Vice, su resultado arrojó 146 votos por la fórmula Nicolás Avellaneda - Mariano Acosta, y 79 para la integrada por Bartolomé Mitre y Juan Eusebio Torrent. Ello ocurrió el 6 de agosto y el 24 del mes siguiente estalló la Revolución *(16)*.

Anacarsis Lanús fue uno de los protagonistas, según se desprende de dos documentos emanados del General Mitre. El primero de ellos, es una carta que éste escribe a aquel desde Colonia el día 26, donde está implícita la confesión de que el General no solo estaba al tanto de los preparativos, sino que dirigió los mismos. Así se desprende de la frase: "En estos últimos días procuré retardar con mi presencia en Buenos Aires el estallido, a fin de arreglar lo mas importante que quedaba hacer, como en efecto se hizo (Ver Apéndice documental).

El segundo documento firmado por Mitre y avalado con su sello personal, es una autorización para levantar un

(15) *Diario La Prensa, Buenos Aires, 21-VII-1874; id. 24-VII-1874; La Razón, Buenos Aires, 20-VII-1942.*

(16) *F. del Mármol: Noticias y documentos sobre la revolución de Septiembre 1874, Buenos Aires; Paul Groussac: Los que pasaban, Buenos Aires, 1969, pág. 196 y ss.*

empréstito, redactada en los siguientes términos:

> *El abajo firmado Gefe de la Revolución Argentina, por el presente autorizo a D. Anacarsis Lanús, o a la persona en quien él sustituye este pleno poder para levantar un Empréstito hasta la suma de trescientos mil pesos fuertes, destinado a cubrir los gastos indispensables de la revolución, á las condiciones mas favorables que puedan obtenerse y reembolsable inmediatamente que se hayan constituido los poderes públicos en la República Argentina. Cuartel General"*

y lleva la firma Bartolomé Mitre, con rúbrica y sello de lacre (-Ver apéndice documental-)

Dicho poder no lleva fecha, pero en un documento escrito por Lanús, se señala: "Esta autorización me fue entregada por el General un mes antes de la Revolución, con la misión de recaudar fondos para la compra de armas y pertrechos. Ante el temor que se divulgasen los preparativos y por la escasez de dinero que padecían muchos amigos que llamé, me vi precisado adelantarlo yo y pagué buena parte de lo que me dieron otros. . .".

La revolución fue vencida en La Verda y Santa Rosa. Los Jefes y Oficiales revolucionarios fueron sometidos a Consejo de Guerra, pero el 24 de mayo siguiente el Presidente Avellaneda dio por compurgadas las penas de Mitre -quien había aprovechado utilmente el tiempo de su prisión para escribir parte de su Historia de San Martín- y otros implicados, medida esa que sería completada dos meses más tarde con la promulgación de la Ley 714, que concedía amnistía general.

Lanús, que había aportado mucho dinero tanto para la campaña preelectoral del general Mitre y para la Revolución, se vio seriamente comprometido financieramente. Para hacer frente a sus compromisos tuvo que liquidar sus negocios personales, fuesen ellos propiedades o participaciones en sociedades, bancos, etc.; le quedó tan solo la casa que habitaba y su participación en tres campos situados en Entre Ríos: el Potrero San Lorenzo, la Estancia Los Yuqueríes y la del Cerrito.

Proyecto de colonización en Entre Ríos

El Potrero San Lorenzo, vendido por los herederos de don Justo José de Urquiza a la Sociedad Lezica y Lanús, había constituido la propiedad más importante del General, quien la había adquirido a la familia Elía que la poseía desde fines del s. XVIII. Como se dijo anteriormente, en dicha propiedad había pensado instalar colonos, lo que no alcanzó a llevar a cabo.

Los límites de la propiedad, situada sobre la margen derecha del río Uruguay, eran: al Norte el arroyo de la China; al Oeste el río Gualeguaychú; al Este el río Uruguay, que en su recodo hacia el Oeste, servía también de Limite Sud.

La Superficie era de 59 leguas y 1420 cuadras^2, más las islas Cambacuá, Rica, San Lorenzo, Cupalén, Laguna, Sausal y otras menores, de una extensión de 3 leguas y 822 cuadras^2, lo que hacía un total de 63 leguas y 642 cuadras^2.

Al Noroeste de la propiedad se encontraba la ciudad de Concepción del Uruguay y, arroyo de la China por medio, dentro de los límites del Potrero el famoso saladero Santa Cándida; al Sudoeste se encontraba Gualeguaychú, pasando sobre aquellas tierras la línea de telégrafo que unía las referidas localidades.

La estancia llamada Los Yuqueríes, situada al Sud de Concordia, había pertenecido a los generales Justo José de Urquiza y Nicolás de la Vega, antes de ser adquirida por Lanús. Situada sobre la margen derecha del río Uruguay, al igual que el Potrero, limitaba al Norte con los arroyos Chajarí y Yuquerí Grande; al Sud con el arroyo Yuquerí Chico.

La superficie era de 18 leguas y 352 cuadras^2. Según el proyecto, dichas tierras serían de fácil venta dada su cercanía a la Colonia San José, de la que distaban unos 60 Km . donde los colonos ya no disponían de lotes libres.

La estancia del Cerrito, situada sobre la margen izquierda del río Paraná, con un frente sobre el mismo de cuatro leguas y media, limitaba al Norte con el arroyo Antonio Tomas y al Sud con la barra de Chaperón Chico, y se extendía hacia el Este hasta diez leguas. La Superficie era de 42 leguas y 596 cuadras^2.

Estos terrenos contaban con montes de ñandubay y

otros árboles cuya madera se consideraba apta para la construcción, mientras que multitud de riachos permitían una buena irrigación y aguadas para los animales. Había además cal y yeso en abundancia y de primera calidad.

Por su cercanía con la Colonia Villa Urquiza, cuyos colonos tampoco encontraban lotes libres para extender sus actividades, al igual que otros procedentes de la provincia de Santa Fe, se consideraba que previo fraccionamiento, esas tierras podían venderse fácilmente. Para Lanús, esos lugares al margen del río Paraná tenían particular significación porque era donde se había establecido su padre y él, cuando niño, recorría la región.

Las tres propiedades sumaban más de 120 leguas^2 (Una legua cuadrada equivale a 1600 cuadras cuadradas. Cada una de éstas a una hectárea y 68 acres) -unas 200.000 hectáreas- de superficie, que permitía un muy amplio plan de colonización, con la posibilidad de la creación de un puerto sobre el río Uruguay, con capacidad para buques de ultramar, más el tendido de una línea férrea que uniese dicho puerto con la costa del río Paraná, donde estaba la estancia del Cerrito.

Hombre avezado en los negocios, Lanús no dejó nada librado a la improvisación. Por el contrario formó un equipo altamente calificado para asesorarlo. En primer término "uno de los grandes alentadores de la colonización", don Alejo Peyret, quien había dado pruebas de su capacidad mientras se desempeñó al frente de la Colonia San José, lo que le valió más tarde ser designado Director General de Tierras y Colonias de la Nación.

Para la medición y relevamiento de las tres propiedades tuvo a otro francés, don Juan Leo (1842-1924), destacado técnico del Departamento Topográfico de Entre Ríos, quien en 1873 había proyectado su Carta de la Provincia *(17)*. En cuanto al estudio del puerto proyectado y el tendido de la línea férrea, se confió al ingeniero Adolfo Fernando Ballas, Jefe de la Comisión encargada del trazado de la línea a Concordia, especialista que con los años sería un distinguido profesor y académico de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáti-

(17) *Revista de HIstoria Entrerriana, Nos 4 - 5, Buenos Aires, 1969, pág. 196 y ss.*

cas de la Universidad de Buenos Aires. Dicho especialista, tras minucioso estudio del litoral, indicó que el punto más favorable para un puerto sería la boca del río Uruguay, por estar a solo 25 metros del canal principal y contar con una profundidad mínima de seis metros, según estudios hidrográficos "del capitán Page y de M. Mouchez". También informó favorablemente sobre la factibilidad de la línea férrea.

Reunido el material, Lanús redactó un informe que traducido al francés, posiblemente por Peyret, lo llevó a París y lo mandó imprimir en la Tipografía Motteroz, en 1875, siendo ilustrada la edición con un mapa de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe y tres planos de las propiedades mencionadas.

A fin de conseguir los capitales necesarios para poner en marcha su proyecto, Anacarsis Lanús emprende viaje a Europa, acompañado por su hijo del mismo nombre, llegando a París en mayo de 1875, donde al mismo tiempo que se ocupa de la impresión del folleto antes mencionado, tomó contacto con el doctor Juan Bautista Alberdi, a juzgar por diversas carta del jurisconsulto y ex diplomático que hemos tenido a la vista. Entre las gestiones realizadas en Francia, cabe señalar una serie de artículos que publicó en **L'Economiste Français**, sobre su proyecto de colonización.

Iguales gestiones realiza en Suiza y en Inglaterra, sin obtener éxito. Posiblemente los financistas, advertidos sobre difícil situación económica de Lanús, fueron reticentes en otorgar los fondos solicitados. El que tantas esperanzas había fundado en ese proyecto de colonización, considerando, no sin fundamento, que podía si lo llevaba a cabo rehacer su fortuna, ante el fracaso de las gestiones, el 20 de noviembre emprende el regreso a la patria.

Ante la situación que enfrentaba, tuvo que disolver la Sociedad con Lezica y, con lo que pudo obtener de éste, se dedicó los últimos años de su vida a reconstruir los escombros. En ello estaba empeñado, en tierras de su propiedad en La Rioja, y en el proyecto con su primo el Ingeniero Narciso Parchappe (h) para el tendido de una línea férrea que uniría al país con Bolivia *(18)*, cuando se vio atacado de cáncer. Su

(18) El contrato suscripto por la sociedad organizada por Lanús con el Gobierno Nacional, fue aprobado por Ley 2189, del 10 de Octubre 1887.

deceso ocurrió el 14 de octubre de 1888. Lo sobrevivió su esposa doña Dolores Rojas y Argerich, hija del doctor Pedro N. Rojas, con la que había contraido matrimonio en el año 1848.

El sepelio de sus restos tuvo lugar en el cementerio de la Recoleta y los despidió el General Lucio V. Mansilla, quien destacó las prendas morales y la generosidad de sentimientos que en vida habían caracterizado al extinto. El orador hablaba con conocimiento de causa, ya que sabía de la ayuda prestada en forma espontánea por Lanús a la madre de aquel, doña Agustina Ortiz de Rosas de Mansilla *(19)*.

Como síntesis de esa vida, cabe aquí la reproducción de algunos párrafos de la nota necrológica aparecida en **La Nación**, cuando su deceso:

"Al morir a los 67 años, Anacarsis Lanús ha podido mirar atrás con orgullo - con ese orgullo de la hora postrera que no tiene punto alguno de contacto con las vanidades del mundo: satisfacción de la conciencia ante el deber cumplido en la larga y ruda jornada.

"Concurrió eficazmente, en su vasta esfera de acción, al progreso de su país y de los vecinos, vinculando su nombre a importantes obras, y colaborando con distinción en la no menos útil de la adaptación a nuestro desenvolvimiento económico, de las doctrinas que en otros países han obtenido éxito.

"El rasgo predominante de su personalidad privada era el desprendimiento. Servía por el gusto de servir, y sin cuidarse de otra cosa, en quienes lo ocupaban, que su necesidad o su merecimiento. Así, si se hiciera la lista de todos los que él atendió con benévolo interés cuando en el apogeo de la fortuna su apoyo era constantemente solicitado, veríase que muchos de ellos que ni sus amigos eran, sobre todo en política, que para él era sinónimo de consecuencia, como lo ha probado acompañando hasta su último día al gran partido [alusión al Partido Mitrista] que, proscripto del poder, lucha sin tregua por el sostén de los principios, después de haberlos in-

(19) Artículo de Lucio V. Mansilla en La Tribuna Nacional del 15-X-1888, que está reproducido en el libro de aquel Entre-Nos. Causeries del Jueves., Buenos Aires, 1928.

corporado a nuestra vida nacional.

"Más tarde vino la lucha electoral del 74, . . . y don Anacarsis Lanús puso sus elementos a favor del partido en que siempre había militado. Derrotado éste, vio mermada su fortuna; y amenazado de una ruina, no pudo hacer frente a sus compromisos, faltándole elementos y cayó vencido, pero con honra. . . Resolvió entonces abandonar la vida activa que hacía, y se retiró al hogar y vivió modestamente en medio de los suyos, siempre respetado por todos los que alguna vez lo trataron. Fue, pues, don Anacarsis Lanús, un cumplido caballero, todo un hombre de empresa, un ciudadano honrado y meritorio" *(20)*.

APENDICE DOCUMENTAL

I

Carta de Ciudadano mandada expedir en acuerdo de este día 12-II-1825 por el H. Congreso de la Provincia de Entre Ríos a Dn. Juan Lanús.

El H. Congreso de E. Ríos. Los deseos manifestados pr. Dn. Juan Lanus natural del departamento de los bajos Pirineos en Francia, y americano por el Pais de su adopción, de pertenecer a la Sociedad Americana haciendose cudadano de esta Provincia mientras lo pueda ser la nación por carta de naturalización obtenida de la Representación Nacional, oidos los informes qe. ha presentado en comprobante de su Patriotismo y decisión por la causa de la Libertad contra sus opresores, y justificado todo plenamente, el Congreso Provincial de Entre Ríos manda que salvando la autoridad del Congreso Nacional y sobre lo que el tenga avien disponer sobre la naturalización y ciudadanía de los Extranjeros se le tenga por ciudadano americano en la Provincia de Entre Ríos guardando las consideraciones que se le deven por tal ciudadano. Para lo cual se le manda estender la presente zedula firmada de ntro. Presidte. sellada de las armas de la Provincia y refrendada de ntro. secreto., de que se tomara razon en el registro civico que se lleva por el Gobno., en el Parana á 12 de Febo. de 1825.

(20) *Diario La Nación, Buenos Aires, 16-X-1888; vease también artículo de Lucio V. Mansilla, titulado "In memoriam de Anacarsis Lanús", en La Opinión, Paraná, Año 3, Nº 83, del sábado 20-X-1888.*

Lucas Ant. Mansilla — Juan J. Fernández
Anselmo Jurado — Juan - Bautista Escovar
Enrique Nuñez, Secretario
Diputado por Gualeguaychú Marcelino Pelaez
Diputado de Villaguay José Sebastián Gonzalez.
Vecino: Justo José de Urquiza
Vecino: Vicente Monteroso
Manuel Peñaranda — Dipto. Mandivosí Juan Rodríguez
Vno. Sava — Vecino Salvador Barala
Vno. Juan Lanus
Vno. Julian Somer
El cura del Arroyo de la china Jose Cassaner
Jose Santos Calvento — Juan Felix (ilegible)

Archivo Histórico de Entre Ríos, Libro de Acerudos del Hble Congreso de Entre Ríos 1824 - 1827, pág. 17 fin vta, 18 y 18 vta.

III

Colonia Setiembre 26 de 1874

Sr. D. Anacarsis Lanús

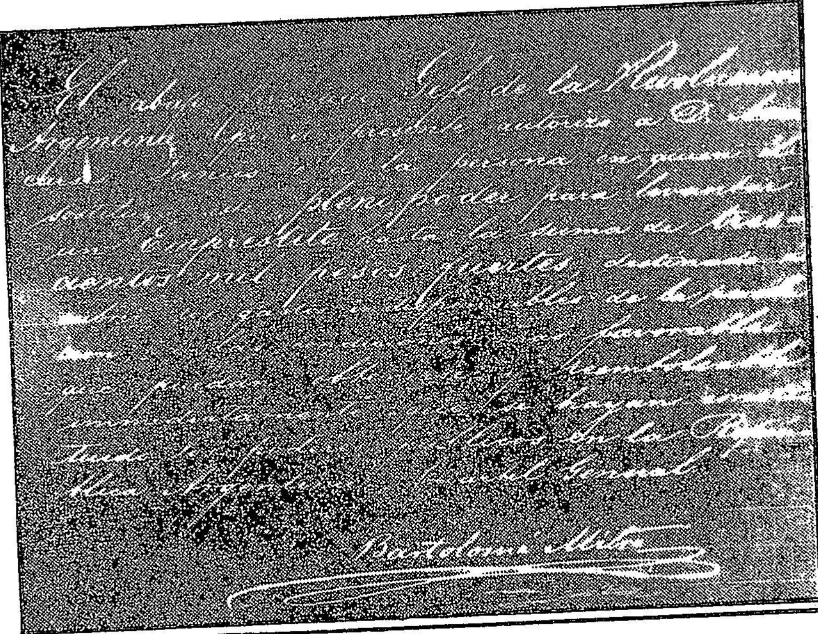
Mi querido amigo:

Hace pocos momentos he llegado a esta y aprovecho la salida del "Río de la Plata" para escribirle.

En estos últimos días procuré retardar con mi presencia en Buenos Ayres el estallido, a fin de arreglar lo mas importante que quedaba por hacer, como en efecto se hizo. Impulsado por los sucesos me encontré a última hora en la imposibilidad de tomar la campaña, como lo había pensado.



II



Entonces me oculté provisoriamente. El día 24 por la noche me embarqué por el muelle. El día 25 permanecí a bordo. Esta mañana me puse en viaje para esta, y aquí en libertad para seguir mi destino y cumplir con los deberes que me he señalado.

Espero las últimas noticias para adoptar las medidas adecuadas para ir a ocupar mi puesto donde corresponde. Mientras tanto prepararé otras, cosas, en que es posible ocupe a Vd.

El Dr. Gutiérrez y los Sres. Elia y Sinclair que van por esta ocasión a esa, darán a Vd. mas detalles.

Mientras . . . . dar mis recuerdos a todos los amigos y disponer como siempre de su afmo amigo.

Fdo. Bartolomé Mitre

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIAS

Además de las obras y publicaciones citadas en las notas se utilizó:

A – Documentación inédita procedente:
a) Archivo de la Gran Logia de la Argentina;
b) Archivo privado de propiedad del señor Adolfo Lanús;
c) Archivo privado de propiedad del señor Ernesto Galup Lanús.

B – Libros y publicaciones:

Anacarsis Lanús: Cuestión papel moneda, Imprenta del Porvenir, Defensa 91, Buenos Aires, 1861. Se trata de artículos aparecidos en La Nación Argentina, dedicados a Juan Bautista Peña, Ministro de Hacienda y Director del Banco y Casa de Moneda.

A. Lanús: Cuestión papel moneda. Imprenta M. Biedma, Belgrano 135, Buenos Aires, 1877. Se trata de artículos aparecidos en La Nación y recopilados por Juan José Lanusse.
Archivo del General Mitre: Presidencia de la Nación, B. Aires 1911 - 13.
Archivo del General Mitre: Guerra del Paraguay, Buenos Aires, 1911.

Antonio P. Castro: Dos grandes industrias del General Urquiza, Concepción del Uruguay, 1943.

Antonio P. Castro; Vida y obra de Urquiza, Buenos Aires, 1943.

Antonio P. Castro: Tres capítulos en la vida de Urquiza, Concordia, 1945.

Facundo A. Arce: Entre Ríos en los albores de la revolución de Mayo, Paraná, 1960.

Juan Siva de la Riestra: El General Lucio V. Mansilla, Jockey Club, Buenos Aires, 1967.

Alis E. Fliess: Anacarsis Lanús, Buenos Aires, 1889, el autor se refiere al biografiado como proveedor de los ejércitos aliados en la guerra del Paraguay.

Alcibíades Lappas: Anacarsis Lanús, una vida al servicio del país y su proyecto de colonización, trabajo presentado al Congreso de Historia Argentina, 1975.

Alcibíades Lappas nació en Grecia en 1919, donde realizó sus estudios graduándose de Bachiller en Letras, prosiguiéndolos en París, Francia donde se doctoró en Ciencias Económicas y de Licenciado en Derecho. Radicado en la Argentina, revalidó dichos estudios y ejerce la docencia, a la par que el periodismo. Dedicado a la investigación histórica, publicó diversos trabajos. Participó de diversos Congresos de Historia en el país y en el exterior. Miembro de Número de la Academia Argentina de la Historia, del Instituto Histórico de la Organización Nacional y otras instituciones. En la Revista de Historia Entrerriana, publicó un extenso estudio sobre la Logia Masónica "Jorge Washington" de Concepción del Uruguay. Colabora con el diario "La Nación", de la Capital Federal, y diarios y revistas del interior del país, así como del exterior.

RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS MEDICOS

Por: Italo Max Desideri.

INTRODUCCION

"La responsabilidad no comienza sino alli donde cesan las discusiones científicas" Camile Rallier - 1913

La responsabilidad médica es motivo de preocupación de médicos y permanente revisión de jurisconsultos. El médico, en su noble tarea, jura ejercerla con probidad y diligencia, empero, ese deber moral puede ser violado. Como elemento social, se debe a la regulación jurídica establecida en un momento histórico y cultural dado, debiendo responder por faltas con las que infiere daños, haciéndose pasible de penas en

el fuero criminal, o de resarcimiento en lo civil.

Es principio de justicia que nadie puede perjudicar a otro sin causa justificable, quien provoca un daño responderá por él y lo reparará. En esto se basa la responsabilidad médica, siendo la responsabilidad civil que encuadra a los profesionales. Nuestra lengua en sus diversos textos acepta como RESPONSABILIDAD: "Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho de conocer y aceptar las consecuencias de un acto suyo, inteligente y libre, y también la relación de causalidad que une a los autos con el acto que realiza, vinculando en aquel las relaciones nacidas de los efectos de éste. De ahí que se afirme que el hombre es responsable siempre que su discernimiento y libertad de acción no estén afectados por incapacidad mental o perturbaciones patológicas. En su aspecto moral, es la obligación que tiene el agente responsable de reparar los daños producidos", y RESPONSABLE: Adj. obligado a satisfacer o responder de alguna cosa o por alguna persona". Por cuanto, REPONSABILIDAD MEDICA: "es una variedad de la reponsabilidad profesional. Es la obligación que tiene toda persona que ejerce el arte de curar de responder ante la justicia de los daños ocasionados con motivo del ejercicio de su profesión".

Ese daño puede ocasionarse por cumplimiento o incumplimiento de actos que la medicina exige. Este tipo de responsabilidad no ha variado, si la forma de valoración y resarcimiento del daño.

El avance científico médico ha acrecentado medios diagnósticos y de tratamiento, y estos han generado peligros capaces de producir daños por los que el médico debe responder.

De una estructura jurídica, cuyo elemento fundamental era el castigo al causante, pasamos a una responsabilidad civil, donde solo preocupa resarcir al sujeto dañado. La labor médica en medios técnicos sofisticados, los nuevos fármacos, la exploración de órganos antes inaccesibles, la medicina nuclear, los trasplantes, la fecundación extracorpórea, y las endoscopías, entre otros logros actuales, generan nuevas fuentes de riesgo y responsabilidad; modificando las bases jurídicas que regulan la relación médico paciente y sus interpretaciones. Así del médico de cabecera, relación directa y clara, se pasa al trabajo de equipo compuesto por varios individuos, no todos médicos, verbigracia los team quirúrgicos.

Los sistemas sociales de cobertura de salud, mutuales, medicina prepaga, seguros, etc., han despersonificado la labor

médica y trastocado la relación jurídica médico enfermo, generando insatisfacción síquico anímica en los pacientes que los lleva a litigar, lo que no hubiesen hecho seguramente con su médico de cabecera.

Dentro de este contexto médico social, vemos un aumento progresivo de reclamos resarcitorios. Hasta la década del 60 los fallos tribunalicios argentinos sobre el tema eran escasos; sí numerosos en Francia, Alemania, y EEUU donde se llegó a denunciar 1 de cada 7 médicos, y en California 1 de cada 4. Revertido este proceso, cuenta Argentina con creciente número de juicios que aún no determinados estadísticamente, se aprecia el aumento de tendencia de condenar al médico a resarcimiento económico. Dentro de este amplio espectro de factores, influye además, la "clarificación" que el sujeto recibe de los medios de difusión masiva informando sobre los avances científicos, medios diagnósticos, tratamientos y otros aspectos de la medicina. Esto es positivo al implicar mayor conocimiento y exigencia de un nivel de atención; pero hace que se sienta con capacidad de "juzgar" el acto médico. Cito además la sabida influencia sobre el medio de esos canales de información, quienes con tinte sensacionalista, publicitan fallos que condenan médicos a indemnizar económicamente.

Se dá así el fenómeno de que el accionar médico es "controlado", "discutido" y puesto en tela de juicio por individuos no idóneos, quienes alentados por el interés compensatorio inician la acción civil. Irónicamente, ante el maravilloso avance en diagnósticos y tratamientos, factores de eficiencia médica, aumentan los procesos no solo por negligencia o imprudencia médica, sino también por los factores apuntados. Es menester puntualizar además la tendencia alentada contra el médico por abogados que descubren en esto una lucrativa fuente de ingresos.

Es para el juez difícil establecer la culpa ante el daño, ya que él aprecia la labor pericial, pero no puede entrar en consideraciones científicas. Además la profesión médica maneja variables biológicas -hay enfermos y no enfermedades- y con métodos proteiformes; resulta también a veces difícil para el perito determinar la idoneidad del camino elegido para la consecución de un logro. Por otro lado no existe una posición jurídica incontrovertible, sino que nacen diversas interpretaciones ante el caso concreto.

RESEÑA HISTORICA

La responsabilidad del médico en su profesión data ya en la antigüedad ligada a la cultura y civilización de Egipto, Grecia, Roma, y Babilonia donde en 1948 A.C. a 1905 A.C. el Rey Hamurabi en su código legisla sobre la labor médica. Quedaba establecida la pena o el pago en relación al caso, por salvar un ojo el médico recibía 10 shekels de plata, pero si el paciente perdía la vista o moría, al médico se le cortaban las manos. Si se trataba de un esclavo, debía sustituirlo por otro. La jurisprudencia actual creóse en el siglo pasado en Francia, donde dos médicos son procesados por imprudencia y negligencia, lesiones culposas por las que debieron resarcir económicamente a las víctimas.

El primero en 1825 en Domfront, el Dr. Hélie asiste un parto con presentación de hombro, y pensando facilitar la expulsión amputa los brazos con sobrevida del niño.

Demandado por el padre, el dictamen tribunalicio lo obliga a pagar 100 francos anuales por 10 años y luego intereses de una renta de 200 francos. Aún cuando la consultada Academia de Medicina lo había desligado de responsabilidad por no haber obrado con intención de producir daño.

En 1832 el Dr. Thouret Nory es demandado por haber punzado inadvertidamente la arteria humeral al practicar una sangría. Producida una tumoración in situ el cuadro empeora en un aneusima arteriovenoso que termina en una gangrena. Negándose a atenderlo nuevamente abandona al enfermo. Consultado otro facultativo amputa el miembro. El Tribunal Civil juzga al Dr. Thouret Noray por "impericia, negligencia grave, y olvido de reglas elementales", sentando jurisprudencia y ha quedado clásico dos puntos: determina que el médico y el cirujano no son indefinidamente responsables; sólo determinando el juez en cada caso basándose en que para que un hombre sea considerado responsable en los actos de su profesión es necesario que haya cometido falta en ese acto y no es necesario buscar si existió intención, basta la negligencia, imprudencia, impericia grosera y por lo tanto inexcusable.

Según Domet, toda pérdida y daños emergentes del acto de una persona por cualquier causa, ligera o no, con o sin intención, es un perjuicio. Los tribunales deben basarse en que para declarar "responsable" es necesario la falta en el acto, habiendo sido posible garantizarse contra ella y que el

hecho reprochado sea tal que sea completamente inexcusable el haberlo cometido; sin considerar circunstancias, efectos, habilidad o inhabilidad en la ejecución, instrumento ni procedimiento, por ser estas cuestiones científicas sólo debatibles por médicos.

Consecuentemente se fijó la doctrina siguiente: 1o.: El accionar médico está sujeto al derecho común. 2o.: lo responsabilizan daños producidos por su negligencia, ligereza, o ignorancia inexcusable. 3o.: los tribunales no analizarán cuestiones técnicas sino conocimientos y normas fundamentales. 4o.: los tribunales serán prudentes en su aplicación. 5o.: esto no afecta el prestigio y progreso de la medicina.

Estas apreciaciones son piezas de histórica jurisprudencia y tranquilizan al médico ya que él trabaja inquieto ante la incertidumbre de ser afectado jurídicamente.

Obrando según lo exige su estado médico y reinando Astrea en cada tribunal no será sancionado jamás. Rendirá cuentas morales a su conciencia, éticas a sus pares, jurídicamente a la sociedad, y si causare daño deberá repararlo.

LA CULPA – CULPA MEDICA

Nuestro Código Civil en su Art. 512 expresa: "La culpa del deudor en el cumplimiento de la obligación consiste en la omisión de aquellas diligencias que exigiere la naturaleza de la obligación, y que correspondiesen a las circunstancias de las personas, del tiempo, y del lugar".

La culpa así definida se caracterizará; 1o. ausencia de intención maléfica y 2o.: omisión de la conducta debida positiva o negativa para prever o evitar un daño a otro. La primera, ausencia de intención maléfica, separa la culpa del dolo.

Los conceptos de culpa y daño se unen en responsabilidad civil. No hay culpa sin daño.

La producción de un daño fehaciente y real sería entonces un elemento necesario sin el cual no habría en derecho civil culpa.

Velez Sarsfield consideró la culpa como elemento fundamental en la responsabilidad. Culpa médica será la del profesional al no observar los deberes esenciales que le imponen su condición, todo médico deberá poseer un cúmulo de conocimientos mínimos que le darán pericia, obrará con diligencia y prudencia para prever la producción de daño en su accionar.

La culpa médica presenta dos formas: 1o.: Negligencia, cuando no se cumple con los comportamientos mínimos que exige su actividad, se omite de actuar y se hace menos de lo que se debe. 2o.: Imprudencia, se obra precipitadamente, sin valorar las consecuencias del accionar irreflexivo. Se actúa en demasía, se hace más de lo que se debe.

En general la responsabilidad médica no constituye una forma especial ni diferente de responsabilidad, sino que es genérica como lo fija claramente el Código Civil. Donde no hay un hecho realmente imputable no hay culpa, y la intensidad de la misma según Borda no sería rígida sino flexible, adaptable a circunstancias de las personas y del caso y por tanto graduable conforme con la prudente apreciación judicial.

NATURALEZA JURIDICA DE LA RELACION MEDICO – PACIENTE

Establecer doctrinariamente esta relación es importante para la apreciación de la responsabilidad médica. Para evaluar las diversas posiciones y su análisis es necesario cuestionar; 1o.: La relación médico - paciente es extracontractual o contractual? 2o.: Si es contractual, que tipo de contrato regula dicha relación? 3o.: En cuanto a los efectos tiene importancia práctica establecer que tipo de relación jurídica regula este acuerdo para evaluar la responsabilidad médica?

RELACION EXTRACONTRACTUAL: Para el Dr. Borda la relación médico - paciente es en determinados casos de tipo extracontractual, no ha mediado un acuerdo entre las partes, ej: el médico atiende un paciente sin su requerimiento- el accidentado en la vía pública, paciente inconciente llevado por terceros. 2o.: el suicida que recibe atención médica contra su voluntad. 3o.: cuando la relación contractual esté establecida entre el médico y un tercero, Hospital, Sanatorio, empresa, del cual el médico recibe una retribución para la atención gratuita de ciertos enfermos.

RELACION CONTRACTUAL: El Art. 1109 de Nuestro Código Civil, basado en el Francés, ordena "Todo el que ejecuta un hecho que por su culpa o negligencia ocasiona un daño a otro está obligado a la reparación del perjuicio. Esta obligación es regida por las mismas disposiciones relativas a los delitos del derecho civil". Es decir el contrato nada agrega, es la ley que obliga a actuar con diligencia, con prudencia,

con pericia.

En nuestra jurisprudencia se sienta la doctrina de que: "La responsabilidad emergente del ejercicio de la medicina es de carácter contractual. Solo excepcionalmente es de caracter delictual o cuasi delictual, cuando el médico comete ilicitudes del derecho criminal o viola disposiciones reglamentarias de su profesión".

Siendo etilomógicamente contrato, acción de contraer obligaciones; relación contractual es aquella donde media acuerdo de voluntades entre las partes. Regula el Art: 1137 del C.C.: "Hay contrato cuando varias personas se ponen de acuerdo sobre una declaración de voluntad común, destinada a regular sus derechos".

Borda lo define como "un acuerdo de voluntades capaz de crear modificar o extinguir derecho". Esta posición en nuestro país cuenta con apoyo de la mayoría, y prevalece en la doctrina nacional. Siendo motivo de controversia que tipo de contrato regula la relación jurídica contractual médico-paciente. Numerosas teorías, basadas en la evolución histórica del derecho, han sido formuladas para establecerlo; algunas ya no resisten el análisis, otras son sustentadas por minorías, y existe creciente apoyo por la teoría del contrato multiforme o variado. Esas teorías son:

Teoría del mandato: Basada en el derecho romano, en que las relaciones establecidas por un profesional era un verdadero mandato gratuito; teoría abandonada en la actualidad considerando que el médico no ejerce mandato, no representa a su cliente, tampoco efectúa actos jurídicos sino materiales y actúa a nombre propio.

Teoría del contrato de adhesión: Es el que una de las partes fija todas las condiciones y la otra tiene solo la posibilidad de aceptar o rechazar. Puesto en tela de juicio si es un contrato, ya que se trataría de un acto unilateral, se considera que el acuerdo de voluntades existe, importando la declaración de voluntad común que establece el Art. 1137 ut supra. Encuadraría dentro de esta teoría ciertos aspectos de vinculación médico paciente: cuando el facultativo imparte estudios a realizar, o tratamiento a seguir, estableciendo medicación a aplicar, horario, dosis; o si determina tratamiento quirúgico él indicará día, hora, lugar, tipo de intervención, e inclusive sus colaboradores. En estos supuestos casos el paciente no tiene oportunidad de "discutir" sino que acepta o no lo indicado.

Teoría de la locación de servicio: Fundamentada en que el médico actúa dentro de una locación de servicios. Se

rige por el Art. 1623 del C.C. que determina: "La locación de servicios es un contrato consensual, aunque el servicio hubie- se de ser hecho en cosa que una de las partes debe entregar. Tiene lugar cuando una de las partes se obligare a prestar un servicio y la otra a pagarle por ese servicio un precio en dine- ro". El que presta el servicio -locador, el médico- se obliga a obrar en una dirección dada con prudencia y diligencia, asu- me una obligación de medios, sin prometer un resultado últi- mo, final o definitivo; como recompensa recibe de la otra par- te -el locatario, el paciente- un precio en dinero, honorario.

Trigos Represas objeta diciendo que en la locación de servicios media subordinación por parte del locador al locata- rio; resultaría paradójico que el enfermo sometiera al médico a su dependencia y le impartiera las indicaciones a ajustarse en la prescripción del tratamiento, ya que las profesiones li- berales se caracterizan por su independencia y autodetermi- nación del prestatario.

Mosset Iturraspe afirma que solo en el contrato labo- ral media subordinación o dependencia, y en la especie civil puede faltar por tratarse de un trabajador autónomo que presta sus servicios de igual forma, ante el requerimiento eventual de un cliente; o que por la independencia técnica se diluya la subordinación. Ya que el profesional liberal es un mero locador de servicios con autonomía para establecer el lugar y horario de su quehacer, y en principio para aceptar o rechazar la atención del paciente. Al respecto "existe para el médico derecho para la libre elección de sus enfermos" Art. 129 del Código de Etica; salvo que no exista otro profesional en la localidad, caso de suma urgencia, o, peligro inminente de muerte, como lo establece el Art. 9 del mismo código.

En la locación de servicios se responde por los medios utilizados; quien lo presta en la medida que se desempeñe con idoneidad y diligencia, se independiza del resultado de su tra- bajo.

Teoría de la locación de obra: "Cuando dos partes se obliguen recíprocamente, la una a ejecutar una obra y la otra a pagar por esa obra un precio determinado en dinero", según determina Art. 1493 del C.C.

Configurará esta relación un compromiso de resulta- dos. Dentro de ella existen diferentes tipos de contrato, y en

el referente a la labor médica solo por excepción este se obli- ga a obtener un resultado final o mediato, como ocurre en la cirugía estética, los exámenes anatomopatológicos y de labo- ratorio. Este tipo de contrato es siempre consensual, bilateral, oneroso, y sujeto a las reglas comunes sobre las pruebas.

Unos autores adhieren a este temperamento, otros sostienen que el opus -tratamiento u operación- no necesaria- mente es un resultado, sino que este representa la ejecución técnica de la obligación con prudencia y diligencia, configu- rando así una obligación de medios. Apuntala este criterio el hecho de que ya por imperio de la Ley 17.132 -que reglamen- ta el ejercicio de la medicina- en su Art. 20, inc. 1 y 2 esta- blece: Art. 20 "Queda prohibido a los profesionales que ejer- san la medicina: 1) Anunciar o promover la curación fijando plazos y 2) Anunciar o prometer la conservación de la salud. Lo apuntado limitaría a los médicos a prometer medios y no resultados . Borda cree que el contrato médico no correspon- de a una locación de obra porque el enfermo puede cambiar de médico en cualquier momento sin mas pago de lo que co- rresponde a ese, final. Y quien rescinde el contrato en una lo- cación de obra debe pagarle a quien lo iba a realizar todo lo que hubiese podido ganar de concluír el trabajo, obligación esta que surge fluidamente del Art. 1638 del C.C.: "El dueño de la obra puede desistir de la ejecución de ella por su sola vo- luntad, aunque se haya empezado, indemnizando al locador todos sus gastos, trabajo y utilidad que pudiera obtener por el contrato". Lejos de la realidad sucede a diario que pacientes abandonan sus médicos luego de haber concertado, sin nin- gún tipo de resarcimiento hacia el profesional. Si los médicos adoptaran el temperamente del artículo citado, los tribunales argentinos se verían colmados de reclamos por inclumpli- miento del paciente.

El tiempo de prescripción de honorarios es diferente ya que en la locación de obra se rige por el Art. 4023 del C.C.: "Toda acción personal por deuda exigible se prescribe por diez años, salvo disposición especial"; en cambio el de los médicos se rige por el Art. 4032 que establece; „se prescribe por dos años la obligación de pagar . . . 4o.) a los médicos y cirujanos, boticarios y demás que ejercen la profesión de cu- rar, sus visitas, operaciones y medicamentos. El tiempo corre

desde los actos que crearos la deuda".

Teoría del contrato innominado o atípico: Son los no legislados el Cod. Civ. y resultan del libre acuerdo de las partes. Nuevas formas de contratación se van creando por usos y costumbres, hasta que al ser regladas pasan a constituir contrato nominado, en el que el juez dirime la cuestión, generalmente basándose en la jurisprudencia sentada y en el respeto de la voluntad expresa o tácita de los contratantes.

Teoría del contrato variado o multiforme: Es la corriente doctrinaria con mas adeptos en la actualidad. Interpreta que la prestación del médico hacia el paciente asume cualesquiera de las formas jurídicas citadas; siendo cada caso en particular encuadrado dentro del mandato, adhesión, locación de servicio, o locación de obra, y según circunstancias y análisis del contenido de la relación jurídica se encuadra como nominado o innominado.

Analizando ahora la tercer pregunta debe responderse afirmativamente. Importante es que se establezca el tipo de contrato que regula la relación médico-paciente, y se hará en cada caso en la teoría multiforme, o en general, si se adhiere a las otras teorías. Por ej: En una locación de obra basta con comprobar el mal resultado, no importan los medios, si hubo o no dolo o culpa. En la locación de servicios, quien alega un daño no solo deberá probarlo, sino que además deberá probar el accionar negligente o imprudente del médico. Y la apreciación de su culpa se hará siempre en igual forma, pues su deber profesional le obliga a obrar igualmente en relaciones contractuales o extracontractuales. Siendo la culpa, en ambos casos la misma y consistente en la violación de deberes propios de su profesión.

Generalmente el médico se obliga no a resultados, sino a medios, no promete curar al enfermo, sí se compromete a atenderlo con diligencia y prudencia; en consecuencia el paciente que alega el incumplimiento de su obligación tiene a su cargo la prueba de que los servicos profesionales se prestaron sin esa debida obligación, por lo que en cualquier fuente de su obligación, contractual o aquiliana, el médico nunca debe prometer la conservación de la vida, ni la curación de un mal; basta que actúe profesionalmente con diligencia y cuidado exigible a su calidad tal.

Para la prueba de la culpa se recurre a la división de obligación, sí de la naturaleza y contenido de la prestación.

PROBLEMAS MAS COMUNES QUE PLANTEAN RESPONSABILIDAD MEDICA

UTILIZACION DE MEDIOS: Incurre en falta el médico que utilizando un método determinado que no esté aceptado academicamente? Sucede lo mismo a aquel que utiliza un nuevo tratamiento aún no reconocido? Qué le sucederá si pone en práctica un viejo método para sus logros? Ante innumerables preguntas hay contradictorias contestaciones de la bibliografía nacional y extranjera. Desprendido de que esta temática es polémica de medios jurídicos y científicos, y allí la dificultad. Generalmente al utilizar métodos diagnósticos o de tratamiento considerados nuevos no debe responsabilizarse prima facie al facultativo, ya que procedimiento opuesto el progreso de la medicina se vería trabado. pero la Ley 17.132 en su Art. 20 inc. 7o. establece: "que queda prohibido aplicar procedimientos que no hayan sido presentados o considerados o discutidos o aprobados en los centros universitarios o científicos reconocidos del país" y en el inc. 8o. "la prohibición de practicar tratamientos personales utilizando productos especiales de preparación exclusiva y/o secretas y/o no autorizadas por Salud Pública.

Registra la jurisprudencia no haber responsabilizado al médico que utilizó un método antiguo, si este era todavía conocido y aceptable, o si pretendía rehabilitarlo mejorándolo. Y no puede responsabilizarse al médico del fracaso de un tratamiento si aplicara un método reconocido como curativo por el medio científico; o eligiera uno adecuado, aún existiendo otros. Si queda claro que él no podrá atenuar su responsabilidad si utiliza un método inadecuado pudiendo provocar gravísimo daño en el paciente, y obrando mediante error grave o inexcusable.

ERROR DE DIAGNOSTICO: Este error no bastaría para constituir culpa para el médico, según se considere fallos establecidos en Italia sustentan que ello no debe constituir

imputabilidad profesional, en Francia se observó que el error es imputable en tanto el médico haya incurrido en negligencia para llegar exhaustivamente a establecerlo con precisión, se estableció también que el error diagnóstico no es en sí mismo sinónimo de culpa. En Argentina la jurisprudencia expresa: el médico que se equivoca no es en principio responsable de errar, salvo que este sea grosero e inexcusable. El error diagnóstico no es imputable cuando se tomaron las medidas para evitarlo, y no se denotó ignorancia en la materia. No puede exigirse al médico mas que al común de sus pares y en la misma especialidad. Bueres sostiene que el médico será responsable -por razón de su culpa- al cometer un error objetivamente injustificable para un profesional de su categoría o clase. Pero apreciando subjetivamente el carácter discutible u opinable del tema o materia, el juez no tendrá, en principio, elementos suficientes para inferir la culpa que informa el Art. 512 del C.C.

Hay diferencia de situación entre un diagnóstico efectuado en una urgencia, que aquel donde hubo tiempo para actuar; y será diferente el error de diagnóstico de un especialista que el de un médico rural. Wyne con un criterio muy humanista expresa: "Hay errores que parecen criminales solamente, a los ojos de quien nunca ha estado en situación de cometerlos y que por lo tanto no pue entenderlos.

Nuestra jurisprudencia tiene en cuenta la índole de la profesión, su carácter algo conjetural y los riesgos que su ejercicio supone en el estado actual de dicha ciencia, pues trátase de disciplina donde predomina la materia opinable y resulta difícil fijar límites exactos, entre lo correcto e incorrecto. Y en dicho campo debe regir el principio de la discrecionalidad manifestado en la libre elección que se reconocerá al médico para la adaptación de terapéuticas conocidas a las características y reacciones específicas de los pacientes sometidos a tratamiento.

Por ello la gran cirscunspección con que se juzgará al profesional obligará a absolverlo si no hay culpa evidente; y la evidencia se relacionará directamente con su gravedad. La justicia además sostuvo que cuando existan opiniones divididas en un problema médico, el juez no tomará partido en la controversia adjudicando responsabilidad al profesional.

Cerrando el análisis, diré que el ejercicio de la medicina entraña un riesgo ineludible y permanente, y el médico no es omniscente, por lo que puede incurrir en errores de diagnóstico o tratamiento sin que prima facie ello sea condenable, así que la apreciación de la responsabilidad médica debe hacerse con suma prudencia y ponderación.

ATENCION Y CUIDADOS: El médico está obligado a atender un paciente solo cuando la gravedad de su estado así lo imponga, Ley 17.132 Art. 19 inc. 2o.; o cuando no hubiera otro facultativo en el lugar, Art. 9o. de Código de Etica. Salvo en estas dos circunstancias el médico tiene la libertad de aceptar o rechazar la atención del paciente que lo requiere por primera vez, Art. 129 Có. Etica.

Si estuviese atendiendo al enfermo deberá acudir al llamado, teniendo la facultad de delegar en otro médico o en Servicio Público, Ley 17.132 Art. 19 inc. 2o.

Su responsabilidad cesa cuando el paciente abandona el tratamiento o consulta a otro profesional. Se considera también obligación consultar a un especialista cuando exista justificación.

IATROGENIAS: de iatros-médico, genois-génesis; vocablo que comienza a utilizarse hace 25 años para designar neurosis, sobre todo cardíacas, que simulaban afecciones orgánicas provocadas por deficiencias o excesos del lenguaje médico o actitudes del profesional con su paciente, fue evolucionando y con el tiempo ya no sirvió solamente para aquellas dolencias, sino que se involucran otras acciones diagnósticas o terapéuticas que dejaban secuelas no ya funcionales sino anatómicas y orgánicas.

Actualmente son consideradas iatrogenias las lesiones orgánicas o funcionales producidas por el médico o los medios diagnósticos y terapéuticos.

Existen numerosas clasificaciones acordes a la acción médica: quirúrgicas o instrumentales, por la palabra, por rayos ionizantes, por medicamentos. De acuerdo a la circunstancia: accidental, por investigación y por fallas del médico. Salva las clasifica según nazcan por actos externos o por motivaciones del paciente. Bonnet propone una ordenación médico legal en: 1o. Iatrogenias dolosas; cuando el hacer delictual la origina, escapa a la responsabilidad profesional. 2o. Iatro-

genias culposas: son las que configuran responsabilidad médica. 3o.Iatrogenias por estado de necesidad: se produce la lesión pero con el fin de evitar un mal mayor. Art. 34 inc. 3 Cód. Penal. 4o. Iatrogenias por concausa: preexistente-predisposición, o sobrevinientes -complicaciones-; siempre ignoradas o no previsibles. 5o. Iatrogenias reagravadas: cuando sin mediar error, culpa ni olvido se provocase en el futuro repercusiones no sospechadas. 6o. Enfermedad inculpable por fabilidad profesional, producto de fallas humanas y técnicas del médico insuficientes para juzgarse como imputables de responsabilidad médica. 7o. Seudoenfermedad iatrogénica: en la que el paciente dolosamente la crea por simulación o autolesión.

Así conceptuadas las iatrogenias cabe preguntarse cuando una enfermedad de este tipo no imputará responsabilidad, y cuando en ella ni el médico ni el juez encontraran un justificativo eximente. Es opinión aceptada que serían falsas iatrogenias cuando existe dolo o culpa del médico o del paciente, las demás verdaderas iatrogenias deben considerarse eximentes de responsabilidad profesional.

RESPONSABILIDAD MEDICA DEL CIRUJANO: Por la idiosincracia de su labor es este quien mas se ve incoado en juicios, influyendo para ello la modalidad y trascendencia de su especialidad, por ser los resultados quirúrgicos un hecho muy objetivable, hace que el daño sea fácilmente evidenciado.

Su situación legal es mas compleja. Además de la responsabilidad individual como médico, se agrega la derivada de comandar un equipo multidisciplinario formado por médicos y no médicos, como lo son los team quirúrgicos; situación que lo denomina "cirujano jefe" colocándolo en una situación jurídica especial.

Existen complejas circunstancias por las que la relación cirujano paciente se suceden para conformar una atención quirúrgica completa: **Información al enfermo:** Una vez que el cirujano ha establecido diagnóstico y evaluado conducta quirúrgica a cumplir deberá informar al paciente sobre tales aspectos, haciéndolo en forma más completa y ajustada a la verdad posible. Obligación esta no expresa por la Ley 19.132, pero configurada en el Art. 11 de la Ley 21.541 de

transplantes de órganos, que establece que "los médicos deben informar de manera suficiente y clara, adaptada al nivel cultural de cada paciente, acerca de los riesgos de la operación de ablación o implante, según el caso, su secuelas, evolución previsible y limitaciones resultantes" y obliga a que ello debe establecerse documentadamente.

En la práctica sucede que patologías de severo pronóstico, que exigen una cirugía oncológica a veces mutilante y de gran riesgo, no deba ser manifestado al paciente ya que esto conspiraría, por la idiosincracia de nuestro medio, en forma sicologicamente adversa. Tendrá el cirujano la obligación de informar a parientes o allegados del enfermo de tal estado y conducta a seguir. La información que se dará será la mas real posible, simple y adecuada a la capacidad receptiva de estas personas. Este informe no debe constituir una clase magistral, ni explayarse en detalles técnicos que hacen a la labor específica del cirujano.

Se establece como norte de conducta que a mayor riesgo en la intervención a efectuar mayor obligación del cirujano de esclarecer a su paciente; sí, estará excento de tal obligación ante actos de menor cuantía sin implicancia de riesgos severos y/o peligro de vida.

Consentimiento: Es principio generalmente aceptado que nadie puede ser objeto de medios diagnósticos o terapéuticos si no media consentimiento de su parte, libremente expresado. La Ley 17.132 en su Art. 19 inc. 3 impone a los médicos "respetar la voluntad del paciente en cuanto sea negativa a tratarse o internarse", y establece como eximente "salvo los casos de inconciencia, alienación mental, lesionados graves por causas de accidentes, tentativa de suicidio o de delitos" y exige "en las operaciones mutilantes se solicitará la conformidad por escrito del enfermo" estableciendo claramente que esta exigencia es obviada cuando "la inconciencia o alienación o la gravedad del caso no admitiera dilaciones". En este mismo inciso deja sentado que cuando el enfermo es incapaz "los profesionales requerirán la conformidad del representante". En la Ley 21541 de transplantes en su Art. 11 también se exige conformidad por escrito del dador y receptor; y añade en su Art. 13 que la aceptación del dador "es revocable hasta el instante mismo de la intervenión quirúrgica, mientras

conserva capacidad para expresar su voluntad".

De la doctrina de ambas leyes se puede inferir: 1o. Cuando al enfermo al que se le ha sugerido el acto quirúrgico no acepta someterse al mismo el médico deberá negar su ministerio, tratando de caer en abandono de persona. 2o. Si el estado del paciente no permite obtener su conformidad, debe requerirse de sus parientes más próximos. En este punto puede diferirse de quienes conforman tal representación; se admite que solo los consanguíneos o afines sobre los que recae el deber de asistencia del paciente, personas estas que ocuparán la calidad de representantes legales tácitamente autorizados por el Art. 1870 del C.C. 3o. En casos de urgencia, que no permitan esperar obtención de conformidad, el cirujano deberá actuar sin consentimiento; lo proteje el Art. 34 inc. 4o. del C.P., y la doctrina de las leyes citadas: Art. 19 inc. 3o. de la Ley 17.132 y Art. 14 y 18 de la Ley 21.541.

Negativa del enfermo a ser sometido a intervención quirúrgica: En principio es doctrina que en el paciente su voluntad es soberana y debe ser respetada si se niega a ser intervenido. Esta conducta está respaldada por lo determinado en el Art. 19 de la Constitución Nacional que en su segunda parte establece; "ningún habitante de la nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe".

Puede el médico justificar el accionar quirúrgico aún contra la voluntad expresa del enfermo en los casos en que consentir significaría estar protegiendo alguna ilicitud; ejemplo el suicida, ya que en este caso el individuo no estaría protegido por el Art. 19 de la Constitución antes mencionado, sino que estaría realizando un acto prohibido por la ley, y el médico actuaría en defensa de la norma legal del primer bien jurídico tutelado, la vida.

Planteo que puede presentarse si en los casos en que el consentimiento deba ser dado por familiares, estos amparados en la negativa puedan ocultar las intenciones de querer acelerar una muerte para ser beneficiarios de una herencia, y en este caso como debe actuar el cirujano. Aceptando que legalmente quien reemplaza la voluntad del enfermo es su representante y este debe ser respetado, como sabrá el cirujano si la conducta del representante es delictiva?, tiene derecho a prejuzgarla? deberá actuar de por sí haciéndose responsable de un probable fracaso en la evolución quirúrgica y generar el accionar judicial en su contra? Qué constricción de conciencia y de conducta se planteará al cirujano entre el deber de su estado médico, la miseria de los apetitos humanos, las disquisiciones jurídicas y su responsabilidad profesional? Es modesta opinión que el cirujano ante esta posibilidad planteada podría, de no mediar urgencia, solicitar autorización judicial al efecto.

Examen preoperatorio: El cirujano que aborda una patología sin haber efectuado análisis clínicos mínimos y examen cardiovascular previo, incurre en responsabilidad si se comprueba que de la alteración de esos parámetros, se desencadena una complicación intra o postoperatoria, que podría haber sido evitada. Lo eximirá sólo una extrema urgencia, que peligrando la vida del enfermo, no le permitiera ninguna dilación, igualmente el médico rural, que careciendo de colaboradores y laboratorio en su medio, deba actuar de urgencia.

La jurisprudencia demuestra casos en que ha sido sancionado el médico por no haber efectuado pruebas de sensibilización a antibióticos, falta de determinación de grupo sanguíneo y otras circunstancias que no aportarían elementos de juicio para establecer una línea de conducta. El justo medio es sí el exhaustivo examen de cada caso en particular, con sus conformaciones y características propias.

Responsabilidad del cirujano jefe: Al actuar un equipo quirúrgico el cirujano jefe es quien dirige y coordina la labor de sus colaboradores, no haciéndolo con los que posean autonomía científica -anestesistas, reanimador, transfusionista- pues estos responderán directamente en lo concerniente a su esfera de acción, o compartirán responsabilidad si actuaron en la producción del daño.

Durante un largo tiempo el cirujano era inexcusablemente responsable de todos sus colaboradores, pero debía llegarse a la posición actual, puesto que la complejidad de un equipo quirúrgico es tal que injusto es pretender que el cirujano, atento a su delicado trabajo, pueda o deba inspeccionar el de todos los demás miembros.

El cirujano jefe responderá, contractual y extracontractualmente, por colaboradores en calidad de auxiliares o

dependientes; obligación de garantía por el obrar de sus dependientes, y lo establecido por la Ley 17.132 Art. 19 inc. 9: "Fiscalizar y controlar el cumplimiento que imparta al personal auxiliar y de que estos actúen dentro de los límites de su autorización, siendo solidariamente responsable si por insuficiente o deficiente control de los actos ejecutados por aquellos resultare un daño para una tercera persona". El fundamento de este deber es por la garantía delegáre la misma en sus colaboradores, incurrirá en responsabilidad directa.

La responsabilidad del cirujano por su equipo, comprende el tiempo del acto mismo y cesa al terminar la operación.

En caso de que varios médicos actuaren independientes sin formar equipo, al atender un enfermo, será responsabilidad colectiva, salvo los que firmemente puedan demostrar que no causaron daño.

Post-operatorio: Terminada la operación, el cirujano está obligado a la atención del paciente en ese tiempo inmediato posterior, por cuanto sigue legalmente ligado al paciente y si no lo hiciere con la diligencia acorde al caso, responderá como culpable.

Esta tarea podrá delegarla a otro profesional con autonomía científica -terapista- debiéndoselo comunicar a los familiares y pacientemismo pero aún contando con la aprobación de estos, su responsabilidad no se diluye por la labor de terceros.

Olvidos quirúrgicos u "oblitos": Del material bibliográfico sobre el particular puede saberse que objetos que cirujanos o ayudantes han olvidado en el organismo durante operaciones, van desde pequeñas gasas, trozos de agujas, compresas, instrumental hasta grandes campos de telas, gomas y el caso aquel del par de anteojos olvidados en la cavidad abdominal!

Estos agafes, accidentales algunos, culposos los mas, por falta de cuidado y medidas elementales, (como conteo de gasa, instrumental), son ignorados por el paciente y los familiares, puesto que quien cometió el olvido calla y por razones de una equívoca ética profesional, tampoco es revelado por el colega actuante que llega a extraerlo. Cuando estos cuerpos extraños motivan perjuicios, el cirujano y/o sus colaboradores

deben responder por ello.

Ha venido cambiando la apreciación tribunalicia sobre estos casos y su responsabilidad. Primeramente se eximía al cirujano por considerarse que el estado de la cirugía no permitía detectar este tipo de errores, pero ante el avance de técnicas y mecanismos para preverlos, la justicia, con razón, se ha mostrado mas severa.

Cirugía estética y reparadora: Por su modalidad es una forma muy especial del arte quirúrgico, ya que debe garantizar un resultado, pasando a ser un ejemplo de relación jurídica contractual por locación de obra.

Siendo una cirugía que no busca aliviar un sufrimiento o reparar una verdadera deformidad, asume para el cirujano plástico una mayor responsabilidad. Este concepto de Trigos Represas, se discute ya que si bien el fin de esta rama es embellecer, solucionando defectos o deformidades, estas constituyen preocupación, con repercución negativa en la vida de relación del paciente, siendo a veces motivos de neurosis y hasta de casos de suicidio.

Dentro de la relación del cirujano plástico con su paciente, está la responsabilidad de garantizar los resultados, caso contrario no sería aceptado por el paciente, y estará regido por alternativas y complicaciones típicas de la especialidad.

Debe ser claro al explicitar los posibles riesgos y posibilidades de éxito de su labor y preferentemente establecer la conformidad del paciente por escrito.

Esta responsabilidad médica tan especial, fue variando con el paso del tiempo a medida que se fue tomando conciencia, de la relevante importancia de este tipo de cirugía en la sociedad actual, adhiriendo al concepto del Dr. Bueres que expresa: "Las operaciones que tienen una finalidad estética, aún cuando estrictamente no son terapéuticas -al menos ordinariamente- no obstante el beneficio espiritual que pueden acordar al paciente, conforman conductas justificadas por el consentimiento de las víctimas y por la cual del art. 34 del C. Penal, consonante con el art. 14 de la Constitución Nacional".

Según lo expresado y su encuadre legal, la responsabilidad del cirujano plástico no difiere de la de los médicos

en general.

CONCLUSIONES

El tema de la responsabilidad médica civil es apasionante, y su estudio y análisis trae al espíritu de quien lo hace una imperiosa necesidad de profundizarlo.

En esta temática es el médico el actor principal, el paciente el destinatario de su labor, y los jurisconsultos determinan y delimitan el escenario donde día a día en todo el mundo se desarrolla la relación humana tal vez más importante como es la destinada a conservar la salud o salvar la vida.

Así planteada las cosas, para el médico resulta muy necesario conocer las normas jurídicas que encuadran su acción u omisión; y para los abogados es imperioso que conozcan en profundidad los numerosos problemas e inconvenientes que afectan y conducen la relación médico-paciente.

El justo medio fluirá de un conocimiento cabal de las partes y de su esfuerzo mancomunado la interrelación e interpretación de ambos campos. Esta conjunción que se dá en la Medicina Legal se hace cada día mas necesaria.

Si bien lo ofrecido es una apretada síntesis, es dable establecer conceptos que en este momento histórico y cultural se aceptan, si lo he logrado el motivo de este trabajo estará ampliamente justificado.

A manera de corolario deseo citar sabias palabras, alentadoras y vigentes siempre del maestro Domet: "... que los médicos se reconforten, el ejercicio de su arte no está en peligro, la gloria y la reputación de quienes la ejercen con tantas ventajas para la humanidad no serán comprometidas por la falta de un hombre que haya fallado bajo el título de doctor. No se sacan conclusiones o se conluye mal de lo particular a lo general y de un hecho aislado a casos que no ofrecen nada de semejantes. Cada profesión encierra en su seno hombres de los cuales ella se enorgullece y otros de los cuales se reniega".

BIBLIOGRAFIA

Código Civil de la Rca. Argentina, Víctor P. de Zavalía, 1979.

Colombo, L.A., "Culpa Aquiliana" Tea, Buenos Aires, 1947.

Cumbre. S.A., "Enciclopedia Ilustrada, Méjico, 1964, Tomo XI.

De Cupis, Adriano, "Il danno. Teoría generale della responsabilitá civile", Guiffré, Milano, 1946.

Durante, Aldo, "La responsabilitá de professionista e la sua assicurazione", Guiffré, Milano, 1970.

Galli, Enrique, V., "Responsaiblidad de principales y patrones por actos ilícitos de subordinados y dependientes", Jurídica Argentina, Buenos Aires, 1940.

Gastaldi, José María, "Contratos nominados e innominados" Héctor P. de Zavalía, Buenos Aires, 1971.

Gutthrie, Douglas, "Historia d la medician", Salvat, Barcelona, 1953.

Hlaperin, Isaac, "La responsabilidad civil de los médicos por faltas cometidas en el desempeño de su función", LL, Tomo I.

Holz,S, "Iatrogenia, su significación e importancia en la medicina actual", VII Cog. Venezuela de C.M. Vol. III, 1967.

Leonfanti, María A, "Transplantes de órganos humanos", LL, 1977. C, Sec. Doctrina.

Lloveras, Néstos L, "La responsabilidad colectiva", ED, t 48.

Mac Gregor, Francis, "Selección de pacientes para cirugía estética", Clín. Quir. de EE. UU., Interamericana, Mejico, 1971.

Martínez Ruíz, "Obligaciones de medios y resultados", LL, t. 90.

Mosset Iturraspe, Jorge, "Rrespnsabilidad por daño", Ediar, Buenos Aires, 1971, T, I.
"Teoría General del contrato", Orbir, Rosario, 1971.

Nuñez, Jorge, F., "Contrato de locación de obra", Depalma, Buenos Aires, 1973.

Orgazm Alfredo, "La culpa", Lerner, Buenos Aires, 1970

Oriente, "Diccionario enciclopédico ilustrado", Oriente, Buenos Aires, 1974, Tomo III.

Penneau, Jean, "La responsabilité médicale, Sirey, París 1977.

Rezzonico, Luis María, "Estudio de los contratos en nuestro derecho civil", Depalma, Buenos Aires, 1969.

Rojas Nerio, "Medicina Legal", El Ateneo, Buenos Aires, 1950.

Salvá, J.A., "Mecanismos generales de la enfermedad iatrogénica". Barcelona, 1970.

Tobías José, "En torno a la responsabilidad de los médicos", Rev. El Derecho, 1979, Nº 4797.

Trigo Represas, Félix, "Responsabilidad civil de los profesionales", Astrea, Buenos Aires, 1978.

Wyne, A, "La conciencia y la responsabilidad médica", Actualidad Médica, Nº 539.

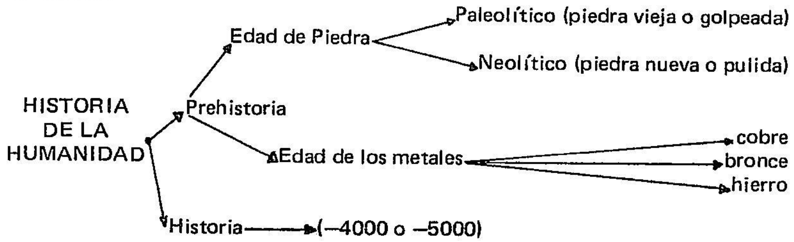
Zaffaroni, E.R., "Consentimiento y lesión quirúrgica", Ja, Doctrina, 1973.

EL METODO ETNOGRAFICO Y LOS PUEBLOS PRIMITIVOS ACTUALES

Por: Ethel Bekenstein.

Hablar de pueblos primitivos hoy, resulta un tanto paradógico y hasta incomprensible. Sin embargo, existen distribuídos a lo largo de nuestro mundo, un gran número que aún viven en la verdadera prehistoria.

Recordemos para ello este pequeño esquema que nos aclarará:



La aparición de la Historia está marcada por la escritura. Hoy, existen pueblos ágrafos, prehistóricos. La aparición de este elemento tan distintivo no es simultáneo, pueblos asiáticos tienen historia antes que pueblos europeos y estos antes que americanos.

La Prehistoria es la disciplina que se relaciona con la Etnografía compartiendo con ella un interés común por los grupos étnicos ágrafos. Los prehistoriadores hacen uso de los conocimientos que los etnógrafos han acumulado acerca de los grupos ágrafos contemporáneos con el objeto de reconstruir la naturaleza y el desarrollo de los grupos del pasado. Sintetizando podemos definir a la Etnografía como "el estudio descriptivo de las culturas en vida".

Chester S. Chard en el "Hombre en la Prehistoria" nos aclara: "Es razonable suponer que donde hay una correspondencia general entre el grupo prehistórico y otro moderno en su base económica, nivel tecnológico y recursos naturales, sea posible trazar ciertas analogías válidas en cuanto a, por ejemplo, la dimensión del grupo que normalmente es admitido por un área dada o viven con facilidad en cualquier otro lugar. Semejantes analogías se harán entre grupos pasados y actuales con unos vínculos históricos razonablemente unidos, tales como un pueblo o cultura campesina de una prehistoria tardía y otro moderno en algunas zonas de Europa o el tipo prehistórico de vida del pueblo indio del Suroeste de los Estados Unidos". *(1)*

Los artículos hechos y usados por los pueblos primitivo actuales o primitivos contemporáneos como los llama Juan Comas ofrecen al arqueólogo la analogía de un artículo que es similar en forma y material a otro que se haya recobrado de un sitio prehistórico. De esta manera se puede comprender como se trabajaba la piedra como se modelaba u horneaba el barro, observando a los modernos primitivos dar forma a estos materiales.

Existe un gran número de relatos etnográficos publicados que contienen descripciones de estos pueblos. En primer lugar los nombraremos y ubicaremos geográficamente

---

(1) *"El hombre en la prehistoria": -Chester S. Chard. Verbo Divino. 1976.*



para luego explicar en particular algunos de ellos:

Asmat en el territorio de ese mismo nombre en Nueva Guinea; Kreen Akarores en Brasil; Txukahameis en Brasil, Nambas en Nuevas Hébridas; Gimi en Nueva Guinea; Papúa; Hotentotes en los desiertos de Africa del Sur; en las Selvas Africanas los pigmeos o negritos de 1,20 a 1,45 mts. los primitivos australianos en los desiertos de Australia de tipo negroide, están en vía de extinción debido a su endeblez física, comen raíces tiernas y cazan canguros y roedores para su subsistencia; bosquimán u hombre del bosque, viven en el Africa Meridional al Norte de Colonia del Cabo cazan animales con trampas o flechas envenenadas, viven en clanes y suelen refugiarse en pozos cuando son observados tapando, estos con ramas; jíbaros se ubican entre el Amazonas y la cordillera oriental de los Andes ecuatorianos. Algunas tribus acostumbran a reducir cráneos de los muertos.

Nos referiremos en Especial a: El territorio de Asmat en Nueva Guinea. Cazadores de cabezas en el siglo XX.

"El territorio de Asmat, en Nueva Guinea, es un Delta tropical infectado de mosquitos, ríos sinuosos y barro. El pueblo que lo habita lleva el nombre de la región. No hay minerales en la zona, sus habitantes aún en la Edad de Piedra, deben hacer trueque con otras tribus para proveerse de hachas. La región ha estado habitada durante siglos por nativos, asiáticos, españoles, holandeses, británicos y alemanes. Pero todos la abandonaron después de breves períodos por su desolación, lejanía y falta de medios por lo que los nativos continuaron con su simple pero efectivo método de subsistencia. Controlada por Holanda, fue ocupada por los japoneses durante la segunda Guerra Mundial, luego devuelta a los holandeses hasta ser tomada por Indonesia en 1963. La otra mitad de la Isla es regida por Australia *(2)*.

Esta zona es visitada con regularidad por estudiosos siendo bien recibidos, realizan cacería de cabezas aunque se piensa que hace ya diez años que finalizó esto, no así en las áreas más remotas de la región donde aún se practica. Una de ellas se conoce a través de un relato donde quisieron vengar la

(2) *:-NATIONAL GEOGRAPHIC: Art. Malcom S. Kirk. Vol 141 Nº 3. 1972. Traducción de Celia L. de Borches.*

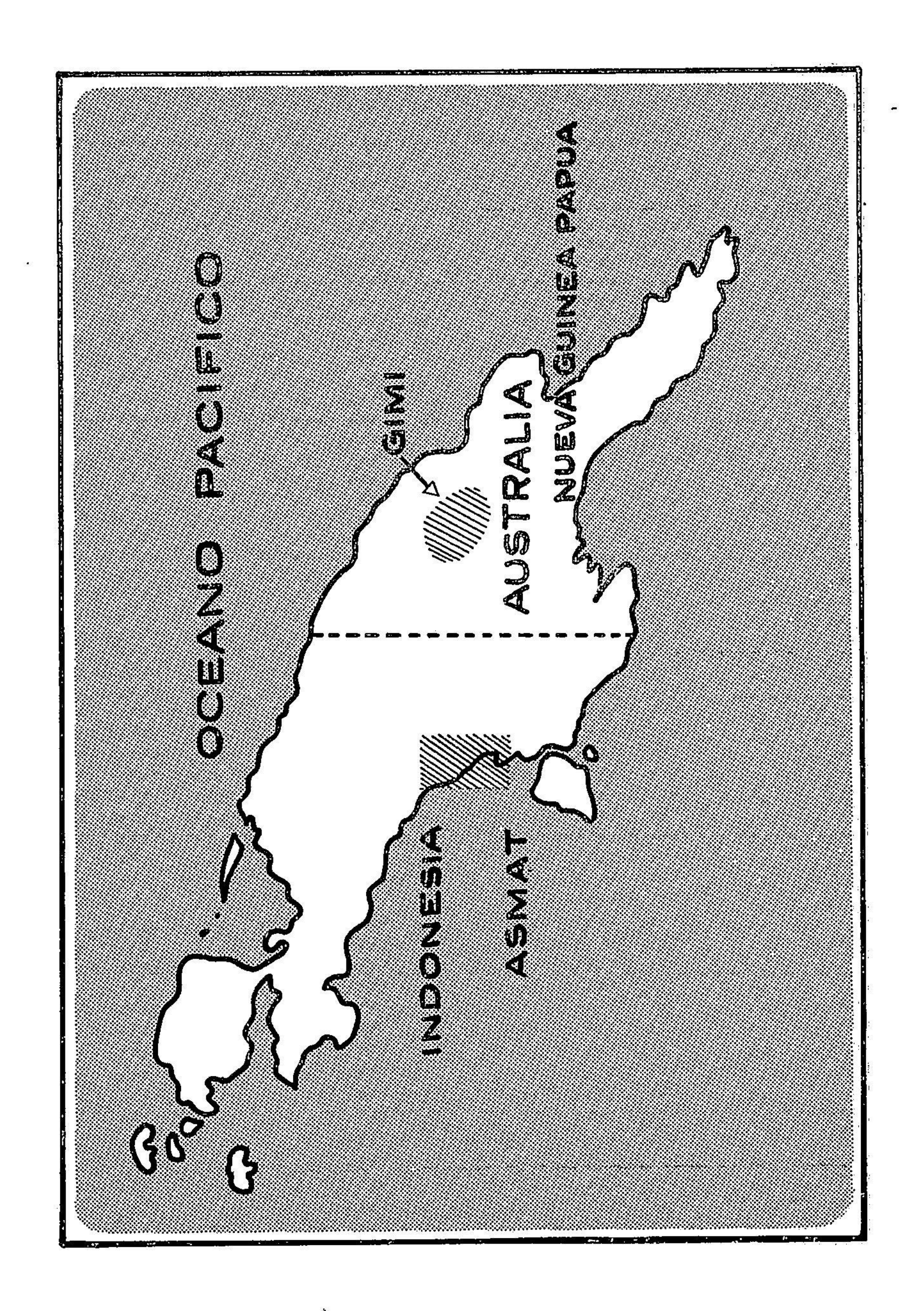
muerte de un miembro de la tribu por otro grupo que vivía "río arriba", mataron alrededor de 40 personas. "Llevaron los cuerpos a una parte del río donde hay una fuerte corriente, donde creen que hay espíritu en los remolinos, cavan una trinchera del largo del cuerpo de un hombre. Arrastran los cuerpos hasta allí y los guerreros gritan: "No nos atacarán nuevamente hemos vengado a nuestro compañero" cortaron las cabezas y extremidades con sus cuchillos de bambú y les presentaron los cuerpos al jefe". A las cabezas se las cocinó al horno y se les quitó la piel. El cerebro, sacado por un agujero en la sien, se lo comieron, la mandíbula inferior se separó para usarla como adorno de un collar. Las calaveras con un agujero en la sien y sin la mandíbula inferior es el trofeo de una cacería de cabezas. Las calaveras de los que mueren en forma natural se unen y se usan como almohadas, con el propósito de ahuyentar los malos espíritus.

Se alimentan de peces, caracoles, mariscos, lagartijas, cerdos y aves salvajes parecidas a los avestruces. palmera asada, (luego de una preparación especial). Realizan esculturas talladas en troncos de árbol, también canoas con sus remos, pinturas sobre arena y particularmente a los dibujos le dan forma de espiral.

Sus chozas son muy precarias, construídas de palmera, les lleva mucho tiempo su construcción y dado el material tan poco duradero la deben reponer cada 4 o cinco años. Porque la humedad las va destruyendo.

En la familia Asmat, las mujeres recolectan el alimento y lo cocinan, los hombres la cuidan mientras ellas trabajan.

Con respecto al grupo **Gimi** de la aldea de Ubaigubi en la Provincia Oriental de las tierras Aldeas de la Nueva Guinea Papúa fue visitada por un matrimonio en el que la esposa era antropóloga acompañados por la hija. Este grupo humano no sabía trabajar finamente la piedra como lo hacen las tribus pastoras y costeras de Nueva Guinea, pero expresan su creatividad en la ornamentación corporal, en la danza y en el teatro ritual, Ubaigubi tiene una población de 600 individuos, los hombres viven juntos en pocas pero amplias casas ovaladas y a su alrededor pequeñas casas redondas donde viven las mujeres los niños y los "preciados cerdos". Las mujeres cultiva batatas y cuidan los cerdos. Los hombres cazan,



hacen cercas y limpian el terreno. Conocen las hachas de acero desde algunos años por lo que técnicamente ya no viven en la Edad de Piedra.

Los hombres para dar a su cuerpo un aspecto más masculino, suelen colocarse a través de su nariz agujereada una pluma de ave. Para los ceremoniales se pintan con pastas de diversos colores que obtienen de vegetales y se adornan con plumas de loro y aves del paraíso.

Corresponde ahora el estudio del grupo **Nambas** en Malekula, son las tribus Melanesias más tradicionales de las Nuevas Hébridas archipiélago gobernado conjuntamente por Francia y Gran Bretaña. Los europeos los denominan pequeños Nambas al sur, porque los varones llevan un adorno que los caracteriza, unas hojas de higo en forma de follaje que les sirve de taparrabos, por su parte los del norte se denominan grandes Nambás", los grupos son pequeños aunque Malekula tiene 12000 habitantes sólo unos 250 viven de la manera tradicional.

Estos nativos desarrollan sus actividades en las huertas y crían cerdos. Además van a la selva con arcos y flechas y cazan jabalíes, palomas y murciélagos. De los ríos obtienen anguilas, langostinos y peces. Los cuernos del cerdo son un elemento de comercio. Cuando el animal macho tiene un año, le extraen los caninos superiores, para que los inferiores crezcan en curva, de esta forma adquiere más valor el animal. "Las mujeres a quienes les falta un diente delantero están en el cuarto grado de jerarquía, deben hacer ese sacrificio, en el momento del doloroso ritual, el esposo, o algún otro hombre de la familia colocan un palo corto contra el diente y lo golpean con una piedra, aflojándolo para luego sacarlo con los dedos; una vara verde calentada al rojo vivo es apretada en la abertura sangrante, bastando para detener la hemorragia, pero no el lacerante dolor". *(3)*

Los Nambas creen en lo sobrenatural, interesante resulta conocer el funeral hecho a una joven muerta: el padre y los parientes usaban manchas de ceniza oscura sobre sus vestiduras en señal de luto, la estructura funeraria era una cami-

---

(3) ***:- NATIONAL GEOGRAPHIC: Art. Kal Müller. Vol: 141 Nº 1. 1972. Trad. de Celia L. de Borches.***

lla de bambú, una estatua de madera de una mujer estaba ubicada detrás y troncos de caña finamente entrelazados encerraban todo.

Para las ceremonias, sobre todo funerales, bailan y se pintan el cuerpo con círculos de colores.

La tribu de los grandes Nambas practicó el canibalismo por largo tiempo y se cree que aún lo practican.

Nos referiremos ahora a **dos grupos** de indios del Brasil los Kreen-Akarores y los Txukahameis. Grandes enemigos entre ellos y a punto de exterminarse. La Fundación Nacional del Gobierno del Brasil para el Indio trata de resolver los problemas entre ambos. Han tenido bastante éxito, y bajo su guía tribus de la Edad de Piedra han sido introducidos a nuestro tiempo. Prevenidos contra peligros pero a veces a pesar de todas las precauciones los Kreen Akarores fueron asolados por la gripe y en su primer contacto con la civilización aproximadamente 1975 de los 130 individuos estimados muchos han muerto.

Según el relator: "En la húmeda jungla me senté a observar el mito de su deshumanización desvanecerse en la distancia a la luz de los acogedores fuegos de cocina. Probablemente por primera vez en cientos de años desde que los europeos vieron por vez primera al Brasil y su misterioso Mato Groso, los legendarios indios gigantes de la Amazonia habían conducido pacíficamente a los extranjeros al santuario de una de sus villas. El grupo estaba formado por seis personas, dos blancos civilizados y 4 indios de otra tribu, hubiera sido fácil para los gigantes despedazarnos con sus flechas, como lo habían hecho con otros, pero en cambio nos dieron agua y comida, nos tocaron gentilmente y trataron de hablar con nosotros, aceptando los medicamentos, aún las dolorosas inyecciones de las que sólo nosotros sabíamos de su bondad". *(4)*

Duro ha sido el trato que se ha dado a los aborígenes brasileños, en oportunidades han sido tiroteados, dinamitado desde el aire, envenenado sus alimentos. Sólo 200.000 puros viven en Brasil. Algunos como los que estamos tratando viven en selvas sólo frecuentadas por los pioneros del caucho, ha-

---

(4) :- *NATIONAL GEOGRAPHIC: Art. Jesco Von Puttkamer Vol 147. Nº 2. Trad. Celia L. de Borches.*

cheros o misioneros y sobre todo por constructores de caminos que están atravesando la Amazonia con autopistas.

Se alimentan de caimán, tapí, pavos silvestres y armadillos cocinados dentro de su caparazón.

Se los conocía como gigantes aunque en la actualidad los grandes y esbeltos guerreros ya no se ven, sólo sobreviven unos pocos indios de gran altura. Hablan la lengua Ge, una de las cuatro grandes lenguas del Brasil al igual que sus eternos rivales, los indígenas de labios gruesos o Txukahameis. En 1967, estos asolaron una villa de los Kreen Akarores, armados con escopetas robadas o intercambiadas al blanco y mataron a 30 nativos.

Kreen Akarores significa "los que llevan corta su cabellera" por la costumbre de llevar el cabello muy corto.

Usan hachas de piedra, machetes, para pescar, flechas, palos y a veces veneno de frutas silvestres. Además cazan, las mujeres quedan en la aldea cultivando batatas. No conocen la cerámica.

No se sabe si por necesidad instintiva de mineral o hambre comen arcilla y tierra. Juegan como otras tribus del Brasil a una especie de carrera de grupos de guerreros transportando pesados troncos sobre sus hombros.

Su futuro es realmente incierto. En oportunidades han mostrado resistencia. Las autopistas están pasando cerca de su hábitat lo que los expone a la civilización. Se está tratando de reunirlos en el Parque Nacional Xingú, donde podrán convivir con otras tribus en paz, aunque los expertos ven esto con tristeza ya que significaría la destrucción de esta cultura.

Con respecto a los Txukahameis podemos decir que presentan el labio inferior hendido por un tajo, caras pintadas y cabeza adornadas con plumas, Luchan contra la inevitable influencia de lo moderno, son muy temibles, aunque se ha logrado preservar un numeroso grupo de unos 400 reubicándolos dentro del Parque Nacional Xingú.

Según un relato para aproximarse a estos indios un experto utilizó el siguiente truco: soltó globos de todos colores mientras remaba lentamente en su bote y los globos dieron a los indios la idea de que venían con regalos y en son de paz, por lo que se acercaron a la costa y les dieron la bien-

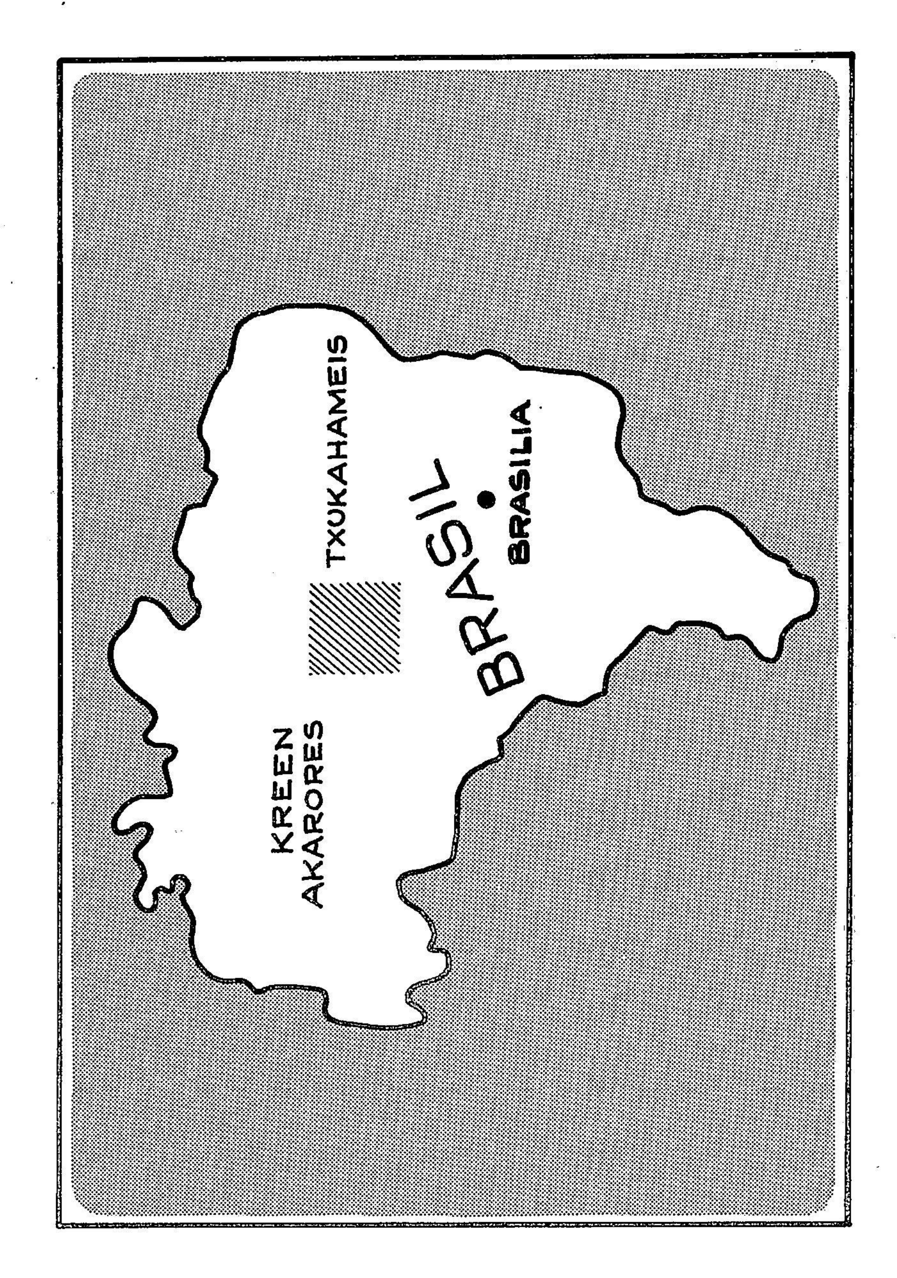
venida.

Su alimentación es armadillo a las brasas, tortugas cocidas sobre piedras calientes. Estos indios se acostumbraron rapidamente al uso de armas de fuego introducidas por los plantadores de caucho, a quienes luego mataron, al observar este efecto se hicieron famosos en la región asolando a las otras tribus.

También ha hecho estrago el alcohol vendido por los camineros y una epidemia de sarampión. La construcción de la autopista los dividió en dos grupos que ahora son rivales y se teme una guerra tribal.

Su costumbre era vivir completamente desnudos, pero, la civilización le introdujo el vestido reservando la desnudez para las ceremonias.

Estos primitivos contemporáneos estudiados por la Etnografía ofrecen una excelente oportunidad para recurrir al método comparativo aplicado a la Prehistoria. Lo mismo ocurre en cuanto a las manifestaciones de vida artística, social, mágica, religiosa, etc., gracias a este método ha sido posible en el presente siglo rechazar ciertas prematuras interpretaciones que en determinado momento se habían hecho respecto al modo de vida material y espiritual de los pueblos prehistóricos.



POESIAS, CUENTOS Y RELATOS

CIUDAD

Por: María del Mar Estrella.

Con sus flores de vino - salpicadas de tango -
y sus tristes ojeras y sus tacos torcidos
y su pelo que vuelca golondrinas de humo
me camina y me vive mi ciudad, Buenos Aires.

Farolitos del puerto - Casas viejas de Flores
Adoquín de San Telmo madrugado en boliches
mis cines de Corrientes - mi extranjera Florida
Santa Fe con sus giros elegantes y tontos.

Payasos de bocinas le pintan carcajadas
Sus pechos de cemento amamantan afiches
A veces se le enredan las pestañas en sangre

o se despide un Troilo dejándola en silencio.

Buenos Aires me nutre, me prolonga, me duele
me presta su obelisco para treparme al canto
Es mi vieja nodriza que me acuna el insomnio
con historias de Mayo, de caudillos y patria.

Con sus flores de vino salpicadas de tango
Con sus tristes ojeras, con sus tacos torcidos
sobre el violín de cobre que le lame los dedos
apoyada en su luna, Buenos Aires me llama.

María del Mar Estrella es hija del conocido poeta y crítico Fermín Estrella Gutierrez. Poetisa joven relaciona su actividad creadora con recitales poéticos. Ha editado, entre otros, "El poblador" y Pueblo de Caín (Ed. Losada).

INTERROGANTE
a Roberto Angel Parodi

Por: Amalia Aguilar Vidart de Seguí.

De dónde surge la amistad?

De dónde surge la amistad?
Qué semilla de preciosa sustancia
la siembra
sobre el fértil terreno de los días?
Qué lluvias de instantes
la conserva
siempre erguida
más allá del silencio,
más allá de la muerte
y su misterio?

Por qué su tallo fresco
se yergue desde el suelo
en dirección exacta a las estrellas
y ajena de los vientos de la ausencia.
De dónde surge la amistad?
Qué patrones regulan la medida
de su hondura
y de su tiempo?
De dónde surge la amistad -Roberto-
esa fuerza invisible
que trae tus palabras,
que dibuja en secreto
tu silueta,
las mismas tizas que tocó tu mano
y el mismo pizarrón que utilizaste
cuando fuiste maestro?
Qué poder inexplicable tiene
que hace latir tu corazón de nuevo
amarrado a la tierra
y sin embargo
amigo,
pastor de iniciativas,
compañero de aulas y de sueños,
recupera un espacio
que es el tuyo,
que te devuelve vivo
que te devuelve intacto
con su grito
inexorable
y repetido,
que sigues con nosotros
y no te has muerto?

Amalia Aguilar Vidart de Seguí reitera su nombre amigo en esta edición de "SER" a través de un poema publicado inicialmente en el Suplemento literario del diario "La Calle". "Interrogante" supone el homenaje de cálida amistad hacia Roberto A. Parodi, "pastor de iniciativas", "compañero de sueños", concretados enesta publicación que hoy recoge su legado y su mensaje.

TU VERSO INCONCLUSO

Por: Marta Bredeston.

De pronto, fue tu pulso derivando vacío
hacia la encrucijada de los caminos neutros;
emergía desnuda la copa sin sentido
de tu voz desangrada,
y bebí tu silencio.
La burla de una lágrima rodaba por tu ausencia,
y empañaba cristales inútiles y ciegos
El cuenco de tu sangre se derramó en violetas,
y tiñó de amatista la curva de mi vuelo.
Abierto al sacrificio, tu pecho trasvasaba
las últimas corrientes. . .
Ibas reconociendo tu país infinito;
un ramo de cenizas en los dedos abiertos,

dos ojos clausurados sobre dos lagos quietos,
un viaje desarmado
y un marinero ausente.
No, al pan de amapolas; no, al vino de hierbas,
no más a tu poesía de fresno y de cerezas
Tamboriles rebeldes me batieron las venas,
y arrodillé mi sombra
que acarició tu sombra
en un ritual secreto. . .
Sobre la costanera de tu perfil ajeno
robé la mariposa que aún se debatía
en la trampa de arena escondida en tu boca.
Después me fui despacio,
desprendida del miedo,
un ladrón en mis labios se alejaba, furtivo,
con el verso inconcluso robado de tu aliento.

EN ESTE ATARDECER

Recuérdame quién soy cuando amanezca
y tenga que volver a mis oficios
y a mi casa vacía:
hoy quiero desprenderme de las cosas
que intuyen un reloj en los momentos
que se viven de a dos;
quiero desconocerme en esa fragua
que reparte la luz al horizonte,
emergir en un cuerpo de castaño
en medio de los bosques,
una melena desatada en cobre,
un bostezo de sol.
Recuérdame que existen las llamadas
impostergables de todos los días

recién cuando amanezca: hoy quiero hundirme
en un baño absoluto de vertiente,
convocar los colores del espectro
para mi atardecer, dilucidarme
en un solo color estremecido,
multiplicarme en todas esas muertes
del día que se va,
morir en una cruz de primavera
para resucitar en tu costado
recién cuando amanezca.
Recuérdame quién soy cuando despierte.

Marta Bredeston ya ha colaborado en "SER" (véase Nº 20). Su poesía, de tono intimista, le permite rastrear senderos y ya ocultas madreselvas que postergan, cautelosas, sus letanías de ausencias. Premios en certámenes poéticos organizados por el Círculo de Literatura "Roberto A. Parodi" e instituciones de provincias vecinas jalonan una persistente y silenciosa labor creadora.

Por: Emma Barrandeguy.

Alejandra Pizarnik y Dora Hoffmann son dos poetas que murieron jóvenes, sin conocerse personalmente.

La utilización de algunas frases poéticas de Alejandra Pizarnik por parte de Dora Hoffmann me permite suponer que esta última conoció la obra de la primera.

La idea de que estas dos escritoras hubieran podido encontrarse, vagar juntas, charlar, no deja de frecuentarme, y da origen a la pequeña serie de poesías que van a continuación.

Emma Barrandeguy

POEMA V

"Aprende de memoria tu hambre,
no tendrás otra historia".
Estas palabras de Dora
podrían ser tuyas, Alejandra?
Ella conocía su hambre.
La tuya, no querías conocerla?
Nada importa ya:
saciada el hambre
sangra sin embargo, en nosotros
la misma obstinada y absurda
permanencia del recuerdo.

POEMA VI

'No llegarás al descarnado
sol que buscas".
No llegarás Alejandra
ni Dora
ni la que escribe ahora
ritos y evocaciones.
La poesía podría ser tal vez
quedarse por el camino,
vagabundeando
bajo el sol de todos los días,
ya que ese que buscas
está dentro tuyo
pero duele tanto, amigas,
que a veces
-ustedes lo saben-
es más soportable morir.

POEMA VII

"La hermosa autómata se canta, se encanta, se cuenta casos y cosas" - "Arbol de Diana" - Alejandra Pizarnik

Casos y cosas te contaste, Alejandra
hasta alcanzar la palabra final: Basta ya!
pero Dora no se cantaba ni se encantaba,
simplemente miraba las ruinas antiguas
y en sus poemas
crecía un imperio
de patios y de salas vacías.
Por ahí un perro lanudo seguía sus pasos
mientras su corazón preparaba con ahinco
el escándalo final.
Ah, no fueron las hermosas autómatas, no.
Trituraron con sus manos la sal de cada noche
y velaron con una muñeca de trapo
ajada y maldita.

Emma Barrandeguy es reconocida escritora, provinciana. Ha colaborado en "Vea y Lea", "Hoy en la Cultura", "Crítica", "Bibliorama"... En 1964 editó su novela "El Andamio" y el poemario "Las puertas". En 1970 obtuvo el Premio "Fray Mocho" de la Dirección de Cultura de Entre Ríos con su obra teatral "Amor saca Amor". Desde su Gualeguay, nos envió siete poemas de delicada perfección motivados por el desgarrón de dos alas quebradas en su raudo vuelo: Alejandra Pizarnik y nuestra Dora Hoffmann. Cuatro poemas iniciales de esta serie fueron editados en "Preludios" Nº 3, la publicación del Círculo de Literatura "Roberto A. Parodi".

EL AMOR ES ASI

Por: Alcira de Carboni.

En vano lanza el pájaro de fuego
los graves cantos de la sangre alzada,
reclamando a la rosa
para ofrendar su llama.

Es que el amor elige
su propia forma de invocar la magia:
sin himnos,
sin tributos,
sin rituales;
sin efímeras luces de Bengala,
que estallan
y crepitan un instante

y tan pronto se apagan.
El amor es así, casi no pide nada;
apenas un desnudo silencio
donde comulguen -intensamente-
las miradas.

LA MUERTE DEL POETA
a Carlos Mastronardi

Como un flor sedienta y delicada
que se consume en el ardor del día,
se marchitó, abrasado de poesía;
se calcinó en su propia llamarada.

Qué paisaje crispado en la mirada
se llevaba el jazmín en agonía,
mientras la muerte , ansiosa, se bebía
toda su sal de estrellas derramada?

Un viento de sollozos repentinos
hizo gemir las ramas de los pinos;
y fue entonces, que un pájado dolido

Rasgó la tarde henchida de infinito
con el clamor profundo de su grito:
"Silencio. . . El poeta se ha dormido".

Alcira de Carboni es una reconocida poeta entrerriana. Desde Gualeguay nos hizo llegar para "SER" estos poemas inéditos en los que se percibe la sutil, la difícil sencillez de una poesía intencionalmente despojada de atuendos barrocos.

Alcira de Carboni ha sido premiada en certámenes del Círculo de Literatura "Roberto A. Parodi" y en 1980 obtuvo el Primer Premio en los Juegos Florales organizados por la Dirección de Cultura de Entre Ríos.

EL ARRAIGO

Por: Graciela G. de Varisco Bonaparte.

En Cayastá, Santa Fe la vieja, 12 de enero de 1981

Nadie se irá de los recodos blandos
que va cavando el río
ni de la cruz oscura que ahora marca
la muerte, intransitiva.

Nadie se irá de los rojizos muros
de los que el ojo ve sólo un esbozo,
crispadura ancestral, ceño del tiempo,
desde el que mira, ya sin parpadeos,
el alma sin cerrar de los que fueron.

Nadie se va de esos huevos oscuros
que le cuentan al aire su postrera impotencia:
la tierna madera del hombre y de los ceibos
en el mediodía rojo de los siglos pasea.

Sobre cada trazado, la casa está completa.
Vierte un humo de pájaros a la tarde violeta.
Tienen su seca música hasta las rotas tejas,
fragmentos de las manos que se quedaron quietas.

Sé que estoy en el grito silencioso del indio
y sé que fui el incienso que asciende en San Francisco.
Cuando la luz levanta el polvo de las venas
de los que no se ven
me voy flotando en ella.

He sentido en los dedos un reclamo de niño
que asomar puede, apenas, surgida de la tierra,
una mano morena como la del camino.
No por leve era menos segura y decisiva.

Sé que estoy esperando que llegue al fin mi barca
mientras llaman a misa y sueña la barranca.

Graciela Giannetti de Varisco Bonaparte es otra voz provinciana que se incorpora a esta sección de "SER". Docente especializada en Letras y con sistemáticos estudios teológicos, esta escritora ha editado su primer libro de poemas "Un otro invisible", presentado en nuestra ciudad por el Prof. Roque Galotto.

Uno de sus más recientes poemas fue seleccionado por el Jurado del Certamen Litoral y Nordeste Argentino del Círculo de Literatura e incluido en Poesía Litoral N° 2 (1981).

SONETO

Por: Roberto Alonso.

¿Qué primavera azul, en tu mirada,
amaneció su luz y estrellerío?
-Y por tu piel- ¿Qué pájaro sombrío,
abatió el vuelo de su sombra alada?

¿Qué lluvia modeló tu voz amada,
con la serena música del río?
¿Qué luna constructora de rocío,
sembró su rosa en ti enamorada?

¿Qué tarde halló su espiga derrumbada
-en cereal azucena de hermosura-
multiplicando nardos por tu mano?

Que al verte -mariposa alucinada-
celeste amor, con su pasión de altura,
canta augural, la flauta del verano.

ELECTA PARA LA MUERTE DE UN SOLDADO DESCONOCIDO

1

Cara al cielo
(los ojos abiertos)
recogiendo todas las estrellas,
en una última mirada.
Con un canto dormido
sobre el labio
y un sueño solitario
en el cabello,
se enfría ya
la muerte, de tu muerte,
sobre un perfil de hielo amanecida.

2

A los lados de tu cuerpo
tus manos
encendidas de misterio
son dos crispados oídos
dos
apretadas raíces de la tierra.
Cuán crecido
este largo horizonte de silencio,
y esta oscuridad que te rodea
sin ventanas.
(Qué ausencia de muerte hay en tu muerte)
y cuánta
sombra seca,
sobre la helada armadura
de la carne.

3

Viene a mí, ahora,
en flauta adormecida
como un largo río sin orillas,
tu voz,
tu entera voz que no respira
y asomado a tus venas
que derramaron
la oscura sangre parcelada,
en una última marea,
comienzo a vivir
deshabitado,
sobre la espina afilada
de tu herida.
(Cómo me quema toda tu sangre de pólvora,
de sueño
y de sendero).

4

Tu piel
hecha toda ojos,
me mira como desde lejos
y ardiendo
en la intransitable vía
de tu muerte,
se presiente la imagen de la Patria
velando tu misterio.

Roberto Alonso es un destacado poeta y docente universitario, con actual residencia en Formosa. Hábil e inspirado sonetista, obtuvo en 1979 el segundo premio del Certamen Litoral y Noreste Argentino del Círculo de Literatura "Roberto A. Parodi". Con posterioridad logró en La Plata el premio "Themis Speroni".

Su "Cantata a Formosa" fue premiada por el Gobierno de esa provincia. Siente gran aprecio por nuestra provincia y reconocida admiración hacia Don Carlos Mastronardi.

SEGUNDO CANTAR

por las piedras. . .
"Como esta piedra/ es mi llanto/ que no se ve"

G. Ungaretti

Por: Luis A. Salvarezza.

In memorian de mi padre

Llegaron desde días sin nombre, con el ansia dolida hecha /dureza.
Pero ignoran que en sus rostros, -mitad luz, mitad sueño-,
sólo hay espacios para otros horizontes de fuego,
y que es oscura la desolación de la sangre.

Si son otra forma,
la oscura moneda de las aguas,
la obstinada forma de la muerte;
quién puebla de inasibles sucesos la memoria de las piedras
quién urde con estandartes y lanzas la desafilada calma del

/sueño.

Quién por desolación podrá describir su propia mano
o soñar que el sueño es un rodar hacia afuera, vertical, vio-
/lento. . .

Y quién (como yo lo hice alguna vez) aborda
el ardor de la carne hasta el hartazgo.

-(Cómo decir que fue rosa el exilio de luces de la rosa;
que la locura les nace de asfixias o pasiones reiteradas del
/abrazo;

que las lágrimas son el resultado de nuestro poderío;
que hay cuchillos que duelen y lunas y gestos que arden
en las suspendidas tarimas del aire.
Cómo decir que un temblor (como de manos) asumirá
el ámbito de nuestras propias fatigas,
el duro privilegio de amarnos, el amparado ritmo de la sangre;
que callamos silenciados por el nombre del amor)-.

Por dónde su angustia si les abolieron los ojos y las manos.

Si no existiera este anudarnos, este treparnos la infinita ter-
/nura,

este andarnos la furia gasta el lamento,
no lo dudes,
ya se hubieran extinguido las piedras.

-(Cómo decir que tu muerte nada tiene que ver con las muer-
/tes,

es otra curvatura
y tu sangre, ah tu sangre!
indefinida hambre, espuma)-.

Quién obra sobre ellas, les contiene el grito y las destierra.
Quién descubrió el quebranto
en la dura verticalidad de la piedra.

Y quién con la sustancia misma de la luz que nos acecha,
edifica luminosos santuarios sobre los agujeros del aire,
sobre la estela gris de la memoria,
y luego, se abre el alarido arterial del deseo.

Quién nos recuerda que la existencia de la piedra
es obsesivo estado de espera.
Y quién acorralado por otra piel, la que exhala la nostalgia,
regentea estos dominios de puro ángel interior,
el obsceno aleteo del alba;
y quién pudo insinuar que son la sinrazón más cruel de la
/obediencia,
la contraída morada de los dioses.

Yo no sé de amatistas, no conozco el delirio de la luz
que las sostiene,
pero creo
son hermanas mudas
de un canto enajenado.

(Cómo decir que un funeral sin rostros
busca el cauce de vuestros brazos).

-(Hay puertas entornadas, una quieta puñalada al costado de
/la tarde.
Hay puertas abstractas,
coágulos de arena anunciándose en los ramos de luz del aire.
Hay puertas estirándose,
ellas son las que nunca derribarán las piedras.
Hay puertas y ojos abiertos,
un cuarzo mojado sosteniendo las desvanecidas regiones del
/alba;
pero podrá el alma como la piedra aplastar como un peso)-.

Qué desnudeces doradas o bíblicas
tantearán el arpa enorme del miedo,
"la dulce raíz que como el alarido,
circula dulce, inalterable".
Qué inflamada corteza las muerte con estrépito. Las cir-
/cunda.
Qué cruz o reptil alado
les nace desde el hueso de los sueños.
Qué filos las cortan por dentro.

Cómo distinguir la pedrada de la piedra

cuando las ramas proclaman
la ínfima intención del árbol.

Pero por qué si la soledad es vertical
nos duele tanto la dificultad de las formas definitivas;
y perdura sobre la rígida armadura del alba un gajo de sangre.

. . . desde qué noche abismal conmueven la arquitectura del
/sueño;

con la ahogada desmemoria del llanto,
con ese estertor de pájaro abierto,
con las insondables cicatrices del hierro
con las insondables cicatrices del agua,
con las insondables cicatrices del fuego
y el inalterable trazo del siempre envolvente paso del luto
por el aire.

Luis A. Salvarezza reitera su nombre en esta sección (véase "SER" Nº 21). Su poesía, de creciente, desasosegada búsqueda, supone el renovado perfil de una tradición lírica que en él se enriquece con su personalísimo aporte y erudicción. Salvarezza, alumno de la sección Castellano, Literatura y Latín del Profesorado, actualmente concreta estudios de perfeccionamiento en París.

CAMINO DE REGRESO

Por: Estela Paredes Sanabria.

Cómo guardar los puntos suspensivos de la lluvia
en la ventana, y dejarlos en su sueño de eternidades
mientras nosotros fugaces nos vamos resbalando
en la brevedad del acto.

Cómo botar el barco de papel de la memoria
en el charco que esa lluvia se olvidó.

Y así empurecisos por la lluvia
emprender el camino de regreso..

Comprobar en las líneas de las manos
cómo crece el amor y la futura anunciación del hijo,

es tragarse los ojos de vientos y de nostalgias,
y de palabras dichas y gestos consabidos.

Cómo aprender a sustentar en el mismo costado
tristezas y alegrías, sin negar ese agujero dolido
que es y será parte de la vida.

Así de universales.
Así, con los huesos mediomuertos
y el alma encendida, emprender el camino de regreso.

Y ya en el sitio, donde la luna enciende la copa de los árboles,
beber nuevamente la palabra, y repartir en igual puñado
llantos y risas.
Emprendido ya el camino de regreso,
que es como decir de descruxificción,
de rostros rotos
y de olvidos. . .

Motivado por obra pictórica "Camino de Regreso" de Mario Julián Godoy.

Estela Paredes Sanabria egresó como bachiller en Letras de la Escuela Nacional Normal "M. Moreno". Es integrante de las nuevas promociones poéticas. Ya en la edición 1980 del certamen Litoral y Noreste Argentino del Círculo de Literatura "R. A. Parodi" obtuvo una distinción que se ha reiterado en 1981 al lograr el Segundo Premio del tradicional concurso. Estela Paredes Sanabria es actual periodista del diario "La Calle" de nuestra ciudad.

ES LA HORA ?

Por: Aldo Cristanchi.

Hacia mí los asombros
y el rumor violento de los últimos
minutos.
¿Es la hora?
¿Es el instante agudizado,
ágil de lloviznas, de lunas
mojándose?
En la tarde han caído gorriones
con ternuras precoces,
y una distancia precisa flota
en el repartido cielo
de las lluvias.
En el hueco de las figuras partidas

alguien se lleva el sonido
que no vuelve.
(Lo dice el aire que estalla
en la hierba,
y aquella herida de los parques
que no miente)

MAS ALLA DE LAS BUJIAS Y EL INCIENSO

Las tormentas desatan los hilos
del aire,
cuando aún permanece en los puños
la tibieza del humo,
y el temblor de la arcilla
y el júbilo de las arenas
se esparcen en una multitud de
organizadas ausencias.

¿Y debemos mencionar todo esto
a los pasajeros del estío?

¿Decirles que el dolor
de los veranos
no es un privilegio de los pájaros
sino una reiterada extensión
del sueño de los solos?

¿Acaso hoy, que estamos a una prudente
distancia de las bujías
y el incienso,
podemos percibir el encierro
que duerme en la queja
de las hierbas?

¿Y el niño final, el de las

aristas salvajes,
el que exige su tiempo de
amores totales, la puntualidad
de la entrega?

Nadie entiende el porqué de
las alturas sin regreso.

Solo la noche se prolonga en
las cigarras,
y ese graznido que no cesa,
que no cesa. . .

SILENCIO DE SAL Y AGUJAS

Después habrían de llegar
los días de miel y ramas,
y las confesiones dictadas
a espaldas de los lirios,
habrían de proyectarse en el espacio dolido
de los solos.

¡Y qué decir de los anuncios
que proclamaron la hoguera y
la ceniza!. . .

¿Fue necesario remontar los silencios
o aplastar el quejido de
las mieses,
crecidas en la profunda severidad
del ojo?

No entiendo si la sal y los
ríos de la lluvia
habrían de juntarse,

pero la piel ya estaba preparada
para las vigilias,
y las celebraciones y los ritos
volverían
como cuervos anhelantes,
a doblar su piel sobre los
estremecimientos.

¿Y cómo no habríamos de fijar los presagios
en el tul del aire,
devorados ya, la miel y sus
elogios?. . .

(Sin duda que a espaldas de los
lirios,
hay un silencio de sal y agujas
que el duelo de los parques
no interrumpe)

YO RECUERDO. . .

Yo recuerdo que los ritos de la noche
solían llegar a través de
una hoja suspendida en el polvo,
y lo que dejábamos al azar
eran tus manos colgando
de alguna oscura grieta del
cielo.

¡Cuántas veces los rieles del sueño
habrían de trasponer la melancólica
distancia de los vidrios!

¡Cuántas veces el paisaje del agua
nos desbordaría el alma

humedeciendo los párpados y el humo!

Yo no tengo una memoria más precisa
que el leño no extinguido
y la tenacidad de la lluvia
en los huecos del aire. . .

Recuerdo que la noche era una parábola
en un rincón de la hierba,
y el vuelo de los insectos
hería el silencio tan hábilmente
construido. . .

Yo recuerdo una noche que prolongaba
sus murallas, más allá del rigor
del vino,
y el festín interminable de los ojos
oscurecía el temblor de la
luna. . .

Yo recuerdo la noche puntual
y sus jinetes,
trayendo,
como en un anticipo de cabalgatas abruptas
los terribles juegos del amanecer,
la perfecta anatomía
del incendio.

Aldo Cristanchi es un conocido poeta formoseño que conocemos a través de Orlando Van Bredan que nos hiciera llegar estos valiosos poemas inéditos. Cristanchi en 1971 fue becado por el Fondo Nacional de las Artes. Ha editado dos libros de poemas: "Hombre sin piel" y "Vientre Callado". Su nombre ha sido incorporado a Antologías de poetas argentinos.

PARABOLA

Por: Omar Scolamieri Berthet.

El viaje en tren se haría extremadamente largo y cansador.

El verano apretaba y mi misión en distancia y tiempo resultaría agobiante.

Debía detectar en un extenso recorrido los lugares y poblaciones más pobres y necesitadas.

El Fondo de Ayuda Social se proponía, mediante contribuciones, solucionar en lo posible, las situaciones más afligentes.

Ya en anteriores experiencias había observado la tremenda pobreza de algunas zonas, dada la gran escasez de trabajo. Los hombres y mujeres solteros emigraban, y los casados, imposibilitados de hacerlo por una prole numerosa, vi-

vían en la mayor de las indigencias, en increible indigencia; haciéndome pensar muchas veces si realmente valía la pena subsistir así.

Sabía de antemano que esta nueva misión me depararía una experiencia dolorosa semejante.

Provisto de algunos libros y revistas para matizar los días y las noches que me esperaban, y también para distraer tantas horas de ventanillas mostrando desoladas extensiones, los cardos junto a las vías, los pastos quemados, alguna parcela arada con los pájaros revoloteando sobre los terrones, y aquellas lejanías azulándose hasta el infinito.

Las horas peores eran las de la siesta. El campo reverberando bajo el sol calcinante y los ojos doloridos de tanto leer y de tanta luminosidad; la modorra ocasionada por el almuerzo hacía lo demás. La revista hojeada sin ganas había quedado abierta mostrándome un titular que informaba sobre la misteriosa muerte de Rockefeller. Vino a mi memoria la trayectoria de esa archimillonaria familia pues no hacía mucho había leído sobre la fortuna acumulada por los Rockefeller, lograda en base a sacrificios pero también con argucias y trampas. Eran dueños, entre otras cosas, de los principales edificios del Centro de Nueva York, donde cada metro de terreno tiene un valor sideral, el "Rockefeller Center" con más de quince monobloques fabulosos, uno de ellos de setenta pisos. Además sus explotaciones petroleras y sus varias empresas industriales internacionales hacían inconmensurable su poderío. Tremendo contraste con aquella realidad que me tocaría vivir, de donde surgía aplastante la injusticia en la distribución de bienes en este lapso de tierra que todos debemos soportar.

Dejé que mi vista vagara por el campo desolado, y pensé largamente en aquel ajetreo del Rockefeller Center. . .

Había llegado al destino para iniciar el censo encomendado. Fuí llenando planillas y haciendo promesas de mejoras para todos.

Fui también viendo miserias increíbles que a pesar de estar acostumbrado por anteriores contactos similares, me dolían como propias.

Al atardecer, ya en la última visita de ese día, llegué hasta un rancho cuyo estado deplorable resultaba indigno de

un ser humano. También aquí me encontré con uno de los males comunes a la mayoría: la primiscuidad. Siete pequeños hijos escuálidos, algunos tomando agua sucia de un charco con una lata herrumbrada, otros aferrados a la pollera de la madre mirándome asustados con ojos interrogantes. La desnutrición era evidente. Las pequeñas rodillas parecían deformes por lo abultadas, al igual que sus vientres.

Escuché mucho rato al padre, sus quejas, su amargura por la falta de trabajo, para el que se sentía con fuerzas pero sin posibilidades, sus deseos de arreglar la vivienda ya casi en el suelo y la carencia de dinero para los materiales, para darle de comer a sus "gurises", para comprarle anteojos a su mujer pues "la pobre veía cada vez menos", pero que no había donde ganarlos. Estaba cansado y desilusionado de todo, y ya nada pensaba, podía esperar de la vida él y su familia.

Le prometí hacer lo posible para ayudarlo, pero primero debía cumplir con la rutina de rigor, tomarle los datos para las planillas y ficha correspondiente.

– Su nombre y apellido, por favor.

– Roque Feller.

Omar Scolamieri Berthet tiene una larga trayectoria artística:

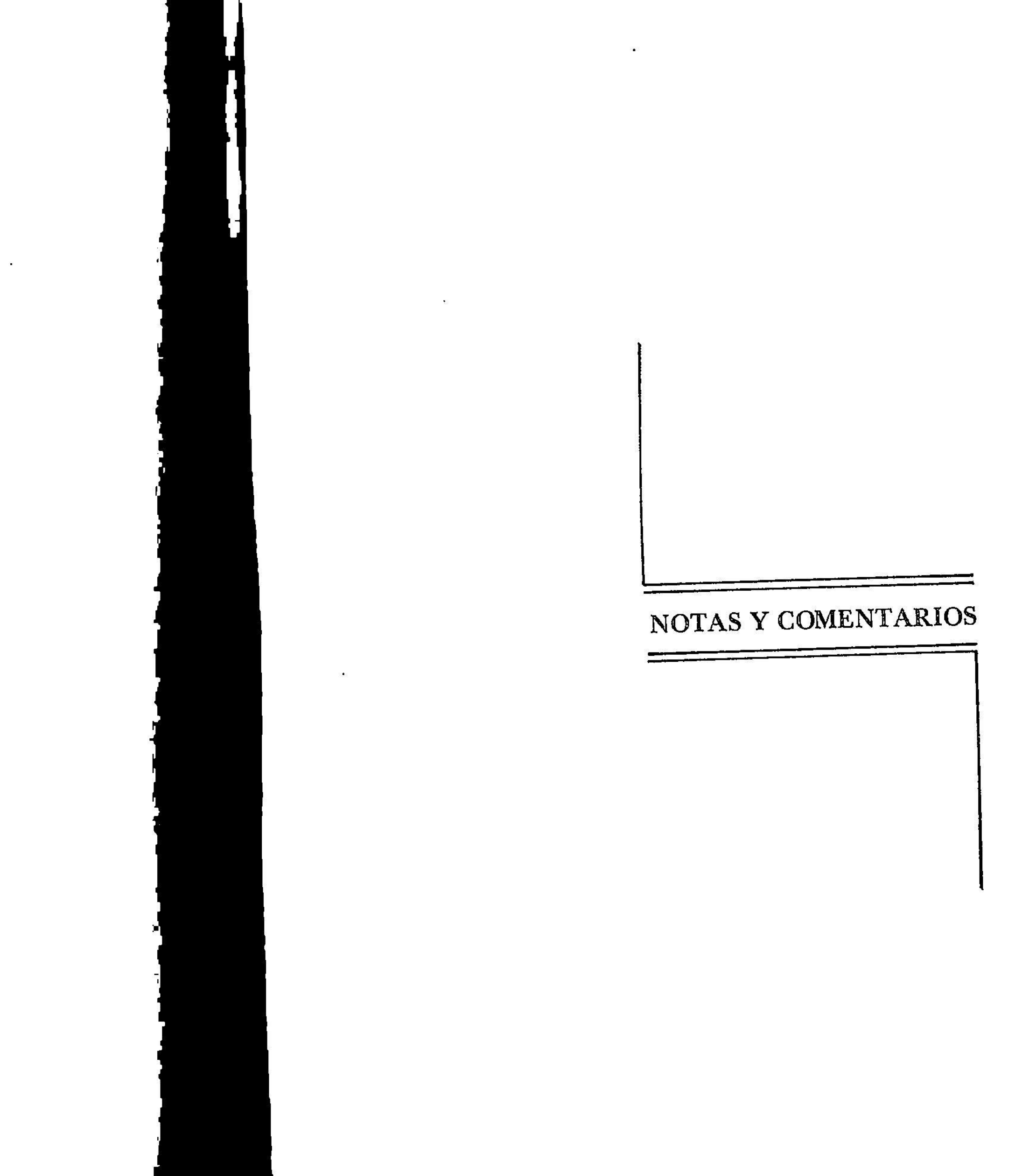
EN LA PLASTICA

Ha realizado más de sesenta exposiciones individuales e infinidad de muestras colectivas en todo Entre Ríos, en San Juan, en Misiones, en Río Negro, en Neuquén, en la Capital Federal, a bordo del "Castel Bianco" y en París.

Aparte de haber logrado una infinidad de distinciones menores, tiene el PRIMER PREMIO DE PLASTICOS ENTRERRIANOS en Paraná y PRIMER PREMIO "Salón del Río Uruguay" en Concepción del Uruguay, donde actúo como jurado Raúl Soldi.

Fue alumno de Carlos Castagnino.

Más de trecientas de sus obras están en colecciones particulares y de Museos y Pinacotecas de Argentina, Uruguay, Canadá y Estados Unidos de Norte América.



NOTAS Y COMENTARIOS

EL ESCRITOR DEL INTERIOR Y SUS PROBLEMAS

Cantar a la vida con palabras dulces; vivenciar sentimientos y transmitirlos con la metáfora perfecta; hacer de la realidad un mundo de fantasías e ilusiones; tornar lo triste alegre; ver con el prisma de la inspiración el transcurrir de las horas, los días; saber que el tiempo se va pero se queda en la belleza de una hoja dibujada con renglones sutiles pero firmes, es la tarea del escritor.

En su quehacer necesita sentir la comunicación espiritual que retroalimenta y saber que no está solo. Que su mundo es compartido y que llega a muchos, más allá de fronteras y de razas, más allá. . .

El escritor del interior encuentra un cúmulo de obstáculos que debe resolver -casi siempre empíricamente-, a su manera. La experiencia personal de casi cuarenta años nos da la dimensión del esfuerzo que puede compararse con las fundamentales empresas de la vida. Sólo la constancia, el tezón sin límites aquilata la medida de lo expuesto. Trabajando con amor y entusiasmo, se logra a veces, posponer la falta de

fuentes en el caso del investigador. O la productividad creadora del auténtico poeta.

La enseñanza debidamente orientada desde la escuela primaria y secundaria, ayudan al descubrimiento del escritor en cierne. Este nace, pero también se hace, nutriéndose de la lectura profunda, para sacudirse del despertar aletargado de sus sueños; o de la feliz idea de dejar en tinta, la sangre que corre por las venas de su inspiración.

¡Cuántas veces hemos golpeado inútilmente a las puertas de una editorial sin recibir respuesta! Papeles escritos con denuedo, viven en el anonimato. Si por ventura ven la luz, quedan -raras excepciones-, en el medio en que actuamos, en un círculo vicioso.

Sin lugar a dudas: el gran espaldarazo lo da Buenos Aires; de lo contrario se sucumbe en la soledad. . .

El maestro, el profesor, debe lograr del educando que aprenda a escucharse y no a oirse. Escuchándose, conseguirá su formación poética. Escritores que podrán triunfar siempre y cuando se den las condiciones adecuadas, para que alcance la extensión plena de nuestra patria. La Sociedad Argentina de Escritores de la República Argentina, que fundara Leopoldo Lugones, hoy está empeñada en ello con sus talleres literarios y cada uno de nosotros debemos tratar de poner el mensaje de amor y constancia por el triunfo de esos anhelos, para que se hagan existencia, corporeidad, y calen profundo en el corazón de los argentinos.

Cuando en 1962 iniciamos junto a Roberto Angel Parodi, la publicación ininterrumpida hasta el presente de la Revista "SER" de los Cursos del Profesorado de la Escuela Normal Superior "Mariano Moreno", expresamos: "Comprendemos que la tarea será ardua, que este número es sólo su comienzo, por lo que frente a futuras dificultades, deseamos que sea, también, simbólica expresión de su anhelo de proseguir su camino en forma indefinida, permanente". Casi veinte años de luchas, ratifican el cumplimiento de la palabra empeñada.

La voluntad y la dedicación colocan al hombre en la senda de obtener aquello a que se aspira: que es -en este caso-, edificar en el entrañable mundo del estudio, de las letras, tan apasionante y no menos maravilloso. Ello está cumplido.

El investigador de la historia argentina, tiene que viajar constantemente a distintas ciudades, preferentemente a la Capital federal para beber de las fuentes -los documentos- que se hallan en el Archivo General de la Nación, a la antigua Sala Groussac de la Biblioteca Nacional o al Museo Mitre, o a la Biblioteca del Congreso de la Nación. Ello acarrea gastos enormes. Como así también resulta arduo decir lo que significa la posibilidad de una publicación, que reiteradamente duerme el sueño de las esperanzas irrealizadas.

La S.A.D.E. debe dar posibilidades a los escritores del interior para que se los conozca de alguna manera: abriendo por ejemplo sus puertas para que expongamos nuestras ideas, leamos nuestros mensajes.

Para descubrir al primer maestro de Mayo, Don Rufino Sánchez, transitamos por la Biblioteca Ricardo Gutiérrez perteneciente a la Biblioteca del Congreso de la Nación, por el Archivo General, hablamos a descendientes y al final publicamos una plaqueta que para nosotros tiene su simbolismo: decir que él -Rubino Sánchez-, fue el Maestro de las Primeras Generaciones de Argentinos; que dirigió la Escuela de San Carlos; que tomó examen público -el primero en el tiempo-, a los primeros alumnos: Sixto Quesada, Félix Alcalea, Rafael Pereyra de Lucena, Gregorio de Lecoq, José Ramón de Islas y José María del Castillo. . . Pero lo hecho, prácticamente ha quedado en el anonimato pese al esfuerzo que realizáramos en 1956, por dar, uno de los tantos ejemplos que suman el quehacer intelectual que hemos cumplido: Ramón Febre, León Solá, Salvador Joaquín de Ezpeleta, Evaristo Martínez Carriego, entre otros. Pero no importa y no hay que olvidarlo: la mariposa no es menos grande que el águila; la flor del aire pertenece al arte, lo mismo que la encina y el ombú.

El mérito del hombre está en su conocimiento y en sus acciones. El conocimiento es la verdadera ejecutoria de nobleza, sea quien fuere el padre o la raza a la que pertenece. El saber es la única riqueza de la que no podemos despojarnos. Sólo la muerte puede apagar la lámpara del conocimiento que arde en nuestro interior. La verdadera riqueza de una nación no consiste únicamente en su oro acumulado, sino en su saber, en su sabiduría y en la rectitud de sus hijos. Las gracias del espíritu embellecen la paz del hombre y producen

simpatía y respeto. Porque el sabio avanza iluminando con su antorcha el camino de la humanidad. Aquí, precisamente aquí, está la grandeza formadora de la poesía y del saber, que deben vivirse intensamente.

La vida del poeta es el delicado toque de los sutiles dedos de la brisa sobre los labios de la rosa, murmurando un prolongado suspiro de alivio y una dulce, tierna letanía. Es la flor más joven crecida entre las ramas del árbol del existir. Y así, así, a través de los milenios como ley inexorable. . .

El quehacer intelectual del escritor del interior, tiene mucho de la forma misma del país, de las modalidades de la historia patria y hasta de la configuración geográfica de nuestro territorio, como esos grandes ríos que cruzan pampas y montañas, corren o se deslizan, reflejan al cielo o dejan entrever el propio fondo. No es torrente, porque el torrente se despeña, arrasa, desquicia. Es acción moderadora y fertilizante. Se expande paralela al mar, en dilatadas costas; frecuenta cordilleras y sierras; aspira a tomar altura en el observatorio dominante de la gran ciudad de Buenos Aires; explora pueblos y almas; encauza; disciplina; dibuja una curva amplísima y se aquieta -ahora-, en la meditación filosófica de su magnífico recorrido, aprovechando las horas del día y de la noche, olvidando el reloj, fulguran con sus obras, persistentes como la luz fija de un faro inmóvil.

"El paisaje de Entre Ríos -ha dicho con elocuencia Beatriz Bosch-, el monte misterioso y eufónico, la gesta de sus hijos ilustres, la recia apostura de los hombres de campo inspiran a poetas y a artistas de lo que va de este siglo. . ." Entre ellos: Delio Panizza, Guillermo Saraví, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Gaspar L. Benavento, Carlos Mastronardi, Juan L. Ortiz, José Eduardo Seri, Amaro Villanueva, Juan Carlos Ghiano, Carlos Alberto Alvarez, Marcelino Román, Elio C. Leyes, Luis Gonzaga Cerrudo, Héctor Izaguirre, Amalia Aguilar Vidart de Seguí, Rosa Sobrón de Trocco, Martha Zamarripa, Enriqueta Morera de Horn, Emma de Cartosio, Laura Ceretti de Erpen, Susana Giqueaux y la inolvidable Ana Teresa Fabani. En el campo de la historia: Beatriz Bosch, Facundo Antonio Arce, César Blas Pérez Colman, Oscar Fernando Urquiza Almandoz, Manuel E. Macchi, Juan José Antonio Segura, Leoncio Gianello, Aníbal S. Vásquez.

Un párrafo especial para nuestro ex-director de "SER" Roberto Angel Parodi, que se nos fuera por los caminos de la noche y el silencio, dejando una obra fecunda en el ensayo y la crítica literaria. Ella ha trascendido y ha superado las limitaciones del tiempo, porque como escritor, sabía que todo lo que hay en el mundo sirve para iluminar un poema, y que la palabra sana es la mejor enseñanza que se puede proyectar a los educandos.

Olegario Víctor Andrade, alumno del Histórico Colegio del Uruguay, reafirma el concepto de la hidalguía entrerriana, que es la del hombre del interior del suelo argentino, al decir al pie de la Bandera de los Andes en febrero de 1878 en su carácter de diputado por nuestra provincia al congreso de la Nación, toda la fuerza de su vida íntima:

" ¡Milagros de la gloria !
tu espada, San Martín, hizo el prodigio:
Ella es el lazo que une
Los extremos de un siglo ante la historia
Y entre ellos se levanta
como el sol en el mar dorando espumas,
El astro billador de tu memoria. . .!

O la ingenua sutileza de Ana Teresa Fabani, cuya temprana desaparición, hace treinta años, no le dio tiempo para comprender claramente que la vida y la muerte es un único misterio con una faz de luz y otra de sombra y que el mundo invisible que era la realidad de su alma comienza a orillas de la sombra. . .

Alberto J. Masramón

HOMENAJE
A ANA TERESA FABANI

Concepción del Uruguay, cuna de poetas, escritores e historiadores, debía sin duda un homenaje, precisamente a una de sus exponentes de la poesía: Ana Teresa Fabani. Y fue S.A.D.E., Filial del Río Uruguay, la que plasmó esta justiciera recordación, en los actos que se cumplieron el viernes 12 de junio del corriente año, en la misma víspera del Día del Escritor.

El nombre de Ana Teresa encierra ya una predisposición para un noble destino, para una vida encaminada hacia una bella misión sobre la tierra, y ella, que, según quienes la conocieron reunía además delicados atributos físicos, cumplió esa misión con hondura y tal vez con dolor, porque la poesía, "don divino" al decir de Fray Luis de León, no deja en paz ni en sosiego a quienes ha querido tocar con su mágico duende. Así, Ana Teresa Fabani, pasó por la vida derramando amor y belleza, íntimamente compenetrada con la alta vocación que la poseía.

S.A.D.E. lo entendió de esa manera y luego de los ne-

cesarios trámites para concretar el homenaje, primeramente bajo la presidencia de la Profesora Susana Giqueaux y luego bajo la titularidad del Profesor Alberto Jaime Masramón, lo llevó a cabo en el marco de una hermosa mañana del mencionado viernes 12 y en medio de la naturaleza que tanto amaba la poeta.

Por esa causa se eligió una plazoleta, ubicada en Boulevard Irigoyen, para emplazar el hermoso relieve debido a la inspiración del escultor que la recorta en la piedra sempiterna y la revive en los propios versos de la poetisa, grabados en la base del monumeto. Este acto, que contara con la presencia del Sr. Intendente Municipal Alí H. Argachá, de altas autoridades provinciales y locales, de delegaciones escolares y el calor del propio pueblo, fue el que dio inicio al homenaje, para culminar por la tarde en el emotivo acto académico llevado a cabo en el salón "Clementina C. de Alió" de la Escuela Normal "Mariano Moreno".

Una mesa redonda presidida por el propio presidente de S.A.D.E., Profesor Masramón que tuviera a su cargo la apertura y el cierre, con su siempre vibrante palabra, fue la encargada de recordar a Ana Teresa Fabani, con una calidez y una emoción, que prontamente llegaron al numeroso público, entre los que se contaban familiares directos de la poeta.

Los escritores convocados para esta mesa fueron: Sra. Domitila Rodríguez de Papetti, Escribana Leonor Baloni de Gorin, Sra. María Luisa Casanova de Galotto y Sr. Luis Gonzaga Cerrudo. Estuvieron presentes asimismo, la ministro de Asuntos Sociales Sra. Silvia Vela de Irigoyen, el subsecretario de Justicia Dr. Juan José Papetti en representación del gobierno de la provincia y el Ingeniero Oscar Aramburú, secretario de Obras Públicas, en representación de la Intendencia Municipal. También profesores, autoridades de las casas de estudios de esta ciudad, representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, poetas, escritores y alumnos se hicieron presentes.

Como se advierte la respuesta al llamado fue unánime y coincidente en lo acertado de este homenaje.

Este acto dio justamente oportunidad al Sr. Gabriel Roca, uruguayense residente en la Capital Federal, que se encontraba circunstancialmente en Concepción del Uruguay el

mencionado día 12, a enviar una conceptuosa nota al diario local "La Calle", en la que bajo el título de "Evocación y Calidad", reseña el acto académico al que aludimos y lo hace con palabras dignas de ser transcriptas, en sus aspectos más sobresalientes.

Dice el Sr. Roca: "Es común en actos como el que me ocupa, que los autores se repitan un poco al hablar del ausente. Eso no ocurrió en este caso.

La señora Domitila R. de Papetti, con clara voz que no podía evitar una profunda melancolía, dio vida plena a un trabajo en el que se dirigía a la poeta como compartiendo un mundo de similitudes y añoranzas.

La señora de Gorín recordó en Ana Teresa a su compañera de estudios, finalizando su evocación con un poema del Dr. Gorín, en el que se refiere a aquel en que la poeta evocada habla de sus caballos blancos.

La señora de Galotto retrocedió en el tiempo para hallarla como la hermosa vecina que fue su ideal de adolescente por su belleza y su exquisitez espiritual y cerrando esta primera parte de sólida calidad literaria, don Luis Gonzaga Cerrudo puso su palabra profunda, la riqueza de sus figuras, armadas con palabras de la misma magia con que pinta sus cuadros".

El acto finalizó con la actuación del Cuarteto Municipal y del Conjunto de Cámara de la Escuela Superior Municipal de Música de esta ciudad, interpretando con una indiscutible calidad artística.

S.A.D.E., Filial del Río Uruguay, cumplió de ese modo con el objetivo propuesto y por cierto que guarda de este homenaje, la gratitud para quienes lo hicieron posible y la firme creencia en la perennidad de la Poesía.

Mirta Balbi de Martínez

CELIA VERNAZ – SAN JOSE Y EL TIRO
Offset Yusty - C. del Uruguay - Entre Ríos
Argentina - 1981 - 414 páginas

Celia Vernaz, destacada profesora de Historia que ejerce la cátedra en los Cursos del Profesorado de la Escuela Nacional Normal Superior "Mariano Moreno", termina de darnos su primer libro "San José y el tiro". Es una obra de suma importancia para el conocimento zonal, donde a lo largo de sus nutridas páginas, afloran personajes y hechos trascendentes de San José. En un estilo claro y con pensamientos dinámicos la historia toda del Tiro, desde los primeros pasos, el pensamiento de los pioneros, sus luchas, sus anécdotas, los grandes campeones. Y entre líneas, acaparando la atención el quehacer de San José, la obra inmigratoria del General Urquiza. La pluma ágil de Celia Vernaz nos permite ver a lo largo de la existencia centenaria del Polígono de San José el esfuerzo mancomunado de varias generaciones entregadas a las grandes gestas deportivas. Es que, la medalla, el granadero, el bronce y el antiguo fusil, surgen paralelos a las fechas precisas del certamen.

Una copiosa documentación, complementa este traba-

jo tan incisivo con la figura de Berta Sardou de Rieter que iniciara el tiro femenino en San José por el año 1900.

Dar nombres, resultaría inadecuado para evitar omisiones. El conjunto: La labor colectiva, ha hecho del Tiro de San José, esta realidad que en el estilo sobrio y con giros elegantes dan a Celia el elemento apropiado para la gestación del trabajo.

Ilustraciones adecuadas complementan este libro donde la impresión y corrección de la obra, aquilatan un gran esfuerzo.

A.J.M.

ACERCA DE EXTRAÑISIMO VIENTO DE LAURA ERPEN

"Extrañísimo Viento" desborda sensaciones de color, sonidos, movimiento. . . Caudal que se resuelve en juegos de luz y sombra, tranquilidad y violencia, ascensos y descensos, a través de una adjetivación lograda y selecta.

Los adjetivos en "Extrañísimo Viento"

"Concreta, desolada, mercurial, absoluta". Así es la sombra que adquiere un tono de amenaza y de presagio en el poema "Apoteosis I". Y, arteramente, ese algo agazapado se desplaza hacia la casi totalidad de la poesía de Laura en "Extrañísimo Viento".

La autora se siente observada, perseguida. Siempre hay algo en acecho: "Hallazgo Dulcísimo" es el amor quien la "acecha desde paredes mudas de niños", y aunque reticente, ella sabe "que llegará el encuentro ansiado y temido castamente". . .

De la misma manera, en "Esperar el otoño", esa estación con toda su carga es la que está acechando a la poeta.

En el caso especial de "Apoteosis I", los adjetivos

concreta, mercurial y absoluta definen a la sombra que anticipa el fin del caudillo entrerriano y el consecuente y abrupto final del amor de la Delfina. Los adjetivos también los sustantivos, dan idea de colores brillantes, de fuerza, violencia y arrebato. Con una aliteración llamativa y retumbante Laura cristaliza la relación de la pareja: "era el amor una tacuara ardiendo entre matas de tiempo enardecido". Los sonidos anuncian ya el galope intenso del caballo azul y sinfín del amor. Los colores empleados son definidos, vibrantes, tal como la autora vislumbra la instancia de la Delfina. Las llamas crepitan en el poema en la "tacuara ardiendo", en los "ojos de fuego", símbolos del ardor, de la relación fogosa que va consumiendo a la protagonista. Rojos, amarillos intensos, dorados se confunden en la luminosidad del poema.

Nada es estático. Todo da idea de avance, de carrera enloquecida, de galope incontenible. La acción ya no puede detenerse nunca y es así que aparecen gerundios modificando al sustantivo. El verbo da idea de movimiento. Por eso la sangre seguirá "penetrando los días" y, en su ascenso, habrá "luces cortando el aire enardecido" y "vientos enarbolando músculos de sueño".

Hay un cambio gradual en "Apoteosis II", la otra visión del mismo drama. Ahora la muerte de Ramírez se encarna en Norberta, la que lleva "un candor de pluma en la boca que reza" y espera deambulando entre rejas y glicinas.

Los colores siguen siendo cálidos, pero esta vez, siempre en la gama del amarillo, que se va opacando a lo largo del poema. Desde el comienzo, "la soledad grazna sonidos amarillos", que se quiebran con la irrupción de la pluma roja de Delfina, la tercera unidad enhebrada al fluir del río manso de Norberta. Es entonces cuando el dorado se va alejando "con pasos discretísimos".

Y a medida que el silencio, el vacío, la nada van creciendo poco a poco, los sueños quedan sólo en migajas y, entonces, los colores se hacen metálicos.

El tiempo se detiene. La vida de Norberta flota entre horas anestesiadas por el amarillo opaco de la soledad. Todo ha perdido brillo. Ya nada tiene sentido. Su vida se diluye en un amarillo cada vez más desteñido que sólo se interrumpe por la blancura de los castísimos nardos de vigilia. . .

A través de "Extrañísimo Viento" encontramos adjetivos exactos, precisos, llenos de matices, que nos hacen percibir imágenes visuales y auditivas que conmueven nuestros sentidos.

Pero es quizá en el último poema, en "Esperar al otoño" donde los adjetivos cobran una intensa carga emocional y sugerente. El eterno, constante e irrecuperable paso del tiempo es quien acecha esta vez a la autora.

La infancia es algo lejano en el tiempo y ya inalcanzable. Y para expresar ese sentimiento de lejanía, Laura Erpen nos habla de la "altura sideral de otras mañanas", desde donde rescatará un niño para que sacuda su rutinaria vida de ser adulto, "sin capacidad de asombro", vida a la que define como "una planicie monocorde".

Podrá ese niño conmover "la desolada cristalina nunca vencida entera lucidez?".

Laura implora el llanto que no puede derramar desde su madurez y nos dice que le falta "una mirada acuosa para desentrañar rutinas polvorientas". El desahogo del llanto operaría sobre sus días iguales para recuperar un tiempo que añora y entonces sí, acaso su piel podría dulcificarse nuevamente.

Borges, Heráclito, el tiempo, el devenir se confunden con la angustia por el tiempo pasado: Laura presiente un cauce sin fin en el que sea luz y sombra nuevamente, pero sobre todo, "mil veces más agua". . .

Y esa certeza la impulsa a asomarse por puertas entreabiertas para volver a sus rondas, a sus muñecas, a sus rayuelas. . . Esas imágenes estancadas son cuadros que le "tiran a la cara su sepia desgastada y porosa". El tiempo-sepia ha carcomido desgastado las imágenes porosas.

Es desde esas puertas que Laura alcanza el crudo convencimiento de que duele el aroma del tiempo, aroma que es el "olor inhallable de la leche tibia" y del "azúcar entrelazado en un tul redondo". La tibieza de la leche infantil ya no retornará; hay un tul redondo encargado de alejarla y difuminarla. . . ¡Qué tristeza resignada!. . . Laura sabe que nunca, nunca más encontrará la intimidad del regazo de esa "abuela apresadora de historias. . ."

Ya no habrá, tampoco, hamacas cómplices de vien-

tos. . .

Margarita Presas

VIVALDI Y EXTRAÑISIMO VIENTO

Establecer semejanzas entre poemas y una obra musical, puede resultar caprichoso o quizá inevitable. Al leer los poemas de Laura Erpen una fuerza ineludible me impulsa a asociar su poesía con Vivaldi, en especial con las "Cuatro Estaciones".

Surge de sus versos esa música brillante, que estalla vibrante, sonora: "El amor era un caballo azul, crines al viento. . ." "Una caballo sin fin, galope intenso. . ."

Es un estallido de luz, de violencia irreprimible, pero a la vez, inexplicable y paradójicamente contenida: "él tenía la candidez de la tormenta". ¿Por qué no se concreta el estallido? Tal vez se pueda descubrir un atisbo de ternura disimulada, tímida, insegura.

La música por momentos se vuelve vaga, imprecisa: "Hubo algún día/ alguna tarde quieta/ alguna noche oscura".

Vivaldi se concreta en juegos de luminosidad y penumbra. En Laura Erpen es casi permanente ese lúdico ir y venir entre luz y sombra: "el amor ardía como una tacuara".

pero "la sombra concreta anticipó el final no temido". Si bien esa sombra puede significar presagio de muerte, también, anticipo de esperanza: "los resultados de la sombra dictan la cifra irrefutable de la luz".

La melodía se transforma en una trasnparencia que destila melancolía, soledad, desesperación: "Nada más que el silencio, nada más que el vacío absoluto, nada más que la nada imperiosa"; resignación; "el amarillo opaco anestesia las horas".

Pero también está presente la angustia honda, causada por el inevitable paso del tiempo.

Ella se encuentra en el verano. Ese verano que para Vivaldi está encendido por el sol, pero que a la vez sofoca, languidece a los hombres, no permite el descanso, los impulsa a una impaciencia contínua. En el "Estío" o en "Extrañísimo Viento", se escucha el suave trinar, pero de improviso surge la tempestad. Inevitablemente todo se convierte en una impetuosa violencia.

Un invierno conmueve su verano. Arrecia y asusta. Pero a la vez canta.

El pasado perfecto de leche tibia, de rondas, de malvones oscuros, de rayuelas, de regazo de abuela, conforma un tiempo que, a pesar de él mismo, duele. Tal vez desee cubrirlo con un presente que posea aquella luz que no podrá reencontrar jamás. Pero algo impide esa resignación, esa aceptación casi imposible de que ese tiempo forme parte de un irremediable pasado: un tul redondo, donde el ayer se transforma en circulares obsesiones y por donde se filtra, incesante. El pasado es inexplicable, no podrá jamás penetrar en su misterio.

Pero ese invierno también canta. A pesar del hielo y del viento, lo baña una lluvia banda, protectora, como aquel regazo de abuela que la observa desde siempre.

Detrás de la incipiente ternura, el otoño acecha. Agazapado anuncia el oscuro final. Laura Erpen quiere huir de esa persecusión, aunque se sienta asustada, acosada, tensa, oprimida. En la nostalgia final percibe el atisbo de la salvación. Algún día podrá abandonar la búsqueda: "creo que alguna vez podrá quebrarse esta horizontal y que descenderé"; y encontrará su paz "en este cauce sin fin de hacerme/ otra vez luz/ otra vez sombra/ mil veces más agua". Agua que le permita borrar esas "rutinas polvorientas", ese polvo gris y opaco que parece cubrirlo todo.

Alguien dijo que "Vivaldi transforma el más común de los procedimientos en gema de brillante expresión. La fórmula armónica de la progresión se enciende con un fuego anímico, ora de vivo gozo, . . ., ora de melancolía" *(1)*. Laura Erpen transforma su fuego anímico, su propia música: violenta, abismal, melancólica, angustiante, inquieta, de opuestos constrastes, de ir y volver, perderse y encontrarse, en poesía que brilla con una luz muy particular, en un estallido de luz y sombras, que -inevitables-, aparecen.

María Beatriz Scotto

---

(1) HISTORIA DE LA MUSICA. A. Della Corte, G. Pannain. Pág. 1.032. Editorial Labor S.A. Barcelona, 1965.

JOSE S. CAMPOBASSI – MITRE Y SU EPOCA

Editorial Universitaria de Buenos Aires
Buenos Aires - 1980 - 532 páginas

José S. Campobassi, conocido escritor, periodista, colaborador de los Diarios "La Prensa" y "La Nación" de Buenos Aires, ha publicado esta valiosa obra donde revela los aspectos salientes de don Bartolomé Mitre polifacética figura en la que se conjugan el soldado, el ciudadano, el pensador, el legislador, el diplomático, el periodista, el jurista, el historiador, el poeta. Campobassi ha realizado el trabajo sobre Mitre, en muchos años de labor. Al trazar su vida y desarrollar sus ideas, ha escrito paralelamente la historia del pueblo argentino desde las horas posteriores a la emancipación política y las iniciales, dramáticas de su organización definitiva.

Por supuesto, no ha dejado de lado la personalidad del general Urquiza al que lo trata con altura y lo considera -siguiendo el pensamiento del propio Vencedor de Caseros-, junto a Mitre "en los primeros pasos de la obra organizadora y se encontraron también unidos en los de su feliz terminación".

Lo apretado de la síntesis no nos permite extendernos

sobre el valor cultural de Mitre, que Campobassi analiza con fluidez.

El estilo del escritor es sumamente ameno. Refleja sus inquietudes de investigador inteligente: "SER", lo ha apreciado ya en dos de sus trabajos que ofreciera con orgullo oportunamente: "Cuando nacieron "La Prensa" y "La Nación". 1869-1970". Rev. No. 11-12; "Influencias socialistas románticas en la generación de 1837 Echeverría-Sarmiento-Mitre". Rev. No. 21.

Deja de lado la forma acostumbrada de remitir al lector al documento, fundamentándose en la veracidad de sus propias palabras, avaladas por la seriedad de tantos años de trabajo en el campo de la historia con una erudición a todas luces.

En defintiva, un libro que merece ser tenido en cuenta por los estudiosos de la historia sobre todo por la ecuanimidad de los conceptos vertidos.

EUDEBA suma así otra obra de valor dentro de la historiografía argentina.

Alberto J. Masramón

ADHESIONES